

REVISTA  
DE LA  
BIBLIOTECA  
NACIONAL  
JOSE MARTI

2



LA HABANA, MAYO/AGOSTO 1975



Revista de la  
Biblioteca Nacional José Martí



Director: JUAN PÉREZ DE LA RIVA

Secretaria de Redacción: SIOMARA SÁNCHEZ

*Canje:* Biblioteca Nacional José Martí

Plaza de la Revolución

Habana, Cuba

Primera Epoca: 1909-1912

Segunda Epoca: 1949-1958

Tercera Epoca: 1959-

La Revista no se considera obligada a devolver originales no solicitados.

PORTADA: Xilografía. 6.4 × 6 cm. En Mannvccii, Pavlli. Adagia Qv aecvmqve ad hanc diem. Venetiis, Ex Vnitorum Societate, 1585. Portada.



# Revista de la Biblioteca Nacional José Martí

Año 66

3ra. época-vol. XVII

Número 2

Mayo-agosto 1975

La Habana, Cuba

Cada autor se responsabiliza  
con sus opiniones



## TABLA DE CONTENIDO

*Blas Roca*

Acerca de libertad, normas jurídicas y disciplina ... 5

*César García del Pino*

El Obispo Cabezas, Silvestre de Balboa y los contra-  
bandistas de Manzanilla ..... 13

*Alga Marina Elizagaray*

En torno a la literatura infantil ..... 55

*Juan Pérez de la Riva*

La Inmigración antillana en Cuba durante el primer  
tercio del siglo XX ..... 75

*Josep Fontana*

El Problema de los "emancipados" cubanos ante el  
Consejo de Estado Español (1828) ..... 89

*Guillermo Sánchez Martínez*

Comienzos del arte escenográfico en Cuba ..... 99



<i>Zoila Lapique Becali</i>	
La Prensa. 1841 .....	119

**CRONICA**

*Marta Vignier*

Manuel Navarro Luna, arma y bandera .....	127
---	-----

<b>MISCELANEA</b> .....	135
-------------------------	-----

<b>INDICE DE ILUSTRACIONES</b> .....	139
--------------------------------------	-----



# *Acercas de libertad, normas jurídicas y disciplina*

*Blas Roca*

En su célebre réplica a las confusiones y banalidades teóricas de Eugenio Dühring, Engels expone que la libertad

*...no reside en la soñada independencia ante las leyes naturales, sino en el conocimiento de estas leyes y en la posibilidad que lleva aparejado de hacerlas actuar de modo planificado para fines determinados. Y esto rige no sólo con las leyes de la naturaleza exterior, sino con las que presiden la existencia corporal y espiritual del hombre: dos clases de leyes que podremos separar a lo sumo en la idea, pero no en la realidad. El libre arbitrio no es por tanto, según eso, otra cosa que la capacidad de decidir con conocimientos de causa. Así, pues, cuanto más libre sea el juicio de una persona con respecto a un determinado problema, tanto más señalado será el carácter de necesidad que determine el contenido de ese juicio; en cambio, la inseguridad basada en la ignorancia, que elige, al parecer caprichosamente, entre un cúmulo de posibilidades distintas y contradictorias, demuestra precisamente de ese modo su falta de libertad, demuestra que se halla dominado por el objeto que debiera dominar.*

He citado extensamente la certera exposición de Engels acerca de las categorías filosóficas de libertad y necesidad no porque me disponga a tratar sobre ellas, sino porque ponen de



relieve la correlación existente entre las leyes objetivas de naturaleza y sociedad de una parte y la actividad humana por otra, la aparente oposición entre unas y otra y su real conjugación en la conclusión de que si quiero este resultado debo saber tal cosa y hacer, gracias a ese conocimiento, tal otra. Y esto me resulta buena introducción para ensayar la exposición de algunos comentarios sobre la relación existente entre la libertad, las normas jurídicas y la disciplina, que a algunos se les antojan siempre contrapuestas —como necesidad y libertad— cuando entre ellas, en nuestro régimen socialista, hay una relación íntima positiva e indispensable.

Reitero que no pretendo tratar de la libertad como categoría filosófica sino de la libertad en su sentido más estrecho de las facultades y derechos reconocidos por el Estado a los ciudadanos, generalmente consignados en normas jurídicas constitucionales y legales.

Las normas jurídicas que rigen en nuestra sociedad socialista son expresión de la voluntad de la clase obrera y de su alianza con los campesinos y demás capas trabajadoras, reflejan las condiciones económicas de nuestra sociedad en el proceso de construcción del socialismo y sirven a éste. Por ello, el respeto a esas normas y su cumplimiento es un medio de consolidar la base económica del Estado socialista, de perfeccionar las relaciones sociales y políticas, de defender la propiedad socialista y la personal y ayudar a su mejor desenvolvimiento en servicio del progreso de nuestra sociedad hacia su fase superior: el comunismo. La disciplina social y personal en el trabajo, en el desenvolvimiento público, en la escuela, en los institutos armados, en los distintos aspectos de las relaciones necesarias es indispensable para alcanzar los fines previstos en cada actividad —economía, estudio, defensa, etc.— y garantizar con ellos el mayor bien para el pueblo y para cada ciudadano.

La libertad, dice Engels, es un producto del desarrollo histórico y consiste *“en el dominio de nosotros mismos y de la naturaleza exterior, basado en la conciencia de las necesidades naturales”*.

Tiene, pues, ante todo, un sentido social, incluso cuando la aplicamos a los derechos y libertades del individuo ante el Estado.

En los tiempos de la comunidad primitiva, el hombre es esclavo de la naturaleza cuyas leyes no domina, aun cuando es

libre de la explotación que surgirá después. No hay un aparato especial de fuerza para compelerlo a respetar las normas sociales que la costumbre y la experiencia van estableciendo, pero la comunidad en su conjunto obliga a su cumplimiento.

Con el surgimiento de la propiedad privada y, consecuentemente, de la explotación del hombre por el hombre, éste queda esclavo de una nueva fuerza extraña a su comprensión: las nuevas relaciones sociales.

En el régimen esclavista, los esclavos, reducidos a la categoría de bestias, carecen de cualquier clase de libertad y los propios esclavistas quedan atados a las instituciones que dicho régimen exige: un poder por encima de la sociedad al servicio de la clase dominante, destacamentos especiales y aparatos de coerción; instituciones desconocidas en la sociedad primitiva.

En el régimen capitalista, cuyos ideólogos, servidores y lacayos acostumbran a presentarse como campeones de la libertad individual, los trabajadores se ven privados de toda libertad real, condenados a venderse diariamente al dueño de los medios de producción, a someterse a sus condiciones, al desempleo en masa, a la miseria y al hambre.

Así, la libertad depende del cambio de las relaciones sociales; de que el hombre se haga dueño de esas relaciones sociales, descubra sus leyes objetivas y pueda usarlas planificadamente para sus fines.

En Cuba, el primer paso hacia la libertad real ha sido la libertad nacional, la liberación del país de todo dominio y de opresión extranjeros, lo que permite a la nación hacerse dueña de sus destinos, determinar por sí misma su organización política y social, manejar su economía, fomentar su cultura, proteger salud y vida de sus integrantes.

Este primer paso debía ser seguido de la transformación social interna, con la superación de la división entre explotados y explotadores, para poder sostener la plena libertad nacional y avanzar en el camino de la libertad real de los ciudadanos.

En el siglo pasado, la lucha por la libertad nacional se concretaba en lograr la independencia frente a la monarquía colonial española. Pero el éxito de esa lucha estaba subordinado a una transformación social interna: la abolición de la esclavitud. Sin abolir la esclavitud, los cubanos no podían alcanzar la independencia frente al colonialismo semifeudal. Entendiéndolo así, Carlos Manuel de Céspedes, al iniciar el alzamiento de La



Demajagua, declara libre a sus esclavos; y los constituyentes de Guáimaro, meses después, proclaman la abolición de la esclavitud.

Al finalizar el siglo, después de 30 años de luchas armadas y no armadas, la guerra independentista organizada por Martí logra la victoria. Pero esta victoria es estafada por los imperialistas norteamericanos que hacen de Cuba un protectorado. De una dependencia abierta y plena, el país pasa a una dependencia encubierta con cierta autonomía. Comienza el neocolonialismo capitalista. El nuevo dominio extranjero se asienta internamente en el latifundismo (servidumbre del campesinado en forma de colonato y aparcería y explotación semiburguesa del proletariado agrícola), en los comerciantes importadores y en la burguesía azucarera.

A partir de entonces, la lucha por la libertad nacional se desarrolla en condiciones más complejas y difíciles, tanto porque la dominación extranjera está más enmascarada y se apoya en una base social nacional más amplia, cuanto porque su éxito pleno y perdurable se condiciona a transformaciones sociales más profundas y trascendentales: eliminación del latifundio, liberación del campesinado de las formas semif feudales de explotación y, en último término, la liberación del proletariado de la explotación capitalista. En una palabra: la libertad de Cuba para ser permanente y real habría de culminarse con el paso al camino socialista trazado por la doctrina marxista-leninista.

Y eso es lo que ha hecho la Revolución bajo la jefatura del compañero Fidel Castro.

*La Historia me absolverá* no proclama la transformación socialista, pero tampoco la niega. Plataforma programática trascendente, basa su estrategia en convocar al país para lo que ya estaba subjetivamente preparado, para lo que podía unir y movilizar a la inmensa mayoría de la nación en la tarea liberadora: derrocar a la tiranía y realizar transformaciones económico-sociales y culturales que estaban prometidas, explícita o implícitamente, en la *Constitución* pisoteada y escarnecida por el golpe militar reaccionario.

Las primeras medidas revolucionarias no sólo destruyen el aparato de poder político de los explotadores extranjeros y de los nacionales en que éste se apoya, sino que inician la destrucción de la base económica y social del dominio imperialista.

El proceso de transformación social profunda se inicia con la Reforma Agraria a mediados de 1959 y sólo en abril de 1961 puede proclamarse el carácter socialista de la Revolución.

La libertad nacional se confirma con sangre, heroísmo y convicción en las arenas de Playa Girón. La nación, dueña de sus destinos, ha decidido seguir el camino socialista y lo afirma con la victoria militar contra el imperialismo.

La libertad real del país garantiza a cada ciudadano una base segura para su libertad política verdadera; y a todos en conjunto, agrupados bajo la dirección de la vanguardia revolucionaria, a cada paso más unida en torno a la jefatura de Fidel, la oportunidad de decidir el destino nacional, el curso de su desarrollo en todos los aspectos.

Los más pobres entre "los pobres de la tierra" liberados de la incultura extrema, del analfabetismo, elevaron su grado de conocimiento y de conciencia y, por tanto, de auténtica libertad, de mayor "dominio de sí mismos y de la naturaleza exterior".

Las diversas capas de trabajadores (empleados públicos y privados, profesionales, artesanos, etc.) encontraron en el servicio a la colectividad más alto aprecio social; y, libres de las cargas de alquileres onerosos y de otras formas indirectas de explotación, una libertad que los emancipa de la sumisión al poderoso y los une a la obra social con derechos iguales.

Los obreros, dueños colectivos con todo el pueblo de los medios fundamentales de producción administrados por su Estado, liberados de la explotación capitalista y de sus inevitables consecuencias, como el desempleo crónico, cíclico y estacional y la miseria extrema de elementos marginados de la producción social, alcanzaron la más alta forma de la libertad: la que les posibilita, al frente de todo el pueblo, construir la nueva sociedad, abrir camino a las nuevas relaciones de producción exigidas por el desarrollo histórico.

Frente a la libertad real que hemos alcanzado con la revolución socialista, los ideólogos y propagandistas del capitalismo, ayudados frecuentemente por representantes pequeñoburgueses, se afanan de manera constante por presentar su democracia como el reino de la libertad: diversos partidos políticos que compiten por el poder en cada elección; oportunidad del lector de escoger entre varias promesas y varios candidatos; igualdad de todos los ciudadanos ante la ley; periódicos de propiedad particular que desinforman a su gusto, propagan y defienden opiniones contrapuestas; perenne juego de oposición y gobierno. Pero ese reino de la libertad, aun en la forma ideal que en ninguna parte existe mucho tiempo, es más ilusorio que real y en todo caso esencialmente contradictorio. Para el burgués



toda las libertades se resumen en una libertad suprema a la cual se subordinan todas las demás: la libertad de explotar a los obreros y a todas las capas trabajadoras, de engañarlos, de mantenerlos divididos y en la ignorancia. Para el obrero, por el contrario, todas esas libertades bajo el régimen capitalista sólo tienen sentido cuando puede servirse de ellas para combatir la explotación, para luchar por el derrocamiento del capital y por el establecimiento del poder obrero-campesino, del poder socialista. Pero, por'ello mismo, en cuanto las pregonadas libertades de la democracia burguesa alcanzan sentido práctico para el obrero, la experiencia histórica demuestra que los instrumentos más seguros del poder burgués pisotean todas las libertades y recurren a los métodos más bestiales, terroristas y descarados, a la represión violenta, a los asesinatos, torturas, secuestros y crímenes de todas clases para aplastar al proletariado revolucionario y al movimiento popular, por mucho que estos se hayan mantenido en los cauces legales. El caso de Chile es el ejemplo más reciente, trágico y doloroso de esta experiencia histórica más que secular. En unas horas, las bombas de aviación, los cañones y las ametralladoras puestas en acción por la Junta Fascista y las maquinaciones de la CIA barrieron, en nombre del mantenimiento de la explotación, las pregonadas libertades burguesas e inauguraron el período más sombrío, sangriento y miserable de la historia de la patria de O'Higgins, Recabarren y Allende.

El régimen de clases condiciona, pues, el alcance de las libertades que se proclaman.

Diversos partidos, multiplicidad de candidatos y de promesas, periódicos con opiniones distintas y opuestas en las democracias burguesas no sólo responden a la existencia en ésta de clases y de sectores o capas con intereses contradictorios, sino también a todo el mecanismo de la dominación burguesa mediante el engaño y la división del pueblo, que complementa y facilita la tarea de los órganos de represión y violencia.

El proletariado, con su lucha, ha obligado a que se reconozca en algunas democracias burguesas la existencia legal de sus partidos. Pero estos son acosados constantemente por la propaganda masiva anticomunista y por medidas oficiales de restricción de su actividad o son ilegalizados y perseguidos ferozmente como en Brasil, Paraguay, Guatemala, Uruguay, etc.

Las libertades en la democracia socialista tienen un contenido y un carácter profundamente distinto de los que tienen en la democracia burguesa.

El derrocamiento del poder del capital y el establecimiento del poder obrero-campesino, que trae de inmediato la libertad real para la inmensa mayoría, impone al mismo tiempo limitaciones a la libertad de los partidarios del régimen derrocado.

La libertad de acabar con la explotación, la humillación y la incultura de las mayorías, esto es, la libertad de construir el socialismo, impone, en las condiciones actuales del mundo, negar la libertad de promover, preparar e intentar la contrarrevolución para procurar restaurar el viejo orden de esclavitud, inseguridad, miseria e incultura para las masas.

El socialismo proclama abiertamente las libertades para los trabajadores y del mismo modo abierto proclama la restricción de libertades a los contrarrevolucionarios, a los agentes de la CIA y a los propagandistas de la esclavitud por muy enmascarada que presenten su propaganda. La liquidación de las aventuras contrarrevolucionarias, el avance de la construcción socialista, el debilitamiento de las posiciones internacionales del imperialismo y, por tanto, de sus posibilidades de usar de sus potentes recursos contra la revolución permite disminuir las restricciones, ampliar las libertades en el socialismo, porque esas libertades reflejan la victoria de la revolución y refuerzan el poder de los trabajadores, la iniciativa creadora y la actividad política de las masas así como su incorporación creciente a la gestión estatal y, consecuentemente, al mejoramiento de ésta.

Por ello, en tanto en el mundo capitalista suceden a los períodos de democracia burguesa y de libertades relativas los períodos de tiranía, de fascismo, de brutales dictaduras reaccionarias, en el socialismo, como podemos verlo en nuestro país, se consolidan y amplian las libertades y marchamos con paso seguro a la definitiva institucionalización del país, a la elección de los poderes populares locales y nacional, a la adopción mediante el voto directo y secreto de todo el pueblo de una nueva *Constitución*, de nuestra *Constitución* socialista.

Por la base que tienen en las relaciones económico-sociales las normas jurídicas constitucionales y legales que consagran y regulan el ejercicio de las libertades políticas y sociales, son en nuestro país socialista verdadera garantía de su observancia tanto por los órganos estatales como por los ciudadanos, mientras bajo el capitalismo son limitaciones y trabas a su real ejercicio.



El respeto a la legalidad socialista, a las normas jurídicas de nuestro régimen por parte de los órganos y funcionarios estatales, las organizaciones sociales y de masas, garantiza el ejercicio por todos y por cada uno de sus derechos y libertades.

La disciplina es un deber social necesario en todos los aspectos de la actividad humana. En la sociedad socialista la disciplina es un complemento indispensable al más eficaz ejercicio de los derechos y las libertades.

En las sociedades de explotación la disciplina se basa fundamentalmente en la coerción: látigo bajo el esclavismo, amenaza de hambre bajo el capitalismo.

En el socialismo, el medio fundamental, aunque no sea único, de desarrollar la disciplina descansa en la conciencia, en que todos comprendan su necesidad, en que todos comprendan las causas que la originan y la hacen imprescindible.

Aunque las normas de la disciplina aparecen a los ojos de algunos como limitaciones a su libertad "de hacer lo que le dé la gana", constituyen en nuestra sociedad la única manera de garantizar las conquistas de la revolución, las libertades y derechos alcanzados y el desarrollo hacia adelante de la construcción socialista.

Sin la disciplina, digamos, en los institutos armados, no podría garantizarse la eficaz defensa de la libertad de la patria frente a enemigos poderosos, faltos de escrúpulos y siempre en acecho.

La disciplina en el trabajo garantiza el máximo aprovechamiento de las posibilidades de desarrollar nuestra economía, de incrementar la producción, de disminuir los costos, de la más eficaz utilización de la jornada laboral, sea en la industria o en la agricultura, en la administración o en los servicios.

La disciplina en la escuela, en el estudio, permite el máximo aprovechamiento de la enseñanza y la futura aplicación de conocimientos más sólidos y de hábitos de investigación más eficientes.

Nuestras normas jurídicas procuran plasmar estas realidades de nuestra sociedad socialista. En ellas se conjugan armoniosamente libertades, derechos y deberes, con su corolario de disciplina.

# *El Obispo Cabezas, Silvestre de Balboa y los contrabandistas de Manzanilla*

*César García del Pino*

Al alborear el siglo xvii la principal actividad económica en Cuba era el contrabando. Podría asegurarse que no había persona en nuestra isla que no estuviese vinculada, en una u otra forma, al tráfico clandestino. Así lo afirmaba el controvertido licenciado Manso de Contreras al escribir que en toda Cuba no había "hombre ni muger fraile ni clerigo que no trate desta grangería".<sup>1</sup>

A tales extremos llegaba esta actividad que, con fingido escándalo, el obispo Cabezas Altamirano, para encubrirse, denunciaba que "hasta los negros esclavos" vestían de seda gracias al comercio de rescate.<sup>2</sup> Esto demuestra la participación en el contrabando de la porción más desposeída de la sociedad cubana contemporánea y la baratura de los artículos así importados.

En el desarrollo de aquel estado de cosas habían incidido diversos factores. El primero y más importante fue la concepción mercantilista de la economía:

El mercantilismo es la doctrina económica de los estados nacionales recién constituidos... mantuvo su boga como sistema de economía alrededor de tres siglos,

<sup>1</sup> ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. *Audiencia de Santo Domingo*. Legajo 129, Ramo 6. Carta del licenciado Manso de Contreras a Felipe III, [s. f.]

<sup>2</sup> *Ibidem*. Leg. 116, Ramo IV, N° 139. Carta del obispo Fray Juan de las Cabezas Altamirano al Consejo de Indias, junio 2 de 1604.



entre 1450 y 1750. Se inicia a mediados del siglo xv, como una reacción contra la anarquía económica del medioevo declinante.<sup>3</sup>

Se basaba en la creencia de que la riqueza de las naciones la constituía la posesión de metales preciosos, pero para conservarlos, para evitar que escapasen del país, se reglamentó el comercio y se desarrolló toda una política aduanal.

La política aduanal del mercantilismo fue el proteccionismo, es decir, la creación de barreras aduanales que impidieran que el comercio de otras naciones penetrase en las propias fronteras, suscitando una corriente de moneda metálica hacia el exterior, con evidente merma de la reserva metálica nacional.<sup>4</sup>

Estas ideas regirán las relaciones castellano-americanas como regirán más tarde las relaciones de Inglaterra, Francia y Holanda con sus posesiones ultramarinas. Queda estrictamente prohibido comerciar con otra nación que no sea la metrópoli.

Pero el mercantilismo engendraba el contrabando —puede decirse que éste era su sombra— y la mejor prueba de ello nos la brinda Inglaterra donde, a partir de la implantación del Acta de Navegación, se comienza a introducir fraudulentamente toda una serie de productos que la ley excluía o encarecía.

En el caso castellano se agudizaba esto por la presencia de dos elementos particulares. Era el primero el monopolio sevillano que, en su afán de obtener crecidas ganancias, limitaba —por todos los medios posibles— las remisiones de mercancías de manera que siempre escasearan en América los productos europeos y mantener así los precios altos. Esto provocaba que ya en 1532 la Audiencia de Santo Domingo se dirigiera al rey pidiéndole

...les concediese licencia general para llevar azúcares, cañafístola, corambres y otras granjerías de aquellas tierras a Flandes y a otros puertos sin la sujeción de

---

<sup>3</sup> FABAL, GUSTAVO. *Panorámica del pensamiento social desde el Medioevo hasta el siglo XIX*. La Habana, 1970, p. 125.

<sup>4</sup> *Ibidem*. p. 28.

entrar y salir todo por el río de Sevilla, que es lo que más destruye las islas.<sup>5</sup>

No hay que decir que esta política de los mercaderes sevillanos era dañina para el fisco pues éste dejaba de recaudar los tributos que hubiera pagado el volumen de mercancías verdaderamente necesario a este lado del Atlántico.

El otro elemento lo constituía la ininterrumpida afluencia de metales preciosos americanos a la Península.

El oro y la plata habían elevado el costo de la vida y de los salarios hacia 1580 —primero en Andalucía— por encima del nivel europeo. Esto ocasionó desventajas para la industria de exportación, construcción naval y flete marítimo. Hasta 1580 el comercio y la industria se habían desarrollado por el alza de los precios. Pero en 1580 los salarios suben más que los precios y se produce un frenaje en la producción. No hay progreso técnico para equilibrar esta diferencia y entonces se produce el declinar del artesanado.<sup>6</sup>

Resultó más barato importar mercancías extranjeras que producirlas en Castilla. “En consecuencia, se comenzaron a importar todos los productos que producía la industria nacional, arruinándola.”<sup>7</sup>

Con relación a las posesiones ultramarinas Sevilla se volvió un centro de reexportación de los productos de otros países europeos agravando aún más la situación anteriormente bosquejada.

Es lógico que a los pobladores de los países americanos les resultaba mucho más económico comprar directamente a los productores sin tener que satisfacer la ganancia de los intermediarios sevillanos que inclusive operaban con tasas de fletes más elevadas.

---

<sup>5</sup> HERRERA, ANTONIO DE. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*. Madrid, 1934, t. X, p. 110.

<sup>6</sup> MORALES PADRÓN, FRANCISCO. *Sevilla, Canarias y América*. Las Palmas, 1970, p. 74 y sig.

<sup>7</sup> DIRECCIÓN POLÍTICA DE LAS FAR. *Historia de Cuba*. La Habana, 1967, p. 30.



Si a la ventaja anterior sumamos que a la mercancía así adquirida la abarataba más aún el no tener que pagar sobre ella alcabala ni almojarifazgo y que el contrabandista estaba dispuesto a recibir por la misma los productos del país —por los que a su vez abonaba mejor precio— y que al vender así estos productos se libraba de tener que tributar los gravosos diezmos, es evidente que la contradicción —entre los intereses de la corona castellana y los de sus súbditos americanos— era irreconciliable.

Toda esta situación que hemos descrito hacía el contrabando deseable en cualquier parte de América, pero en Cuba —dada su posición geográfica— lo hacía doblemente apetecible y más rentable ya que nos permitía ser los distribuidores en la vasta región —desde Cartagena de Indias al Golfo de México— donde los contrabandistas europeos, dado el régimen de vientos y corrientes, no osaban internarse por temor a una segura captura.

Pero los buques cubanos, ligeras fragatas, podían surcar tranquilamente aquellas aguas pues desde los primeros años de la conquista tuvieron nuestros puertos el privilegio de poder exportar —a las regiones circunvecinas— los “frutos del país” y ya en 1516 se autorizó a los habitantes de Cuba a construir buques destinados a este trato.<sup>8</sup>

Las referencias a este comercio con el continente son continuas. Así el licenciado Manso de Contreras decía que en nuestra Isla se rescataba:

Gran cantidad de queros y otros frutos a lienzo sedas y todas las demás mercaderías que sin las que se consumen en la misma tierra se lleva cantidad a nueva España cartagena y otras provincias de manera que quando llegan las flotas hallan de todo tanta abundancia.<sup>9</sup>

Y el capitán general don Pedro de Valdés informaba que las fragatas cubanas que traficaban con los puertos del continente “so color de que lleuan carne salada y otros frutos de la tierra Van cargadas de sedas y ropas rescatadas”.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> HARING, CLARENCE H. *Comercio y navegación entre España y Las Indias en la época de los Habsburgo*. México, 1939, p. 157.

<sup>9</sup> *Loc cit.* (1).

<sup>10</sup> *Ibidem*. Leg. 100. Carta del capitán general don Pedro de Valdés a Felipe III, agosto 3 de 1606.

Estos rescatadores cubanos trocaban en el continente su mercancía por los productos del país que alcanzaban mejor precio en La Habana —por ser la terminal americana de las flotas— que en su lugar de origen realizando así una nueva ganancia. Esto cuando se embarcaba para España, que en el caso de venderla a extranjeros, debe haber habido mayor utilidad.

Es debido a esto que de La Habana se exportan productos que no son oriundos de Cuba, como sucedió en 1595, cuando arribaron a España varios navíos transportando —fuera de registro, desde luego— cochinilla y añil que introducían fraudulentamente. El valor de un solo cargamento rebasaba los 40,000 ducados pues en aquel momento se cotizaba la grana, en España, a 180 Ds. la arroba y el añil valía de 30 reales para arriba.<sup>11</sup>

Toda esta cadena de operaciones era el mayor estímulo para nuestros rescatadores pues “el aliciente principal del contrabando no era la ganancia excesiva, sino la facilidad que proporcionaba para tener en constante actividad los capitales empleados.”<sup>12</sup>

Es esta situación la que convierte a Cuba en el punto central, en este período, del tráfico clandestino —verdadero paraíso de contrabandistas— en el Caribe Occidental y ocupa esta posición privilegiada hasta la conquista de Curazao por los holandeses y la de Jamaica por Inglaterra, bien adelantado el siglo XVII.

Pero ni siquiera la creación por ingleses y holandeses de los “entrepots” isleños antes mencionados desplazó totalmente a los cubanos del tráfico pues a fines de siglo se reportaba que bayameses y principieños no se limitaban a comprar lo que necesitaban a los contrabandistas sino que reexportaban a “el Puerto de Cartagena y otras partes.”<sup>13</sup>

Hasta aquí hemos analizado esta cuestión desde el punto de vista de los beneficios y estímulos que ofrecía el contra-

---

<sup>11</sup> *Ibidem.* Indiferente General, Leg. 743, Ramo 1, Nos. 24 y 24<sup>a</sup>.

<sup>12</sup> PEREYRA, CARLOS. *Historia de la América española*. Madrid, 1924, t. II, p. 268.

<sup>13</sup> *Loc. cit.* (1), Leg. 113, Ramo 1. Carta del licenciado Oviedo y Baños a Carlos II, junio 20 de 1695.



bando a los habitantes de Cuba. Veamos ahora lo que movía a sus socios comerciales. En aquel momento, aparte de Europa y los países del litoral afroasiático del Mediterráneo, sólo había dos grandes campos de explotación comercial: las posesiones portuguesas y castellanas en América.

Aún no se había colonizado Norteamérica ni descubierto Australia y "Africa daba solo esclavos" vendibles únicamente en las posesiones hispano-portuguesas.

Las Indias Orientales y China ofrecían productos valiosos de los que se podía obtener grandes ganancias, pero no mercados para las manufacturas europeas y sus exportaciones había que pagarlas en especie. Pero la América española y Brasil no sólo producían una inmensa variedad de materias primas, para las cuales había en Europa una demanda siempre creciente, sino que también brindaban un enorme mercado para los artículos manufacturados.<sup>14</sup>

Fernández Duro resumía toda la situación al decir que el contrabando,

...siendo beneficioso para las dos partes contratantes, tolerado ó no por los Oficiales Reales, se hizo tanto más incitante cuanto más se reducía la expedición de las flotas, insuficientes para surtir de artículos de primera necesidad á los españoles esparcidos en el Continente y en las islas. Ellos, los colonos, eran, pues, los que alentaban y sostenían ese comercio, facilitando el acceso á los navíos, proporcionándoles puertos y pilotaje encargándose de hacer los alijos, y despistando a los guardacostas, llegado el caso de irles a los alcances. Bajo la dirección de mercaderes ó especuladores de las Indias aprendieron los extranjeros á conducir los géneros en grandes navíos armados, que anclaban en cualquier puerto seguro, pero no poblado, y desde él expedían el cargo y recibían la equivalencia en lanchas, sin escándalo ó sin que se dieran por entendidas las autoridades.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> NEWTON, ARTHUR PERCIBAL. *The European Nations in the West Indies. 1493-1688*. Northhaptan, 1967, p. 279.

<sup>15</sup> FERNÁNDEZ DURO, CESÁREO. *Armada española desde la unión de los reynos de Castilla y Aragón*. Madrid, 1895-1903, t. II, p. 209 y sig.

## Las Autoridades

Al producirse la conquista, los hombres que la realizaron "se limitaron a trasplantar sus instituciones a Cuba".<sup>16</sup> La más importante de estas eran los ayuntamientos o cabildos que, en Castilla, "se habían conservado casi sin interrupción desde los tiempos romanos (y) presentaban una mezcla del carácter hereditario y electivo característico de las municipalidades romanas,"<sup>17</sup> convirtiéndose en el órgano de poder de las oligarquías locales. En Cuba, desde los primeros años, cayeron en manos de clanes familiares que los manejaban a su antojo.

Estos ayuntamientos concentraban "todos los poderes, ejecutivo, legislativo y judicial"<sup>18</sup> y su alejamiento del centro del poder y la debilidad característica del gobierno de los Austria, les permitió desenvolverse con una libertad que en vano trataban de frenar los gobernadores.

A los cabildos cubanos de la época de los Austria se puede aplicar lo que dijera Millares Torres de los de Islas Canarias:

Estos poderosos cuerpos, independientes por la distancia a que se encontraban del gobierno Supremo, y constituidos como estaban con los primogénitos de las primeras familias del país, únicas influyentes, únicas dueñas de la riqueza y de la instrucción, recordaban en pequeño las repúblicas aristocráticas de Venecia y Génova.<sup>19</sup>

Y repúblicas se autotitulaban, altaneramente, nuestros cabildos que alcanzaron tal vigor que hacen creer a Newton que la capacidad de resistir y supervivir a los ataques enemigos que poseían nuestras primitivas comunidades pueden atribuirse, en parte, "a la innata y tradicional fortaleza de sus municipalidades."<sup>20</sup>

<sup>16</sup> *Loc. cit* (7), p. 28.

<sup>17</sup> MARX, CARLOS Y ENGELS, FEDERICO. *La revolución española*. Moscú, [s.a.], p. 7.

<sup>18</sup> ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO. *La Habana. Apuntes históricos*. La Habana, 1963, t. I, p. 152.

<sup>19</sup> MILLARES TORRES, AGUSTÍN. *Historia de la Inquisición en las Islas Canarias*. Las Palmas, 1874, t. I, p. 58.

<sup>20</sup> *Loc. cit.* (14), p. 29.



Para comprender los intereses que primaban en estas corporaciones debe tenerse en cuenta la composición del grupo dominante en aquellos momentos en nuestra sociedad.

Contrariamente a lo que generalmente se ha dicho desde los primeros años de la conquista, se establecieron en Cuba numerosos extranjeros, principalmente portugueses. Estas gentes, por sus recursos, por los enlaces familiares que contrajeron y por su vocación y capacidad política, pronto desempeñaron papel principal en los cabildos y hasta obtuvieron cargos dependientes de la corona.

En su mayoría eran judíos conversos —más o menos sinceramente— que venían al Nuevo Mundo para escapar de la curiosidad de aquella temible policía política que fue la Inquisición y del odio que les profesaban las clases populares en España.

Pero resulta que entre los propios pobladores castellanos los había también de este origen. Unos venidos más o menos disimuladamente, otros autorizados por la corona como aquellos penitenciados sevillanos que, en 1509, pagaron 40 000 Ds. por la autorización de pasar a las Indias.<sup>21</sup>

Estos elementos poseían una añeja tradición comercial y relaciones —familiares y de negocios— con las más importantes plazas de Europa donde se habían fijado los expulsados de España y Portugal, así como con las poblaciones americanas con que traficaban, como Cartagena de Indias, en la que radicaba un importante núcleo que con sus actividades provocó, finalmente, que se estableciese la Inquisición en esa ciudad en 1610.<sup>22</sup>

Era la representación, en Cuba, del "mercader judío, que iba y venía so la capa de «lombardo», «genovés», «italiano» o, más frecuentemente «portugués»,<sup>23</sup> era el representante de una naciente y cosmopolita clase mercantil que tenía por religión el dinero y como el más alto fin la ganancia, dispuesto a negociar ante todo, con todo y por encima de todo. Era el portandarte del naciente capitalismo.

---

<sup>21</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO. *Los judeoconversos en España y América*. Madrid, 1971, p. 51.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>23</sup> WALSH, WILLIAM THOMAS. *Felipe II*. Madrid, 1943, p. 109.

La presencia de estos individuos es un tema que aparece continuamente en la documentación de la época.

Ya hacia 1520 un escribano de Santiago de Cuba, Alonso de Escalante, fue enviado preso a España por hereje<sup>24</sup> y posteriormente quemado en Sevilla.<sup>25</sup> Dado lo temprano de la fecha es de suponer que su "herejía" nada tuviese que ver con la tempestad reformista que comenzaba a sacudir a Europa y fuese la "herética pravedad" de los cripto-judíos.

En 1576 Francisco Calvillo de Avellaneda denunciaba que, años antes, había arribado a las costas de la jurisdicción de Bayamo "vn nabío de portugal cargado de mercaderias y de gente de los prohibidos. Luteranos y judíos frailes apostatas y una monja". Se hallaba complicado en la cuestión un vecino de Bayamo nombrado Hernán Sánchez. Párrafos más adelante añadía que vivían en Cuba "muchos de los prohibidos y q los cabildos an dado y dan cada día bezindad a hombres extranjeros de los Reynos de V. m<sup>t</sup>. que bienen a esta ysla sin lic<sup>a</sup>." Consecuencia de esto y de la libertad conque se vivía era, según él, que en Cuba se había creado una situación "que no se yo que tierra que tenga nombre de Xpiandad este tan perdida" ya "quel dr<sup>o</sup> positibo Se guarda tan mal como en Ynglaterra".<sup>26</sup>

Pocos años más tarde Gabriel de Luján, en su pugna con una de las fracciones de la oligarquía habanera, acusó a algunos de los principales vecinos de ser "judíos Retajados" (circuncisos) y a Antón Recio "le llamo de judio y q le trairia el sanbenito despaña", lo que indica que Recio, o alguno de sus próximos antepasados, habían sido penitenciado por la Inquisición.<sup>27</sup>

El colmo fue que por este mismo tiempo el cura de La Habana, Rodrigo Ballote, escapó de la Isla por sospechoso en cuestiones de fé.<sup>28</sup>

---

<sup>24</sup> *Loc. cit.* (1), Leg. 118, Ramo I, N<sup>o</sup> 7. Carta de los oficiales reales Lope de Hurtado, Pedro de Paz y Hernando de Castro a Carlos V, septiembre 15 de 1530.

<sup>25</sup> *Ibidem*, N<sup>o</sup> 21. Carta de Pedro Paz a Carlos V, mayo 6 de 1532.

<sup>26</sup> *Ibidem*. Leg. 124, Ramo III, N<sup>o</sup> 110. Carta de Francisco Calvillo de Avellaneda a Felipe II, septiembre 23 de 1576.

<sup>27</sup> *Ibidem*. Leg. 125, Ramo IV, N<sup>o</sup> 100. Carta de algunos vecinos de La Habana a Felipe II, noviembre 17 de 1582.

<sup>28</sup> *Ibidem*. Ramo V, N<sup>o</sup> 113. Carta del vicario Nicolás Gerónimo a Felipe II, enero 30 de 1583.



A tal extremo llegó la situación que, en 1587, el obispo —quien debe haber tenido serias sospechas sobre la ortodoxia de los habaneros— intentó que, durante las ceremonias de la semana santa,

Todos los vezinos estantes y auitantes en esta uilla Viejos y mosos y de cualquier calidad que fuesen dixesen en la yglesia publicamente las oraciones mandamientos y articulos cantados estando en misa todo el pueblo.

Esta pretensión del prelado alarmó y “escandaliso toda esta uilla.”<sup>29</sup>

En 1595 residía en La Habana —como factor del general de galeones Juan Uribe Apallúa— Francisco Díaz Pimienta,<sup>30</sup> miembro de una notable familia de sefarditas portugueses dedicada al mar y al tráfico de especias, de donde le venía el apellido. Este Díaz Pimienta estaba involucrado en los embarques fraudulentos, de grana y añil, que hemos mencionado.

A principios del siglo XVII la situación alcanzaba tales caracteres que, alarmado, don Pedro de Valdés informaba que en La Habana “había muchos deudos y parientes de cantidad de penitenciados en mexico y otras partes por el Santo officio con quien an tenido y tienen particular y continua correspondencia”, acostumbraban a “dejar de oir missa todo el año y pasarse muchos sin confesar.”

Terminaba refiriéndose a “la grande diferencia de naciones que ay en esta çiudad e ysla”.<sup>31</sup>

Dos años más tarde volvía a tratar de los

Portugueses, de que ay mucho aVezindados y cassados con mugeres e hijos y cassas pobladas en esta çiudad y en todos los lugares de la tierra dentro. Los quales tienen tiendas y mercadean publicamente y en Sevilla sus correspondientes de la misma nacion a cuyas manos Va a parar todo el dinero Oro y Plata q. de aqui embían.<sup>32</sup>

<sup>29</sup> *Ibidem*, Leg. 126, Ramo III, N° 76.

<sup>30</sup> *Loc. cit.* (11), Ramo 2, N° 541.

<sup>31</sup> *Loc. cit.* (1), Ramo 3. Carta del capitán general don Pedro de Valdés a Felipe III, julio 18 de 1603.

<sup>32</sup> *Loc. cit.* (10). Carta del capitán general don Pedro de Valdés a Felipe III, diciembre 15 de 1605.

Luego mencionaba que "Algunos hotros extranxeros ay aqui. Françesses e ytalianos y flamencos", que eran artesanos y menestrales en su mayoría.

Meses después, el licenciado Manso de Contreras insistía en decir que los portugueses avecindados en la Isla, "los mas son xptianos nuevos y de sutiles yngenios".<sup>33</sup>

Estas gentes, decía don Pedro de Valdés, "se cartean en francia flandes y inglaterra —con los que rescatan por aca— con harta mas facilidad que si huuiesen de escrebir a effos reynos."<sup>34</sup>

En cuanto a los extranjeros avecindados, "hombres que habían obtenido documentos de *vecindad* y se habían convertido en ciudadanos por naturalización" eran, en su mayoría, artesanos indispensables para la existencia de las poblaciones y su religión, tampoco, respondía a la más estricta ortodoxia, resultaban intermediarios ideales y "estaban muy complicados en el tráfico ilegal con los extranjeros".<sup>35</sup>

Estos rescatadores habían creado una fórmula leguleyesca que les permitía —por lo menos a los más precavidos— vivir a salvo de la acción de la justicia que consistía en sobornar a las autoridades para que les impusiesen benignas penas pecuniarias que les hacía vivir en un perpetuo estado "de borrón y cuenta nueva", sin causas pendientes.

Uno de los que recurría a este medio era el indio trinitario Juan de Oviedo, quien pagó al teniente gobernador la bonita suma de 1 000 Rs. para que le multase levemente.<sup>36</sup> En nuestra opinión este manejo es la mejor prueba de lo remunerativo que resultaba aquel comercio.

No debe causar sorpresa, la existencia de este indio poseedor de suficientes recursos como para hacerle partícipe de aquel negocio.

---

<sup>33</sup> *Ibidem*. Carta del licenciado Manso de Contreras a Felipe III, octubre 6 de 1606.

<sup>34</sup> *Ibidem*. Carta del capitán general don Pedro de Valdés a Felipe III, septiembre 25 de 1602.

<sup>35</sup> GOSLINGA, CORNELIS CH. *The dutch in the Caribbean and the Wild Coast*. Assen, 1971, p. 60.

<sup>36</sup> *Loc. cit.* (1), N° 115. Resúmen de la sumaria contra el Cap. Juan Trimiño Guillamas, Tte. de la Tierra Adentro y Jues de Rescates.



En manos de indios habían quedado los cabildos de Baracoa y Trinidad al emigrar los pobladores de estas villas unos en pos del fantasma de "El Dorado" y otros, dentro de la propia Isla, a poblaciones con más vida.

Al establecerse La Habana en la costa norte y convertirse así en el centro del tráfico americano atrajo a los pobladores de Trinidad,<sup>37</sup> donde ya en 1544 no quedaba un castellano, por lo que los indios heredaron el tráfico de bastimentos con Tierra Firme.<sup>38</sup>

Lo mismo había ocurrido anteriormente con Baracoa, despoblada en beneficio de Santiago de Cuba en los días en que todos los ojos se volvían hacia Tierra Firme.

Según el obispo Villalpando, en 1561, consistía Baracoa en "50 casas de indios y 3 de españoles"<sup>39</sup> y dos años después refería como el 20 de marzo de 1563, "En un pueblo de indios desta ysla que se dize baracoa ques puerto" había osado desembarcar un corsario francés —señal inequívoca de prosperidad, pues nadie perdía su tiempo asaltando aldehuelas empobrecidas— al que hicieron tan cálido recibimiento, que para ello hasta incendiaron la iglesia donde se había atrincherado "y quemaron en ella cinco franceses y mataron nueve y prendieron dos los quales luego ahorcaron" y finalmente se apoderaron de la nave del corsario y del rico botín que contenía, fruto de más afortunadas depredaciones.<sup>40</sup>

En esta misma carta dice que en el "pueblo de yndios que se nobra la trinidad" había encontrado que los mismos no se caracterizaban por su catolicidad y señala indicios de que continuaban practicando el behiquismo.<sup>41</sup>

Ya el año anterior Diego de Mazariegos decía que "la Villa De la trenidad" estaba habitada únicamente por indios, "que serán hasta ciento" sin contar sus mujeres e hijos y que era "el puerto donde se socorren De bastimentos Los naVios q por alli pasan y se prouee Cartagena de alguna comida". Fina-

---

<sup>37</sup> WRIGHT, IRENE A. *The early history of Cuba*. New York, 1916, p. 116 y sig.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 193.

<sup>39</sup> *Loc. cit.* (1), Leg. 115. Carta del obispo Bernardino de Villalpando a Felipe II, agosto 2 de 1561.

<sup>40</sup> *Ibidem*. Carta del obispo Bernardino de Villalpando a Felipe II, abril 14 de 1563.

<sup>41</sup> *Ibidem*.

lizaba reiterando que los indios “son hasta cien Vecinos (y) tienen muchos hijos”.<sup>42</sup>

Por esta misma época los cabildos de Sancti Spíritu y de Trinidad —castellanos o criollos de una parte e indios de la otra— se unían para luchar contra las ambiciones de Alonso Sánchez del Corral y lograban que prevalecieran sus derechos.<sup>43</sup>

Como agudamente señalara Irene Wright, estos indios no carecían de valor en el campo de batalla ni de astucia “en el no menos heroico campo de los negocios”.<sup>44</sup>

El predominio en los cabildos de todos estos elementos mencionados anteriormente, salpicados de comuneros de los que escaparon a América después de la rota de Villalar,<sup>45</sup> dió lugar a que naciese aquel “patriotismo local”<sup>46</sup> que anteponía los intereses municipales a cualquiera otro, incluyendo los de la corona. Y el primero de estos intereses era el comercio de rescate.

### *Corambres*

El producto en que descansaba nuestro contrabando era el cuero, que llegó a convertirse en la unidad de cambio.

La multiplicación en Cuba del ganado introducido por los conquistadores había asombrado a estos. El clima benigno de nuestro país, su abundancia de pastos y aguadas, el encontrarse aún libre de epizootias y la carencia de animales carniceros habían contribuido a una verdadera explosión en el crecimiento de la ganadería.

Si tenemos en cuenta que en la actual Argentina las 500 vacas con que Garay pobló a Buenos Aires, en 1580, se habían convertido, dos siglos más tarde, en 48 millones de cabezas de ganado —solamente en el área que existe “desde el río Tibicuarí hasta el de la Plata”—<sup>47</sup> y esto en un territorio po-

---

<sup>42</sup> *Ibidem.* Carta del gobernador Diego de Mazariegos a Felipe II, julio 11 de 1562.

<sup>43</sup> *Loc. cit.* (37), p. 265.

<sup>44</sup> *Ibidem.* p. 189.

<sup>45</sup> *Loc. cit.* (21), p. 134.

<sup>46</sup> *Loc. cit.* (37), p. 101 y sig.

<sup>47</sup> *Loc. cit.* (12), t. IV, p. 115.



blado de pumas, jaguares y tribus cazadoras que muy pronto dominaron la equitación —por no mencionar el aspecto climático— podemos comprender el fantástico desarrollo de la ganadería en Cuba durante su primer siglo de existencia.

La ganadería era un negocio altamente rentable, pues virtualmente no requería ninguna inversión, salvo el pago de algún montero —estos fueron los primeros asalariados en nuestro país— y sus productos eran todos de fácil venta.

La carne fresca se vendía en las poblaciones dejando bonitas sumas en efectivo; se hacía tasajo para abastecer las flotas y embarcar para el continente. Y siempre quedaban —casi como subproductos— el sebo y el cuero.

El primero tenía gran demanda para recubrir el fondo de los buques y como materia prima para la fabricación de velas y jabón. El segundo era un producto casi deficitario en aquellos días y alcanzaba altos precios en los mercados europeos.

...este comercio estaba organizado y financiado por la banca judía de los Países Bajos, que encontraba un doble motivo de ganancia, y en escala mucho más provechosa, en las transacciones comerciales de ida y vuelta. El cuero constituía a comienzos del siglo XVI un renglón importante en las mercaderías del Mediterráneo, aunque no todavía tanto como el de la pimienta o el clavo. Pero en el siglo XVII la industria de los cueros, por razones del uso intensivo y creciente que de ellos se hacía en los grandes ejércitos de mercenarios de las naciones europeas y el mercado de artículos de lujo, que iban desde el mobiliario hasta los misales o las sillas de montar, la situación se desplazó en favor de los mismos llegando a expresar los especialistas que el siglo XVII debe ser contemplado como el *Siglo del Cuero*.<sup>48</sup>

Ya a mediados del siglo XVI el tráfico de cueros era importante en Cuba y su volumen fue creciendo a medida que transcurrían los años y a su compás crecía el tráfico clandestino.

En 1565 Pedro de Quesada informaba al rey que de diez buques, con una carga de 44,000 cueros que habían partido de

---

<sup>48</sup> RAMÍREZ CORRÍA, FILIBERTO. *Excorta de una isla mágica*, México, 1959, p. 224.

la costa sur de la actual provincia de Oriente sólo dos se dirigían a España.<sup>49</sup> Esta situación se agravaba con el tiempo y las cifras sobre el tráfico oficial sirven para avalar lo fabuloso que debe haber sido el clandestino.

En 1575 fueron despachados del "puerto de cabo de cruz en manzanilla" cinco navíos para Sevilla conduciendo más de 20 000 cueros.<sup>50</sup> Cabe preguntarse, ¿cuántos se embarcarían para otros destinos? Pues antes de que hubiese transcurrido una década se decía que sólo en ese año los franceses habían rescatado en Bayamo "sobre doze mill cueros arriba" y era tan general la participación de los bayameses en este negocio que "hasta negros an gozado del rrescate".<sup>51</sup> Cabe otra pregunta, ¿cuántos rescataron los de otras naciones?

Un año más tarde el contador informaba que los franceses adquirirían "todos los queros de la cosecha de esta ysla".<sup>52</sup> Esta situación se agudizaba de año en año, hasta el extremo de que a principios del siglo xvii se abrió una "información" por el licenciado Suárez de Poago donde declaraban algunos de los principales vecinos de La Habana. Hernán Manrique de Rojas decía que en 1570 se embarcaron de 35 a 40 mil cueros anuales para España, de los cuales diez mil procedían de Puerto Príncipe. Su hermano, Gómez de Rojas, que había sido teniente gobernador en Bayamo afirmaba que desde 1560, aproximadamente, hasta seis o siete años antes de la información se embarcaban de los puertos de aquella región para La Habana —o directamente para España— entre 35 y 40 mil cueros anuales. Confirmaba esto Francisco de Avalos al decir que entre Puerto Príncipe, Sancti Spíritu y Trinidad embarcaban —a partir de 1560, aproximadamente— más de 30 000 cueros cada año.<sup>53</sup>

En otro documento se resume aquel estado de cosas al asegurarse que a fines del siglo xvi se embarcaban por La Habana 50 000 cueros anuales, pero que, en 1603, esta cantidad se había

---

<sup>49</sup> *Loc. cit.* (37), p. 266.

<sup>50</sup> *Loc. cit.* (24), Ramo II, N° 97. Carta del contador Diego López Durán a Felipe II, [s.f.].

<sup>51</sup> *Loc. cit.* (27), Ramo V, N° 117. Carta del alcaide de la Fuerza Diego Fernández de Quiñones a Felipe II, marzo 26 de 1583.

<sup>52</sup> *Loc. cit.* (24), Ramo III, N° 176. Carta del contador Pedro de Arana a Felipe II, mayo 25 de 1584.

<sup>53</sup> *Loc. cit.* (1), Leg. 139, Ramo 4. Informativo promovido por el licenciado Suárez de Poago en septiembre 20 de 1603.



reducido a menos de 2 000 “por llevárselos todos los enemigos de rescate”.<sup>54</sup>

En los dos documentos arriba mencionados se cita a Santa María, puerto en la costa sur de Camagüey, como lugar importante en el tráfico de corambres.

### *Precios*

Desafortunadamente la información sobre los precios en Cuba, en la época que nos ocupa, es insuficiente por no haberse realizado jamás un estudio exhaustivo de esta cuestión. Utilizando los materiales publicados del Archivo de Protocolos de La Habana<sup>55</sup> hemos podido llegar a determinar los siguientes precios promedios para el cuero:

1579	.....	15	reales c/u.
1586	.....	15-½	" "
1588	.....	17	" "

Los anteriores precios son en La Habana, pues en el último de los años citados aparecen con valor de 9 reales en el Jigüey y de 10 en Remedios. Seguramente ese real de diferencia refleja la menor distancia entre Remedios y La Habana.

Ese mismo año el flete de Puerto Príncipe a La Habana era de tres reales por cuero y de ésta a Sevilla, cinco reales y un cuartillo, lo que encierra una evidente desproporción, explicada únicamente por el mayor riesgo que suponía el surcar las aguas de la Canal Vieja —infestadas de depredadores emboscados en las cayerías aledañas— mientras la navegación a España, en conserva de las flotas, no tenía otros peligros que los de la naturaleza.

Ahora bien, gracias al puntilloso Calvillo, sabemos que en 1576 un capitán del Havre, “Luis Ple”, daba, en Manzanillo, por

---

<sup>54</sup> *Ibidem*. Informe de Simón de Valdés.

<sup>55</sup> ROJAS, MARÍA TERESA DE. *Indices y extractos del Archivo de Protocolos de La Habana*. La Habana, 1947-1957, 3 t.

cada cuero tres varas de ruán o cuatro de cañamazo y “por beynte cueros vna pipa de bino”.<sup>56</sup>

Suponiendo que en Manzanillo, y en aquel año, valiese un cuero igual que en el Jigüey —la navegación del Golfo de Guacanayabo a La Habana es más larga— en 1588 —cálculo conservador, pues hemos visto la tendencia alcista de este producto— resultaba que el francés daba tres varas de ruán o cuatro de cañamazo por 9 Rs. y una pipa de vino por 180. Pero en 1579 los precios promedio de estos tres renglones en La Habana —donde se suponía que debían ser más barato por ser el centro de recepción oficial— eran respectivamente:

Cañamazo	Ruan	Vino
4 reales vara	6-½ reales vara	51 ducados* pipa

\* Un ducado = 11 reales.

Lo anterior patentiza el beneficio indiscutible que representaba para los rescatadores del país poder vender sus cueros en aquel precio y, de paso, adquirir más baratos los productos europeos.

Estas diferencias en precio parecen acentuarse con el tiempo, pues por el propio Calvillo sabemos que, en 1583, “les dan por beyte y çinco o trynta cueros un negro y por vn cuero quatro o çinco varas de rruan”.<sup>57</sup> Para colmo los contrabandistas acostumbraban dejar mercancía al crédito<sup>58</sup> haciendo el negocio más apetecible aún.

La organización que había alcanzado este comercio, la demuestra un “concierto” de rescates, firmado por Fray Alonso de Guzmán —de quien hablaremos detenidamente más adelante— y Diego Luis, piloto, vecinos de Baracoa, de una parte y Juan Pablo, capitán de una nave contrabandista de la otra, en el que se establecía la siguiente lista de precios, tomando como unidad de cambio un cuero de res.

<sup>56</sup> *Loc. cit.* (26).

<sup>57</sup> *Loc. cit.* (28), N° 136. Carta de Francisco Calvillo de Avellaneda a Felipe II, diciembre 18 de 1583.

<sup>58</sup> *Loc. cit.* (1), Ramo 5. Carta de Francisco Sánchez de Moya a Felipe III, julio 27 de 1600.



3 varas de lienzo .. .. .	1	cuero	
3 varas de ruan blanco .. .. .	1	"	
3 varas de ruan crudo .. .. .	1	"	
1 vara de tafetán .. .. .	2-½	"	
1 vara de tercepiopelo negro labrado .. .	4	"	
1 libra de seda de todos colores .. .. .	12	"	
1 pieza de sombreros negros forrados .. .	3	"	
1 pieza de sombreros pardos .. .. .	2	"	
1 vara de paño fino .. .. .	4	"	
1 docena de cordobanes .. .. .	24	"	
1 resma de papel .. .. .	1-½	"	
1 botija de vino .. .. .	3	"	
100 agujas .. .. .	1	"	
3½ varas de ruan basto gordo .. .. .	1	"	59

Cuando confrontamos este "concierto" con la "Relación" de los precios que corrían en La Habana, que hiciera, a fines de 1593, el licenciado Ronquillo,<sup>60</sup> se evidencia lo lucrativo de este "nefando" comercio y esto se reafirma al saber que a fines del siglo XVI costaba, en Santiago de Cuba, "Vna vara de ruan malo diez y seys y veite Reales vn açumbre de Vino treynta y dos Reales y Vna pipa de harina ochenta ducados".<sup>61</sup>

### *El Clero y el Contrabando*

Según el capitán general don Pedro de Valdés en Cuba "Quien mas publicamente anda en los rescates y los haze Son los frayles religioffos y los Sacerdotes y clerigos"<sup>62</sup> y el más connotado de ellos, era el ya citado cura de Baracoa,

...que se llama fray Alonso de Guzman, el cual afirmo a V.M. que es uno de los mayores rescatadores con los erejes y enemigos que tienen todas las Indias y es de la orden del Carmen y en persona a ido diferentes veçes a rescatar con ellos al puerto de Guanaibes de la Ysla Española y no solo esto sino que les ha seruido y sirbe de espia de forma que biniendo yo de España y llegando sobre Baracoa bino este fraile a bordo del galeon en

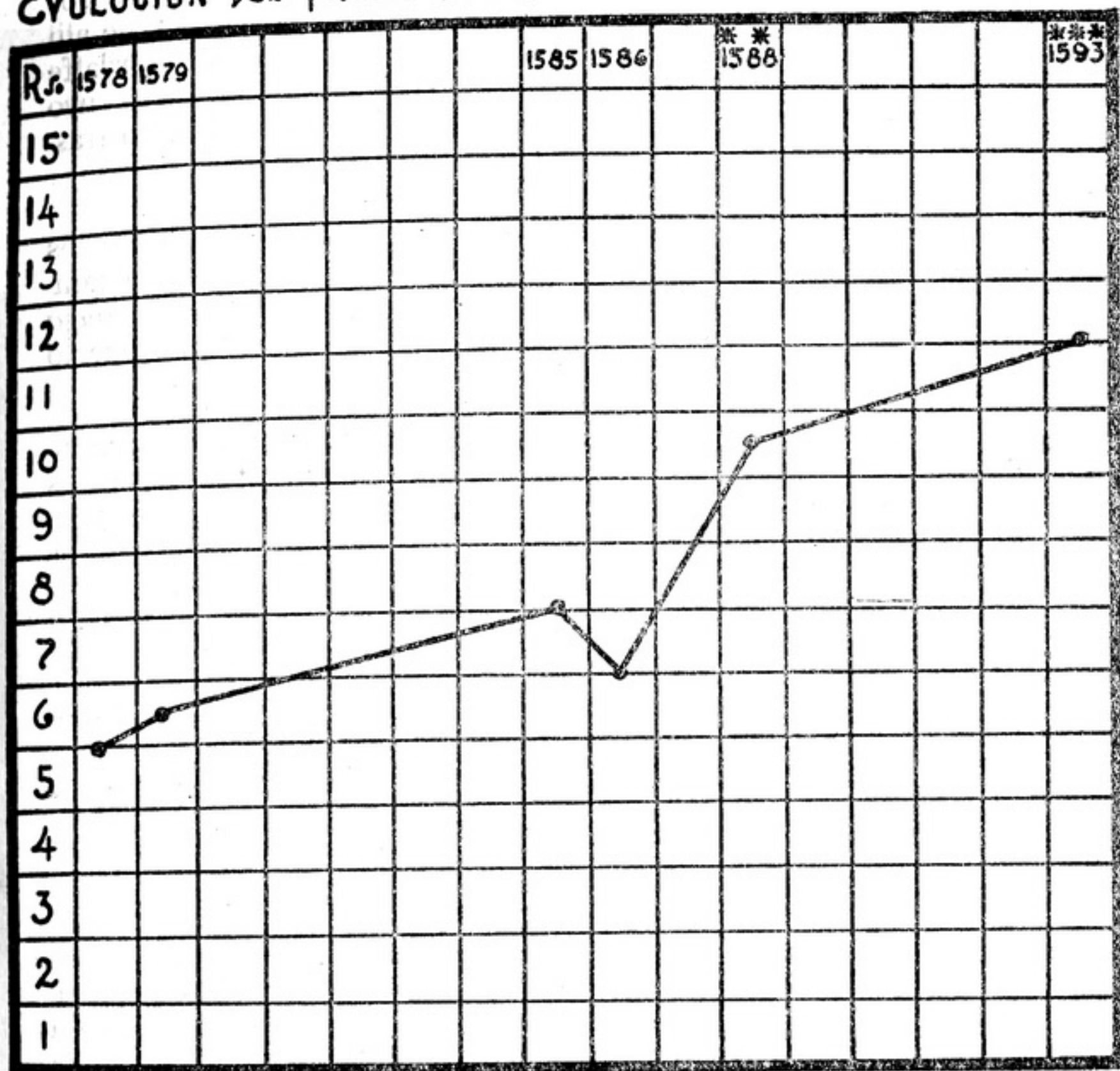
<sup>59</sup> *Ibidem*. Ramo 4. Testimonio otorgado por Pedro Méndez Carrasco.

<sup>60</sup> *Ibidem*. Leg. 99, N° 243. Véase Apéndice I.

<sup>61</sup> *Loc. cit.* (58). Carta de Francisco Sánchez de Moya a Felipe III, diciembre 20 de 1599.

<sup>62</sup> *Loc. cit.* (59). Carta del capitán general don Pedro de Valdés a Felipe III, enero 3 de 1604.

## EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL RUAN EN LA HABANA \*



\* Hacemos esta gráfica con carácter tentativo, ya que las series de precios disponibles son reducidas y espaciadas.

\*\* Los datos para los años 1578~88 proceden de la obra citada en la Nota 55.

\*\*\* Véase Apéndice I.



que yo benia, açiendo traición conosciada a V.M. pues por otra parte luego incontinentemente despacho abiffo a dos nauios que estaban al recate en un puerto cerca de allí de como yo benia y traia mucha fuerça que se guardaffe y de su propia letra le escriuio un papel sobre ello cuyo traslado es el que ba con esta y ansi mesmo otro traslado de otro contratto quel dicho frayle izo.<sup>63</sup>

El emprendedor fraile no sólo tenía relaciones de negocios con el mencionado capitán Juan Pablo, sino que trataba también, por lo menos, con Laurens Simon, capitán del *Santiago* (¿Saint Jacques?) y realizaban sus operaciones en "este puerto de marauí".<sup>64</sup>

Estas acusaciones no eran nuevas. Años atrás había denunciado Calvillo al obispo Juan del Castillo por negociar y a los curas por estar "Xugando de dia y de noche de çiento en çiento los ducados".<sup>65</sup> Es de pensar, que estos cientos de ducados sólo pueden haber procedido del comercio de rescate.

Otro de los más señalados rescatadores había sido el provisor eclesiástico Diego de Vivero, quien negociaba con los cueros procedentes de las haciendas pertenecientes al legado de Francisco de Paradas; se decía de él que "trata y contrata con ellos y a Rescatado mucha suma de cuero y le an dado los françeses lençería y esclavos y otras cosas".<sup>66</sup>

### *Manzanilla*

A fines del siglo xvi y comienzos del xvii el principal centro del comercio de rescate, en Cuba, radicaba en la bahía de Manzanillo —Manzanilla como se le nombraba entonces— situada estratégicamente al fondo del golfo de Guacanayabo, desde la cual los buques contrabandistas podían escapar, en caso de peligro, a través de las numerosas pasas o canales que presenta la cayería, como hicieron, años más tarde, al aparecer en aquellas aguas con su escuadrón el general Juan Alvarez de Avilés.<sup>67</sup>

<sup>63</sup> *Ibidem.*

<sup>64</sup> *Loc. cit.* (59).

<sup>65</sup> *Loc. cit.* (26).

<sup>66</sup> *Loc. cit.* (60), Ramo IV, N° 105. Carta del capitán general Gabriel de Luján a Felipe II, marzo 4 de 1583.

<sup>67</sup> *Loc. cit.* (48), p. 223.

Presentaba esta región la ventaja adicional de desembocar en sus proximidades numerosos ríos que, al facilitar el acarreo de las mercancías, le convertían en el centro natural del comercio de vastas extensiones de las actuales provincias de Camagüey y Oriente.

Este factor geográfico, sumado a los económicos antes mencionados, hizo que en Manzanillo se creara un emporio que rivalizó con La Habana por el volumen de su tráfico. Quizá esto explica las virulentas denuncias de las autoridades haba-  
neras marginadas de aquel negocio.

Según don Pedro de Valdés, allí "se va fromentando otra Rochela",<sup>68</sup> pues los mercaderes extranjeros se habían establecido en tierra<sup>69</sup> y montado artillería (posiblemente construyeron un reducto o una batería). "Han puesto allí tiendas de comercio y juegos de bolos, y el pueblo viene a curarse, inclusive mujeres vienen a ver al doctor".

Por lo que se ve, en Manzanillo —o Manzanilla— tenía lugar una verdadera feria, semejante a la que por aquellos días se efectuaba, a la llegada de los buques contrabandistas, en Guanaibes, La Española.

Esta "Feria de Guanaibes" fue liquidada, por esta época, mediante el estúpido despoblamiento del noroeste de aquella isla; pero la similitud entre ambas hace que la descripción de aquella pueda servir para la nuestra.

A Guanaibes parte de los vecinos que participaban en el rescate llegaban por mar —como debe haber sucedido en Manzanillo— pero

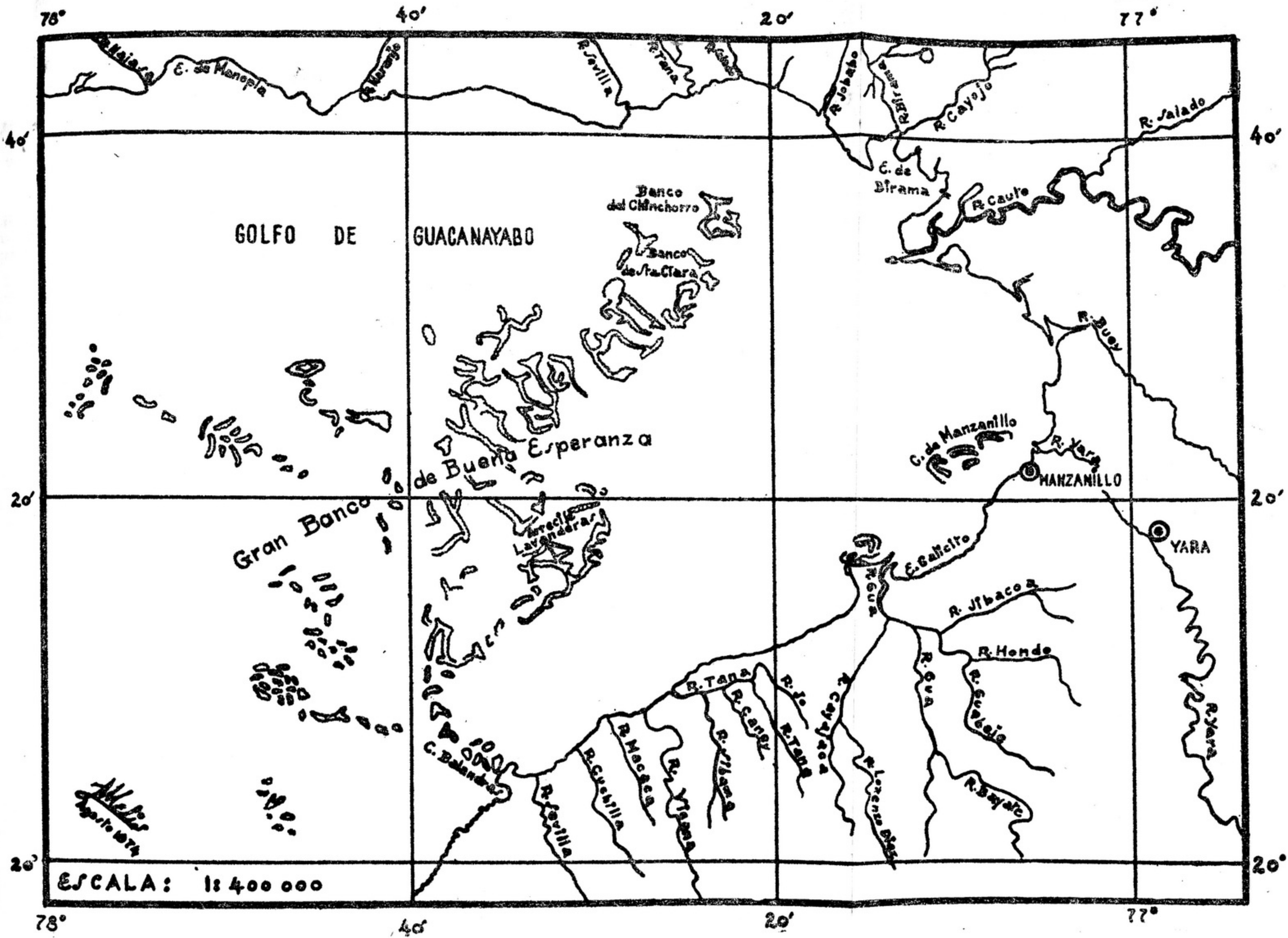
...los del interior y los del Norte venían en recuas, desde veinte, treinta, cuarenta y cincuenta leguas de distancia. Los pobladores, traían cueros, sebo, azúcar y otros productos muy codiciados por los contrabandistas; estos en cambio, daban esclavos negros, paños finos "y de todos", muchas lencerías y mercaderías, jabón, cera, azogue y todo cuanto pudieran necesitar los moradores para su vida diaria.<sup>70</sup>

<sup>68</sup> *Loc. cit.* (62).

<sup>69</sup> *Loc. cit.* (48), p. 222.

<sup>70</sup> PEÑA BATLLE, MANUEL ARTURO. *La isla de la Tortuga*. Madrid, 1951, p. 46.





La única diferencia entre las dos ferias estribaría en que la de Manzanillo debe haber sido más importante por absorber los productos de un territorio mucho mayor y el hecho de operar los mercaderes extranjeros con una base en tierra, lo que nunca hicieron en Guanaibes.

Era tal la seguridad que tenían en nuestras aguas los "rescatadores" que en 1602 muchos de sus buques se quedaron a invernar en las bahías y puertos de nuestra Isla<sup>71</sup> y al año siguiente se informaba:

...que de quatro años a esta parte an Venido a la dicha ysla en particular a la costa del sur della mas de catorçe Urcas sin los patajes y lanchas que traen. asi françesas como flamencas y olandesas. y de otras naçiones estranas y enemigas de amas de treçientas toneladas de porte. cargadas todas de diferentes generos de mercadurias assi de sédas como lençeria binos y negros. Lo cual todo an trocado y rescatado con la gente de la tierra a frutos della. en particular a mucha Suma de cueros y palos de euano y esto con tanta liuertad y desemboltura y publicidad como si fuera trato muy liçito y permitido el haçerlo no atendiendo a la grauedad y atroçidad del delito la gente de la tierra ni a las Reales çedulas libradas con rigurosas penas por V. mag. contra los tales delinquentes sin atender a los graues y notorios daños que desto se an seguido y siguen a V. mag. que son los siguientes =Lo primero que estas Urcas an sacado a diez y a doçe mill cueros cada una y dejado y descargado en la tierra en pago y rescate dellos todas Sus mercadurias sin que de lo Vno ni lo otro se le de ni pague a V. mag. cosa alguna.<sup>72</sup>

Meses más tarde Valdés informaba de la presencia en Manzanilla de "una nao lebantisca de porte de 600 toneladas con más de 40 piezas de Artillería" esta nao de "Lebante" —generalmente se designaba así a las procedentes de la costa dálmata, especialmente de Ragusa— traía un rico cargamento cuya relación —o manifiesto— mandó a Bayamo, para que los vecinos conociesen lo que transportaba y acudiesen a hacer negocio.<sup>73</sup>

<sup>71</sup> *Loc. cit.* (10). Carta del capitán general don Pedro de Valdés a Felipe III, diciembre 22 de 1602.

<sup>72</sup> *Loc. cit.* (31).

<sup>73</sup> *Loc. cit.* (10). Carta del capitán general don Pedro de Valdés, septiembre 22 de 1603.



Por esta época los holandeses tenían 20 buques dedicados al tráfico con Cuba y La Española, tripulados por 1,500 hombres y sus operaciones se aproximaban a los 800,000 florines\* anuales.<sup>74</sup> Lógicamente gran parte de este tráfico debe haber estado centrado en Manzanillo. Se sabe que allí “permanecían” dos flamencos —posiblemente como factores— uno de los cuales tenía el sugestivo nombre de Abraham y también se encontraba allí “Mota portugues, casado en Puerto Príncipe”. Pero el más importante de todos era, evidentemente, “un tal Pompilio Genovés hombre muy rico que él solo despachó el año pasado (1602) ocho navíos cargados”.<sup>75</sup>

Era tal la magnitud del tráfico de los bayameses, que uno de los primeros cuidados del capitán general Valdés, al tomar el mando en 1602, fue despachar a su teniente letrado, el licenciado Suárez de Poago, a Bayamo, con el propósito de poner fin a aquella situación. Lo único que obtuvo Poago fue provocar el alzamiento de los bayameses, quienes, además, consiguieron una provisión de la Audiencia de Santo Domingo ordenando la prisión del celoso licenciado. Nos figuramos los medios utilizados para lograr aquella provisión, al decirnos Valdés que los perseguidos por Poago,

...con la mucha mano que tienen en la dicha uilla de Bayamo y ser los mas Ricos açendados y emparentados en ella y estar y resultar culpado todo el pueblo e su gente en los dichos delitos.<sup>76</sup>

Debemos decir que, en nuestra opinión, la severidad de Valdés y Suárez de Poago era interesada y fueron encarnizados perseguidores de los contrabandistas bayameses, hasta que estos —llenos de comprensión— accedieron a darles una participación en el negocio. Su correspondencia posterior así lo dá a entender, ya que se unieron al coro de los que pregonaban que en Cuba —como por ensalmo— había desaparecido el contrabando, a pesar de perdurar las causas que lo generaban.

---

\* En el siglo XVII un peso equivalía a 2.5 florines.

<sup>74</sup> *Loc. cit.* (35), p. 55, nota 47.

<sup>75</sup> *Loc. cit.* (69).

<sup>76</sup> *Loc. cit.* (62).

## *El Obispo Cabezas Altamirano*

El dominico Fray Juan de las Cabezas Altamirano llegó a La Española en 1592 y en poco tiempo alcanzó a ser provincial de su orden en esa isla, en cuya representación, años más tarde, marchó a Roma para participar en el Capítulo General de los dominicos. De este viaje regresó a las Antillas como obispo de Cuba,<sup>77</sup> lo que nos hace su elección sospechosa de simonía.

Este rollizo prelado, de nariz afilada, era —al llegar a Cuba— un viejo indiano conocedor de todas las interioridades del mundo antillano.

Creemos que debe haber sido partícipe del contrabando en Santo Domingo —donde el clero no era mejor, ni peor que el de Cuba— y por lo tanto haberse beneficiado de los riquísimos rescates realizados en aquella isla en la década final del siglo XVI. Esto es lo que nos lleva a pensar que marchó a Europa con una bonita suma que no fue ajeno a su obtención de la mitra.

Al llegar a Cuba, por La Habana, el 8 de septiembre de 1603,<sup>78</sup> sabemos que era “muy Pobre”,<sup>79</sup> lo que nos reafirma en nuestra idea de que había realizado una juiciosa inversión de sus beneficios quisqueyanos.

Todavía permanecía en La Habana en la última semana de septiembre, pues el día 23 —deslumbrado por el tráfico de esta ciudad, de la que decía “es la garganta de las Indias”— escribía al rey con la pretensión de trasladar para ella la catedral de Santiago de Cuba, alegando una serie de pobres pretextos.<sup>80</sup>

De este traslado no vuelve a tratar posteriormente, enterado, probablemente, de las posibilidades que brindaban Bayamo y su región.

Porque es el caso que unos cinco meses más tarde, en la cuaresma de 1604, nuestro obispo se encuentra en Bayamo, tras una relampagueante visita a las parroquias de Guanabacoa, Remedios, Sancti Spíritus, Trinidad y Puerto Príncipe.<sup>81</sup>

---

<sup>77</sup> MORELL DE SANTA CRUZ, PEDRO AGUSTÍN. *Historia de la Isla y catedral de Cuba*. La Habana, 1929, p. 197.

<sup>78</sup> BALBOA, SILVESTRE DE. *Espejo de Paciencia*. (Edición facsímil). La Habana, 1962, p. 125.

<sup>79</sup> *Loc. cit.* (1), Leg. 900, 2ª parte, f. 190 y sig.

<sup>80</sup> *Loc. cit.* (78).

<sup>81</sup> *Ibidem*, p. 126.





Es decir, que en cinco meses, aproximadamente, recorrió la distancia existente entre La Habana y Bayamo y a la vez realizó su visita pastoral.

Si tenemos en cuenta que casi tres siglos más tarde 'la Columna Invasora —que avanzaba a paso vivo y en ocasiones realizó marchas nocturnas— 'recorrió una distancia parecida en tres meses, hay que reconocer que el obispo Cabezas debe haber cabalgado como un húsar para sólo en cinco colocarse en Bayamo, tras haber realizado su visita. ¿Cuántos días dedicó a cada parroquia? No fueron muchos evidentemente.

Ya en Bayamo, según él nos cuenta, entra en materia rápidamente. La villa estaba aún revuelta como consecuencia de la visita de Suárez de Poago —a quien, de paso, Cabezas, ya en connivencia con los 'bayameses, lanza una venenosa saeta—<sup>82</sup> y el obispo —desde luego que en aras del mejor servicio de ambas potestades (¡!)— puso manos en el asunto.

Después de concertarse con los alcaldes ordinarios Gregorio Ramos y don Pedro Patiño, hechuras de 'la oligarquía bayamesa, dió "licencia a confesores señalados para que absolvieran a los Regatantes, supuesta la enmienda y la 'satisfacción de los derechos Reales de V. mag<sup>d</sup>. y el diezmo de la yglesia".<sup>83</sup> Nada nuevo había inventado Cabezas; era 'una variante de la antigua fórmula de los rescatadores. La única diferencia consistía en que él usurpaba el papel de los funcionarios reales en 'aquel enjuague y, naturalmente, era quien se embolsillaba el fruto del mismo.

Todo esto se lo narra el prelado a Felipe III en un pío lenguaje —tras el cual parece escucharse un aletear de ángeles— y le cuenta como el descarriado rebaño, conducido por su benemérito pastor, ha renunciado al contrabando de tal manera que los mercaderes extranjeros que estaban en la costa con sus navíos, se "morían de Hambre".

Una vez resuelta la situación en Bayamo, se trasladó a Yara; a las haciendas del legado de Paradas, las mismas en donde hemos visto al provisor Vivero tratar y contratar. Acompañaba al prelado su provisor y administrador de las haciendas, Francisco Puebla, de quien diría el licenciado Manso de Contreras, dos años más tarde, que era el "mayor culpado en los rescates",

---

<sup>82</sup> *Ibidem.*

<sup>83</sup> *Ibidem.*



gracias a lo cual tenían el obispo y él, "muchas cantidades de hacienda adquirida en La Gragería de estos Rescates".<sup>84</sup> Este informe de Manso nos permite ir viendo claro en el asunto, más habiendo el obispo ya enseñado la oreja en relación con nuestro antiguo conocido Fray Alonso de Guzmán.

Según don Pedro de Valdés, por tener en su poder documentos que lo comprometían procedió contra el fraile y

Auiendole prendido por estas culpas y con orden mia vn capitán que embie a la dha Baracoa y remitidole al Obispo para que le castigasse. he sabido que sin hazerlo le solto y boluio a embiar a la dha Villa de Baracoa y que procede contra el Capn. por auerle prendido. lo qual me ha dado cuidado.<sup>85</sup>

Con estos antecedentes es fácil comprender lo que llevó a Cabezas a Yara y el ir y venir que debe haber habido entre aquellas haciendas y la costa, es lo que permitió a sus captores recorrer las seis o siete leguas<sup>86</sup> existentes entre uno y otro lugar sin provocar alarma.

El 29 de abril fué aprisionado Cabezas<sup>87</sup> por un capitán a quien los documentos llaman el señor de La Ferrier,<sup>88</sup> al que el obispo y sus confederados, en su copiosa correspondencia sobre este hecho, presentan —al tratar de confundir a la corona, siempre desinformada sobre nuestras cuestiones— como un extraño híbrido de pirata y contrabandista.

Ambas profesiones, si es que así se les puede calificar, eran excluyentes. El pirata —o su colega legal el corsario— necesitaba de un buque ligero, apto para la caza o para la fuga en caso necesario y por requerimientos de su oficio estaba siempre dispuesto a correr riesgos calculados.

Por el contrario, el contrabandista era ante todo un mercader y por lo tanto el ser menos inclinado a los hechos de armas

---

<sup>84</sup> *Loc. cit.* (1). Carta del licenciado Manso de Contreras a Felipe III, octubre 6 de 1606.

<sup>85</sup> *Loc. cit.* (59). Carta del capitán general don Pedro de Valdés a Felipe III, mayo 14 de 1604.

<sup>86</sup> *Loc. cit.* (2), N.º 135-A. Carta del obispo Cabezas Altamirano a Felipe III, agosto 18 de 1604. Véase Apéndice II.

<sup>87</sup> *Loc. cit.* (77), p. 141.

<sup>88</sup> *Loc. cit.* (86).

—los burgueses siempre han buscado quien se bata por ellos— además sus embarcaciones eran pesadas naves comerciales, principalmente urcas de gran porte, pues a más carga mayor ganancia. Todo lo anterior hacía que no fuese nada proclive a aventuras que pudieran poner en peligro su capital.

En puridad Ferrier —o Girón— era un corsario, ya que “venía por orden de un mercader de Londres el cual le armó para el pillage”<sup>89</sup> y como Inglaterra y España estaban en guerra en aquel momento es lógico suponer que poseía las correspondientes patentes. Desde luego que estar armado “para el pillage”, excluye toda idea de tráfico comercial y por lo tanto reduce a nada el pretexto de que apresó al obispo debido a que este había interrumpido los rescates.

En realidad, lo que se desprende de los documentos<sup>90</sup> es que Ferrier y sus camaradas constituían un grupo de fanáticos hugonotes que considerándose traicionados por Enrique IV, cuando éste aceptó la misa, optaron por seguir la guerra por su cuenta.

Creemos que su llegada a Manzanillo debe haber producido el efecto de la entrada del zorro en el gallinero y que sin ninguna consideración al pacífico comercio que allí tenía lugar, ni a los intereses de los comerciantes de distintas naciones allí congregados, al saber la cercana presencia de un obispo de la aborrecida iglesia romana, decidió su captura.

Como ya hemos dicho, el continuo tráfigo entre Manzanillo y la tierra adentro —demostrado por la aparición en aquellos lugares del “hidalgo del puerto del príncipe llamado Juan Rodríguez de sifuentes”,<sup>91</sup> a quien volveremos a encontrar— debe haber facilitado la empresa de Ferrier.

La sorpresa de los comerciantes que “permanecían” en Manzanillo, cuando el corsario regresó con sus prisioneros, debe haber sido mayúscula. Aquel fanático francés ponía en peligro sus negocios —lo que comprendía, posiblemente, gruesas sumas al crédito— y su interés los debe haber hecho solidarizarse con los escandalizados bayameses y poner especial empeño en librarse de cualquier sospecha de complicidad con

---

<sup>89</sup> *Loc. cit.* (2).

<sup>90</sup> *Ibidem.* Carta de Alonso de Torres Patiño y Gregorio Ramos a Felipe III, julio 5 de 1604. Véase Apéndice III.

<sup>91</sup> *Loc. cit.* (78), p. 127.



el corsario. De ahí sus gestiones con éste —no por catolicidad de Pompilio, ni por hidalguía de Jacques, sino por los buenos pèsos de ambos— para que liberase al obispo a cambio de una fianza y después... el zorro Ferrier puede haber descubierto, demasiado tarde, que el gallinero se le había transformado en nido de víboras. Es lo más probable que el arriscado hugonote pereciese víctima de una encerrona, en la que participaron por igual bayameses y contrabandistas extranjeros.

Una de las características del cubano de la época era que, del mismo modo que negociaba con cualquiera, sin detenerse en minucias de religión o nacionalidad, cuando alguien pretendía perjudicarlo se revolvía —hasta con ferocidad— y procuraba destruirle. Girón-Ferrier pagó cara su ignorancia de esta peculiaridad.

Que al episodio se le revistiera de epicidad no es de extrañar. El escándalo debe haber sido demasiado sonado para que se le pudiera silenciar, pero se podía desvirtuar. De ahí las largas relaciones, la versión del combate, el asegurar —una vez más— que han desaparecido los rescates y como colofón nuestro primer poema, *Espejo de Paciencia*. En fin, una campaña bien dirigida para confundir no sólo a la remota corte, sino a las menos alejadas autoridades habaneras. Quizá este episodio fuera determinante en la decisión tomada, poco más tarde, de dividir a Cuba, en dos gobiernos y establecer el segundo en Santiago de Cuba, en un vano intento de poner coto a todas aquellas actividades.

Las afirmaciones de obispo sobre el fin del contrabando fueron palabras huecas, pues el tráfico clandestino, lejos de decrecer, aumentó en volumen. Buena prueba de esto la tenemos en el hecho de que la incursión de Juan Alvarez de Avilés a Manzanillo —que ya hemos citado— la provoca la presencia —en aquel fondeadero— de no menos de 25 buques contrabandistas y que Cabezas no era ajeno a estos trajines lo evidencia también la mencionada carta del gobernador Valdés de 1606.

Que el prelado era de una avidez tal que lo impelía a esquilmar a sus fieles lo prueba una Real Cédula —de 1607 probablemente— en la que se le “manda que no lleue mas derechos de quarta en los pueblos de los yndios que lo quel derecho pide”.<sup>92</sup> Esta Real Cédula demuestra que hasta la corona

---

<sup>92</sup> WRIGHT, IRENE A. *Santiago de Cuba and its district*. Madrid, 1918, p. 77.

habían llegado noticias de las exacciones a que sometió —o pretendió someter— a las poblaciones de aborígenes.

Es el caso que aquel obispo que —según el cabildo eclesiástico de Santiago de Cuba— llegó “muy pobre” a nuestra Isla, en ella “adquirió algunos vienes que llevo a Guatimala” —cuando fué promovido a aquella mitra— ascendentes a más de 10,000 Ds. dejando en Santiago unas estancias que se vendieron en 10,768 Rs.<sup>93</sup> Se sabe que además poseía un ingenio en los alrededores de aquella ciudad, en una fecha tan temprana como 1604-5,<sup>94</sup> y que había comprado un “hato, nombrado Ocaña, en la prov<sup>a</sup> de Guantánamo”.<sup>95</sup>

Nuestro prelado se encontraba en Bayamo —¿dónde si no?— en agosto de 1510 cuando recibió la noticia de su traslado a la sede de Guatemala.<sup>96</sup> Algo hay en su remoción que hace pensar si no en un castigo por lo menos en que había incurrido en el “real desagrado”. Así lo da a entender, con veladas palabras, —Morell de Santa Cruz.<sup>97</sup>

### *Silvestre de Balboa*

Como ya hemos señalado la joya que remata el episodio de la captura de Cabezas Altamirano es el poema *Espejo de Paciencia*. Es de todos sabido que su autor es el canario Silvestre de Balboa, pero la figura de éste es menos conocida.

No es el poeta el primero de su apellido en establecerse en Cuba. Durante el gobierno de Gabriel de Montalvo (1573-77) fue su visitador y juez de residencia en Puerto Príncipe, Juan de Orozco, quien tenía como escribano —curiosamente— a un Gonzalo de Balboa.<sup>98</sup> Se trata, posiblemente, del mismo Gonzalo de Balboa avecindado en Sancti Spíritus entre 1585 y 1588<sup>99</sup> y que fuera su hijo el Francisco de Balboa, natural de Sancti Spíritus y de 36 años de edad, que en 1620 era cura de Trinidad.<sup>100</sup>

<sup>93</sup> *Loc. cit.* (79).

<sup>94</sup> *Loc. cit.* (92), p. 27.

<sup>95</sup> *Loc. cit.* (77), p. 194.

<sup>96</sup> *Loc. cit.* (78), p. 129.

<sup>97</sup> *Loc. cit.* (77), p. 196.

<sup>98</sup> *Loc. cit.* (27), N<sup>o</sup> 75. Informativo de Cristóbal González de la Mota.

<sup>99</sup> *Loc. cit.* (55), t. I, p. 329; t. II, p. 102 y t. III, p. 162.

<sup>100</sup> PÉREZ LUNA, RAFAEL FÉLIX. *Historia de Sancti Spíritus*. Sancti Spíritus, 1888, p. 125.



Pariante o no de ellos —aunque normalmente se emigraba a las regiones donde se tenía familia en que apoyarse— el poeta debe haber llegado a Cuba con anterioridad a 1595, según se desprende de la declaración de María de Campos en la información de limpieza de sangre que hiciera el hijo del poeta, Juan de Balboa, y confirmada por la del canónigo Pedro de Cervantes.<sup>101</sup>

Documentalmente encontramos a Balboa por primera vez en Cuba cuando comparece como testigo —el 27 de febrero de 1604— en Bayamo en un auto dictado por el alcalde Gregorio Ramos ante el escribano Cortés de Molina.<sup>102</sup>

Es curiosa la presencia de Balboa en Bayamo y en esa fecha. Esto le convierte en actor o, por lo menos cercano espectador de los hechos que después rimara.

¿Con qué carácter figuraba allí? El documento no aclara su status. Lo más probable es que fuese hombre de confianza de Gregorio Ramos —esto explicaría la forma en que lo enaltece en su obra— u oficial del escribano Cortés de Molina, o ambas cosas. Nos inclinamos a creerle oficial del escribano pues puede ser este el antecedente de su posterior profesión y por ciertos giros que se repiten en los testimonios de ambos.

Cualquiera que fuese su posición es lo cierto que estaba vinculado a personeros de la oligarquía bayamesa y por ende debe haber sido partícipe en toda aquella situación.

Aquí es donde debe haber conocido al obispo y no es difícil que —como supone Max Henríquez Ureña— fuese el autor del motete cantado en Bayamo con el que cierra su poema.<sup>103</sup> Este autor observa sagazmente, en Balboa un “cabal conocimiento de la topografía de toda aquella comarca, desde Bayamo a Manzanillo”. ¿Cómo lo obtuvo? Es probable que fuese asiduo concurrente a la feria de Manzanilla.

Balboa se limitó a rimar lo que podría titularse versión oficial de los sucesos de Manzanillo. Quizá se lo sugiriese el propio obispo; de su “Carta dedicatoria” podría inferirse esto.

<sup>101</sup> *Loc. cit.* (78), p. 131.

<sup>102</sup> *Loc. cit.* (59), N° 49. Informativo del Capitán Alonso Rodríguez vecino de Bayamo en la Ysla de Cuba.

<sup>103</sup> HENRÍQUEZ UREÑA, MAX. *Panorama histórico de la literatura cubana*. La Habana, 1967, t. I, p. 39.

Por la época en que escribía el poema, Balboa aspiraba al "oficio de escribano de la Villa del puerto del Príncipe" y pagó por él 2,510 Rr., pero en el "Consejo de las yndias con ciertos recaudos que en el sean presentados se le denego"<sup>104</sup> y se dispuso se le devolviese el dinero. ¿Qué "recaudos" eran estos que hacían a la siempre necesitada corona devolver aquella suma? ¿Su participación en los acontecimientos de Bayamo? Es presumible. Confiemos que en el futuro aparezca nueva documentación que arroje más luz sobre esta cuestión.

Llama la atención el avecindamiento de Balboa en Puerto Príncipe, villa que compartía con Bayamo la condición de foco del contrabando; existían estrechos vínculos entre los rescata-dores de ambas poblaciones.<sup>105</sup>

Esto explica la presencia de nuestro conocido Juan Rodríguez de Sifuentes en las proximidades de Manzanillo cuando se produjo el secuestro del obispo. Es él uno de los versificadores que dedica un soneto a Balboa, quien —significativamente— le confunde en el poema con su hijo, quizás con la intención de desvincularlo de aquellos hechos. Gracias a que el obispo fue tan explícito puede salvarse esta mixtificación.

Balboa —que no había renunciado a su aspiración de ser escribano de Puerto Príncipe— adquirió, hacia 1519, dicho oficio de otro de los sonetistas, Pedro de la Torre Sifontes o Cifuentes —¿pariente de Juan?— quien acaso lo hiciera cuando se lo denegaron a él. A no ser que De la Torre lo comprase como testafarro suyo y, transcurrido el tiempo y olvidados los "recaudos" que le vetaban, hiciesen el traspaso. Finalmente, el monarca lo confirmaba en la posesión del oficio el 11 de mayo de 1621.<sup>106</sup> Es a partir de esta fecha que es realmente escribano de Puerto Príncipe, aunque con anterioridad puede haber ejercido, apareciendo como oficial de La Torre.

En los apéndices presentamos dos testimonios otorgados por él en 1528<sup>107</sup> como muestra de su prosa. Aunque sea esta la seca expresión que permiten los formulismos notariales.

---

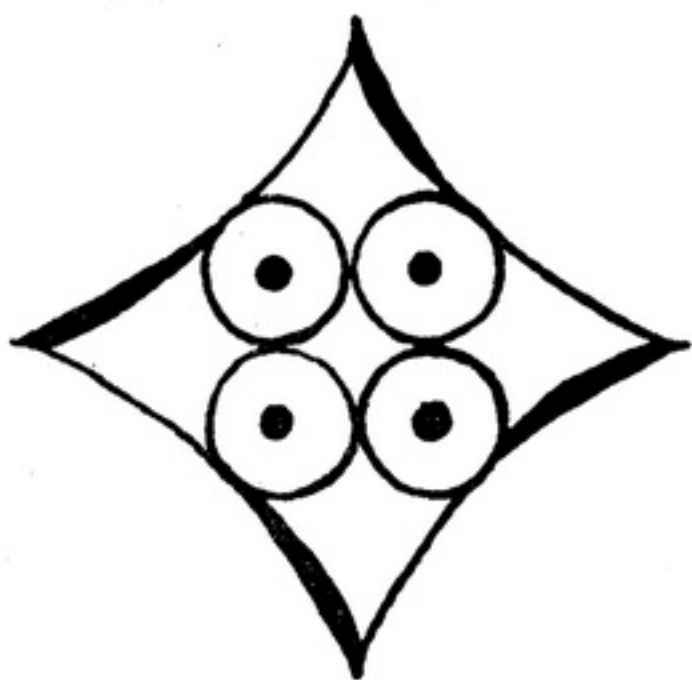
<sup>104</sup> *Loc. cit.* (79), Libro 6, f. 136. Véase Apéndice IV|

<sup>105</sup> *Loc. cit.* (1). Carta del licenciado Manso de Contreras a Felipe III, diciembre 27 de 1606.

<sup>106</sup> *Loc. cit.* (79). Libro 8, f. 1. Véase Apéndice V.

<sup>107</sup> *Loc. cit.* (1), Leg. 101, Ramo 2, Nos. 144 y 146. Véanse Apéndices VI y VII.





## SIGNO DE SILVESTRE DE BALBOA

### A P E N D I C E I

Relazion de los preçios de las mercadurias de la Avana. Havana. 1592

En la çuadad de San Christoval de la Habana en dos dias del mes de nobiembre de mill y quinientos y nobenta y tres años el licenciado Romquillo theniente general desta çuadad y su ysla dixo que su merçed de don Juan Maldonado Barnuevo caballero de la horden de Santiago governador y capitan general de mar y tierra desta ysla de Cuba por el rrey nuestro señor tiene dados los abisos nesesarios a su magestad y conbenientes aserca de las cosas tocantes al buen gobierno desta çuadad y su ysla para conserbacion y aumento della y demas desto el dicho theniente general quiere ynviar a su magestad por horden de su mersed del dicho governador una aberiguacion y sertificacion para que se presente en el rreal consejo de las Yndias aserca de los preçios que agora corren en los mantenimientos y rropas de bestir y rropa de lino y seda y otras cosas que en esta çuadad y su ysla se benden y son nesesarias para el mantenimiento y sustento desta çuadad y gente de guerra que en ella esta e para ello manda parezer ante zi dos oficiales del cabildo desta çuadad y dos mercaderes que sean espertos los quales todos juntos hagan la declarazion de lo que en rreason desto pasa y fecha se enbie al rreal consejo como lo tiene dicho y asi lo probeyo e mando e firmo de su nombre testigos Rodrigo Cid alguacil el licenciado Ronquillo ante mi: Juan Perez de Borroto escribano de gobernaçion.

En la dicha çuadad de la Habana en dos dias del mes de nobiembre de mill e quinientos y nobenta e tres años el dicho licenciado Ronquillo theniente general de governador desta dicha ysla e por ante mi el dicho escribano mando parezer ante si a Hernan Manrique de Rojas alcalde

hordinario desta dicha ciudad y Rodrigo Carreño rejidor perpetuo della y Antonio de Molina y Ruy Fernandes Sarzedas mercaderes rresidente en ella de todos los quales fue tomado e rezibido juramento segun forma de derecho sobre la señal de la crus so cargo del qual prometieron de dezir berdad y siendo preguntado por la cabeza desta ynformacion dixeron:

Dixeron que en esta ciudad bale de presente un quartillo de bino dos rreales y se bende hordinariamente.

Yten catorze honsas de pan un rreal.

Yten dos libras y media de a dies y seis honças libra de carne de puerco un rreal y seis de baca un rreal.

Yten una gallina catorze rreales.

Yten un pollo quatro rreales.

Yten quatro guebos un rreal.

Yten una botijuela de azeite de media arroba veynte y quatro rreales.

Una botijuela de azeituna dies y seis rreales.

Yten una bara de rruan dose rreales.

Vna bara de angeo seis rreales.

Una bara de çrea siete rreales.

Una bara de olanda comun veinte y quatro rreales.

yten una bara de brin ocho rreales.

Yten una bara de gergeta diez y seis rreales.

Una bara de rafeta de Abila quatro ducados.

Yten una bara de palmilla zinquenta rreales.

Yten un jubon de olanda blanca hecho y llano en España cinco ducados y si se hase en la ciudad llega a mas de çien rreales.

Yten un sombrero comun de fieltro de Segobia contrahecho quatro ducados.

Un sombrero comun beynte y quatro rreales.

Una camisa de ruen cinco ducados.

Y una camisa de crea tres ducados.

Un par de sapatos diez y seis rreales.

Un par de medias de lana bastas veinte y quatro reales.

Yten unas medias de Toledo de seda cien reales.

Y una bara de tafetan de Castilla dies y seis reales.

Y una bara de terciopelo diez ducados.

Una bara de rrazo quarenta rreales.

Una bara de Damasco quatro ducados.

Una espada toledana dies ducados.

Un talabarte cuero quatro ducados.

Un talabarte de terciopelo ocho ducados.

Una libra de jabon de Castilla quatro rreales.

Yten de labar una camisa un rreal.

Yten de alquiler de una negra que çirbe por cada dia tres rreales.

Yten de alquiler de una casa hordinario cien ducados.

Yten un esclabo a rrazonable trezientos ducados.

Y una esclaba otro tanto.

Los cuales dichos preçios dixeron ser comunes en esta ciudad e questo es la berdad para el juramento que hicieron e lo firmaron de sus nombres Hernan Manrique Rodrigo de Carreño Ruy Fernandes Sarzedas ante mi Juan Peres de Borroto escribano de gobernacion mayor.



**E** yo Juan Perez de Borroto escrivano mayor de la governaçion desta ysla de Cuba por el rey nuestro señor a lo que de mi se haze mencion presente fuy y lo fize escrevir e por ende fize mi signo ques a tal en testimonio de verdad.

Juan Perez de Borroto, escrivano  
(Signo, firma y rúbrica)

Los escrivanos publicos del numero desta çidad de la Havana que aqui firmamos çertificamos y damos fee que Juan Perez de Borroto escrivano de gobernacion de quien va signada y firmado el recado atras qontenido es tal escrivano como en su suscreçion dize y a las escrituras e autos y otros recados que antel an pasado y pasan se a dado y da entera fee y credito en juicio y fuera del en fee de lo qual lo firmamos de nuestros nombres ques fecho en la Havana a dos de nobiembre de mill e quinientos e noventa e tres años.

Francisco del Poyo Vallejo  
escrivano publico

(Firma y rúbrica)

## A P E N D I C E II

S. C. R.  
mag.

En prosecuçion de mi uisita desta Isla de la qual e dado a v. mag. en el real consejo de Indias larga relaçion llegue al Bayamo pueblo que esta doçientas leguas de la Hauana, y seis de la mar. Halle que los puertos eran de françeses y ingleses piratas, y que el trato y comerçio de muchos de aquel pueblo era rescatar cueros con ellos, y pareçien-dome haçia gran seruiçio a Dios nro Sor y a v. mag. en estorbar el mal trato alli, como lo e hecho en toda la Isla con las armas de la Iglesia que son çensuras hize mi posible y tanto que tubo efecto. Los enemigos uisto esto se conçertaron de aberme a las manos para uengarse y para cunplir su mal intento dieron cantidad de ropa a dos, o tres hombres desalmados los quales me uendieron: y llebandoles por guia un capitan françes llamado el S<sup>or</sup> de la Ferrier entro siete leguas, o, seis la tierra adentro con su jente siendo auisado de que yo estaba en unas haciendas de una Iglesia que es a mi cargo el visitallas y pedir cuenta de la administraçion dellas, y alli a mi y a un clerigo que era el administrador nos cogieron una mañana en la cama descuydados que a una traición no puede aber preuencion y maniatados en camisa yo, y el descalzo nos llebaron con mill oprobios y a pie haçiendo cada soldado suertes en mi, a su nauio. Dejo a parte la perdida de haçienda que fue para mi pobreza de consideraçion, la falta de salud y quiebra que por esta ocasion tengo, y las inquietudes que mea costado, solo pongo a V. mag. delante de los ojos el daño que de casos semejantes puede auer resultando de efte trato e la fe quiebra en esta Isla que es el mayor de todos, y al prinçipio son façiles de remediar los males que (roto) podia v. mag. ser seruido de que con media doçena de galeonçetes se euitase, porque aunque esta armada fuese con gasto de la real açienda de V. mag. se interesa mas en el real haber pues se quitan por este trato los reales derechos, y al enemigo se dan armas que segun conto delante de mi

un capitan casado en Londres llamado Pompilio, desta Isla sola sean sacado en obra de dos años y medio çiento y ochenta mill cueros, quitanse los diezmos los quales suple V. mag. de su real caja y destruyese esta Isla donde V. mag. tiene la Hauana que es la llabe de las Indias y peligra aquel puerto pues alttº de rescates le es façil al enemigo juntar en estos puertos una gruesa armada sin que se sienta y dar asalto en el Puerto y en las Flotas, y armadas como este enemigo françes tenia pensado segun me dijo. Pues el interes de los pastos y por pastos de tanto ganado no lo sabre significar à V. mag.

Verdad es que en este pueblo donde esto suçedio an tomado tan a pechos la uengança deste hecho que an salido con dos empresas dignas de que v mag las sepa, la una que saltando otra vez en tierra este capitán Sor de la Ferriera que me prendio murio, casi con toda su jente, o, la mayor parte. La otra que despues aca an tomado otro uagel mandando dos grandes cosarios y ansi abiendo esto por tierra y por la mar la armada dicha tendra V. mag. su real haber augmentado y los basallos de v. mag. podran mejor acudir al real seruiçio como debemos, y esta Isla es justo la mire V. mag. con otros ojos que a las (roto) pues en ella esta la fuerça de la Hauana llabe de las Indias y estas minas del cobre que son de grandisima consideraçon y mas como las tiene el capitan Franº. Sánchez de Moya leal basallo de V. mag. y uerdadero seruidor de la real corona de V. mag. y otra mina que de poco aca sea descubierta que es la caña de azucar la cual sembrada de una uez y deserruada no a menester otro benefiço que es perpetua de suerte que no hay sino cortar cada año y sacar azucar, pero como los puertos no estan seguros ni ay saca de los frutos no ay quien se anime. Aunque agora se ban alentando con la confiança que todos tenemos de que V. mag. nos hara a todos la md. que de un pecho tan chistriano y tan real se puede esperar. A quien el Sor ge largos años con augmento de mayores reinos y estados como los capellanes de V. mag. en nuestros sacrificios y oraciones le pedimos. Fecha en Sanctiago de Cuba a 18 de Agosto de 1604.

Menor capellan de V. mag.  
que los reales pies de V. mag besa

El Obispo de Cuba  
Fr. J. de las Cabezas  
(rúbrica)

### A P E N D I C E III

#### S. C. R. M.

Esta uilla y Regimº del uayamo esta con mucho contento de la md. q. V magº a hecho asi a ella como a toda la ysla de cuua, en ynuiarles Vn perlado de tantas partes Letras y virtud y santidad, como tiene el maestro Don. fray joan de Las caueças altamirano, Pues el solo a sido Parte Para que Los grandes trauajos y ynfortunios que en los tiempos pasados y hasta su benida a padeçido çesasen y de todo punto quedasse Libre por lo qual, Vesamos Vmildemte. Los Reales Pies de Vra mag.

A acudido con tanto cuydado y Vigilança a la uisita de su obispado que lo que otros Perlados en muchos años no an hecho el en muy breue tiempo a uisitado Los mas de Los Lugares desta ysla, hatos y



estancias de su distrito, y discurriendo y continuando la dha uisita Llego a esta uilla (asiento que suele ser de Los obispos) y auiedo hecho Las diligencias neçesarias con çelo del seruiçio de dios nro señor y del prouecho y aumento de La Haçienda y derechos Reales de V. mag. exhortando en sus sermones y Platicas particulares a Los que tratauan de rresgates con estrangeros se apartasen dellos Por ser contrarios a La Ley De dios y a Las de Vra. mag. y en grande daño y perjuizio de la rreal Haçienda. Lo qual Persuadio con tanto eficacia y uso de tales medios Para Persuadirlo que por muchos dias (segun despues se supo) y entendio çesaron Los dichos rresgates y su trato.

Y Uisitando çiertos hatos y haziendas de La obra Pia y memorias que en esta uilla ynstituto fran<sup>co</sup> de Parada ya difunto ocho leguas della aunque en su jurisdiccion y çinco de La mar Los françeses Resgataadores que estauan en el puerto y playa de mançanilla yndinados contra el ouispo por auer Persuadido a sus feligreses no rresgatasen ni tratasen con ellos; Tomando Por achaque que Lo haçian Por cobrar algunas deudas que en esta uilla dezian deuserseles de quantia de ochocientos cueros fueron a los dhos hatos una mañana al amanecer con diez y ocho o Veinte Hombres y un Capitan Llamado mosur de La ferrier sin otros ocho o diez que quedaron puestos en çelada armados con arcabuzes mosquetes y picas y con pistoletes en las pretinas, y poniendole uno a Los Pechos Prendieron al dho obispo y al uisitador fran<sup>co</sup> Puebla que fue milagro grande no matallos segun con el coraje y colera que llegaron haziendoles muchas afrentas y molestias y Lleuando al dho obispo a pie maniatado Descalço y en camissa, al nauio del dho cap<sup>an</sup> françes en el qual le tuuo preso ocho dias hasta que se trato con çiertos medios de La soltura y Liuertad de su persona.

Y Tomando los Vezinos desta uilla La afrenta Por propia y La uengança a su Cargo salio el alcalde Gregorio Ramos con algunos Vezi- nos deste pueblo Luego yncontinente que çucedio La dha prision a hazer diligencias sobre el casso. Para aueriguar si auia auido alguna trayçion y trato para hazer la dicha prision entre los franceses y gente de La tierra Lo qual hizo con mucha diligencia y todauia Lo queda haziendo, y asi mismo procuro dar horden y traça Para uengar La afrenta que de La dicha prision auia rresultado Matando o Prendiendo Los enemigos lo qual Por esta Vez no tuuo efeto, Pero como deseaua mucho La dha Vengança salio Otra uez el dho alcalde solo y con achaque que yua a uer al dho obispo (el qual auia buelto a continuar su bisita a los dhos hatos) y hallando oportuna ocasion mediante un ardid que el dho alcalde dio conuoco gente de los hatos circunvezinos y juntando La mas que pudo fue a donde el dho obispo estaua Visitando y Le pidio y Requirio Le diese La gente armas de fuego municion y Poluora que tenia Para guarda y defensa de su persona Para çierto negocio que conuenia al seruiçio de Vs mag<sup>d</sup>. el qual haziendo prim<sup>o</sup> çierta protesta- çion y Requerimiento Para no yncurrir en alguna yrregularidad Permitio que se tomase todo Lo pedido Por el dho alcalde el qual con esta gente y la que ajunto en los hatos que entre españoles yndios mulatos y negros serian hasta ueynte y çinco Personas yendo el dho alcalde Por capitan de todos Partió a la dha playa de mançanilla y procurando pri- mero con buenas traças modo que dio sacar del nauio y Poder de los françeses al do uisitador q Todauia estaua y en rrehenes en el nauio de los dichos françeses, Procuro con çierto ardid que saliese a tierra el dho capitan françes el qual Vino con diez y ocho hombres françeses

soldados Viejos de los que se hallaron en las guerras de françia que vuo entre Catolicos y herejes Luteranos entre los quales auia dos capitanes que lo auian sido vno Llamado moçeir de La Vale y otro moçeir De Lagarda, todos con sus mosquetes arcabuzes y pistoletes y picas muy Puestos en orden y al punto que saltaron en tierra, el dicho alcalde salio con su gente y diziendo santiago arremetio a ellos y mataron al dicho capitan Prínçipal y a todos Los soldados eçepto tres que mal heridos se escaparon huyendo y Les tomaron todos Los bateles que tenian sin perder de nra parte mas que vn solo yndio que mataron. Lo qual paso en menos de un' quarto de ora y se trujo La caueça del dicho capitan a esta uilla y se puso en la plaça mayor della en Lo alto de la picota como todo contara Por la ynformacion q. dello se ynuia a Vra mag. y por Relacion que dello abra ynuiado el dho obispo q todo es çierto y uerdadero y este pequeño seruiçio Reçiu a Vra mag. a cuenta de Los que sus Leales Vasallos que en esta uilla Residen Le deuen y desean hazer acordandose en todo de hazerles md. En lo que suplicamos a Vra mag. Por memorial particular que con esta ynuiamos, guarde nro Sr La persona y uida de Vra Mag Por largos años con aumento de mayores Reynos y estados como estos Vmildes basallos de Vra mag. deseamos, Desta uilla de el bayamo y en julio çinco de 1604 a<sup>s</sup>.

Alonso de Torres  
Patiño

Gregorio Ramos

#### A P E N D I C E I V

##### El Rey

Oficiales de mi Real Hazienda de la ysla de Cuba, por parte de Silbestre de balboa seme a echo relacion que auendosi traydo por orden de mi Real audiencia de la ysla Española en almoneda y publico pregon el ofiçio de escribano de la Villa del puerto del prinçipe de esa ysla, que estava baco por muerte de Xpoual de escobedo se remato en el como en el mayor ponedor en Dos mill y quinientos y diez reales que pago de contado me suplica que atento dello le mandare dar conde las yndias con çiertos recaudos que en el sean presentado se le de confirmacion como la mi merced fuere, y auendosi visto en mi Consejo de las yndias con çiertos recaudos que en el sean presentado se le denego la dicha confirmacion y se acordo que de nueuo se voluiese a vender el dicho ofiçio como por çedula de la fecha de esta, y mouio a mandar a la dicha audiencia y al dicho Silbestre de balboa se le voluiese lo que pareçiere auer pagado por el y porque es justo que esto se aga, e yo tengo voluntad de ello hos mando que de qualesquier maravedis que ay ho hubiere en la caixa de vuestro cargo deis y pagueis al dicho Silbestre de Valboa ho a quien su poder ubiere la cantidad que como dicho es pareçiere auer pagado y metido en esa dicha caixa por racon del preçio del dicho ofiçio de escribano publico de la dicha villa del puerto del prinçipe, sin dar lugar a dilaciones ni pornele estorbo ni ynpedimento alguno por quanto yo lo tengo asi por bien y de esta mi çedula mando que tomen la racon mis Contadores de quantas que residen en el dicho mi Consejo de las indias. Fecha en Valladolid a dos de agosto de 1608. Yo el Rey refrendada de Juan de Çirica y señalada de Lic. Delgado (rúbrica)





## A P E N D I C E V

### El Rey

Don Phelipe & Por quanto por parte de Silbestre de balboa troya se me a hecho rrelaçion que conforme a la orden que el rey Mi Sr y padre que esta en el cielo tenia dada cerca de las renunciaciones de los oficios vendibles en las yndias renunçio en vos pedro de la torre cifuentes el que tenia de escriuano publico y del cauildo de la villa del puerto del Principe en la Isla de Cuba en tres mill y quinientos Reales buenos por lo qual Don diego gomez de sandoual mi Gouernador y Capitan General de la Isla spañola y presidente de mi real haudiencia della en veynte de abril de seisçientos y diez y nueve os dio Titulo y despacho neçesario para usar y exerçer el dicho ofiçio conque dentro de quatro años lleuasedes confirmacion mia del suplicandome atento a ello os la mandase dar o como la mi merced fuese y Hauiendose visto por los del mi consejo de las yndias y que por recaudos que en el sean presentado consta de lo suso dicho y de haueros admitido al vso y exerciçio de dicho ofiçio y reçibido de vos el juramento neçesario he tenido por bien de dar la presente por la qual confirmo y aprueuo la renunciacion hecha en vos del dicho ofiçio y el titulo que como dicho es os dio el dicho don diego gomez de saldoual y es mi voluntad aora y de aqui adelante durante vuestra vida sin que le podais renunçiar sino es en conformidad de la orden que vltimamente tengo dada acerca de las renunciaciones de los ofiços bendibles en las yndias seais vos el dicho silbestre de balboa troya mi escribano Publico y del cauildo de la dicha villa del Puerto del Principe y que como tal podais usar y useis el dicho ofiçio en todas las cossas a el anejas y concernientes segun y de la manera que se contiene y declara en el titulo que el dicho mi Gouernador os dio y por esta mi carta o por su traslado signado de escribano Publico mando a mi alcalde mayor y ordinarios de la dicha villa que al presente son y adelante fueren que os guarden y hagan guardar todas las onrras gracias mercedes franquezas libertades preheminencias prerrogatiuas e ynmunidades y todas las otras cosas y cada una deellas que por rraçon del dicho ofiçio deueis hauer y goçar y os deuen ser guardadas todo bien y cumplidamente sin que os falte cossa alguna y que en ello ni en parte dello embargo mi empedimiento alguno os no pongan ni concientan poner a que yo por la presente os reçiuo y he por reçiuo al dicho ofiçio y al vso y exerciçio del y os doy poder y facultad para le vsar y exerçer casso que por ellos o alguno dellos a el no seais reçiuo con que primero entereis mi real caxa de la parte que por la dicha renunciacion toca a mi real hazienda de que le a de constar al mi gouernador que es o fuese de la ciudad de santo Domingo y certificacion de hauer viuido el renunçiante despues de la dicha renunciacion los veinte dias que manda la ley que esta dispuesto y no de otra manera y cunplido con esto es mi merced y mando que todas las cartas ventas poderes obligaciones testamentos cobdiçilios y otras qualesquier ejecutorias y autos judiçiales y extrajudiçiales que ante vos pasaren y se otorgaren en la dicha villa en que fuere puesto el dicho dia mes y año y lugar donde se otorgaren y los testigos que a ello fueren presentes y buestro signo acostumbrado de que mando que vseis balgan y hagan fee en iuiçio y fuera del como cartas y escripturas firmadas y signadas de mano de mi escribano Publico y del cauildo de la villa del Puerto del Principe en la dicha Isla de Cuba pueden y deuen baler y por euitar

los perjuros costas fraudes y daños que de los contratos hechos con juramento y de las sumisiones que se hazen cautelosamente se siguen. Quando que no signeis contrato alguno fecho con juramento si para su balidazion no lo requiere o sino fuere en los contratos que por leyes de estos reynos se permitieren y assi mismo no hagais contrato alguno en que se obliguen a buena fee sin Mal engaño ni por donde lego alguno se someta a la Jurisdiccion eclesiastica sopena de que si lo signaredes por el mismo casso y echo sin otra sentenzia ni declaracion alguna y ayais perdido y perdais el dicho ofiçio y los unos y los otros no hagais cossa en contrario dada en Madrid a onze de Mayo de mill y seisçientos y Veynte y un años. Yo el rey. refrendada de Francisco de Ledesma y firmada de los del consejo.

## APENDICE VI

Yo Silbestre de balboa troya escribano Publico del numero y Cabildo desta Villa del puerto del prinçipe desta ysla de Cuba por el Rey nuestro señor sertifico y doy fee como oy martes a las ocho de la noche poco mas o menos que se quentan tres de Otubre deste presente año de mill y seisçientos y Veynte y ocho estando en mi casa y ofiçio fui llamado por mandado del señor don pedro de fonseca betancur, Caballero del abito de santiago alguasil mayor del santo ofiçio gouernador y Capitan a guerra de la çiuudad de santiago de Cuba y sus probinçias por Su magd. Y abiendo ydo a las cassas de la morada de su merçed le halle leyendo vnas cartas. Y asi mesmo halle con el dicho señor gouernador Vn correo que dixo acababa de llegar de la Villa de Santis piritus deste gobierno despachado por el Cabildo de la dicha Villa el qual dicho correo dixo llamarse anton hernandes y las dichas cartas que al dicho señor gouernador le truxo el dicho Correo y estaba leyendo su merçed que yo oy de berbo ad berbum parese por ellas que la Vna es del Cabildo de la dicha Villa de santis piritus con Vn testimonio de vn Cabildo que en la dicha Villa se hizo y sierta declarazion que se Rezibio de Vn gonzalo hernandes y ansi mesmo otra Carta de pedro lopes de guebara Regidor de la dicha Villa en todas las quales se da abiso a su merced de como el enemigo con quarenta y seis Urcas tomo toda la flota de nueba españa en la baya de matansas beynte leguas del puerto de la çiuudad de la hauana que fueron Catorse naos con Capitana y almitanta y que abian echado toda la jente en tierra que yba caminando A pie a la dicha çiuudad de la hauana= Y luego Yncontinente su merçed del dicho correo dixo llamarse anton hernandes y las dichas cartas que nimo Cataño Y en presençia de mi el dicho escribano le mando y hordeno que luego al punto saliese desta villa para la dicha çiuudad de Cuba a toda diligençia Caminando de noche y de dia Por ser soldado y persona de satisfasion y Cuydado para que llebe las dichas Cartas y testimonio que su merçed A Resebido de la dicha Villa de Santis piritus juntamente con Carta de su merçed todo en un pliego para que en la dicha çiuudad de Cuba se embarque luego sin ninguna dilasion en qualquiera bajel que estubiere en el dicho puerto con el dicho pliego el qual entriegue en la dicha çiuudad de Cartaxena al señor general de la Real armada de la guardia de las yndias tomas de la Raspur, para que le sea notorio el dicho suseso y su señoria en su biaje con la dicha Real armada disponga lo que mas conbenga al serbisio de su mag. por quanto de las dichas Cartas consta que el dicho enemigo estaba espe-



rando la dicha Real armada para pelear con ella= Y en mi presencia luego yncontinente el dicho alferez franco geronimo Cataño se subio a caballo con el pliego de su merçed del dicho señor gobernador llevando en su Conpañia a Silbestre Rodriguez natural honbre diligente Y el dicho alferez dixo que se partia luego con el dicho pliego Y asi lo hiso Y para que dello conste de mandamiento del dicho señor gobernador di el presente en el dicho puerto del prinçipe en el dicho dia tres de otubre de mill y seis çientos y Veynte y ocho años siendo testigos Luis dias de abila y don miguel jorba de ybargoyen y simon de la torre presentes. Va tdo/p/dicho/no vala

E fize mi signo  
dres gratis.

En testimonio de verdad  
Silbestre de balboa troya  
(Signo, firma y rúbrica)

## APENDICE VII

Yo Silbestre de Balboa Troya escribano publico y del Cabildo desta villa del puerto del prinçipe por su mag. çertifico como oy que se cuentan beynte y seis dias de el mes de henero de este presente año de mill y seis çientos y beynte y ocho años el señor don pedro de fonseca betancur Caballero de la horden de Santiago gouernador y capitan A guerra de la çuudad de Cuba y su probinçia por su mag. en mi presencia y de los testigos ynfrascritos entrego A anton martin yndio natural desta uilla un pliego de Cartas serrado y sellado de vna pulgada de alto poco mas o menos sobre escrito al señor lorenzo de Cabrera y corbera Caballero de la horden de Santiago gouernador y capitan general de la çuudad de la hauana e ysla de Cuba e nel qual su merçed del dicho señor gouernador don pedro de fonseca le da abisso como en las costas de la ysla española de santo domingo y otras destas partes, andan Repartidos en esquadras mas de siento y sinquenta nabios de enemigos como su merçed lo tubo por abisso Ayer que se contaron beynte y sinco de este presente mes A el anocheser de el Capitan geronimo gomes de la umbria y serda su teniente general que Asiste en la dicha çuudad de Cuba y del Capitan juan de bera ybargoyen que bolbio A ella robado de los dichos enemigos y de otras personas que assi mesmo binieron Robadas, y juyendo cuyas cartas enbia su merçed en dicho pliego al dicho señor gouernador don lorenzo de Cabrera para que lo tenga entendido y prebenga y despache los abisos y demas cosas necesarias como mas conbenga al serbicio de su mag. y a la guardia y defensa de aquella plassa como tan ynportante. Y el dicho yndio Anton martin en mi presencia salio con el dicho Pliego Para el dicho Señor Dn Lorenzo de Cabrera oy dicho dia beynte y seis de henero de el dicho año como a las quatro de la tarde poco mas o menos con Carta de su merçed de el dicho señor gouernador para el Capitan pedro de Orellana maldonado su teniente de la Villa de Sante espiritus en que le hordena reciba el dicho pliego Y que a toda diligencia con otro Correo lo despache desde alli al dicho señor gouernador don Lorenzo de cabrera sin ninguna dilacion por lo mucho que ynporta al Real serbicio las cuales dichas Cartas su merçed del dicho señor gouernador escribio y leyo en mi presencia Y el dicho Yndio anton martin partio con el dicho pliego a la ora Referida y en fee dello y para que conste di la presente firmada y signada de mi nombre en la dicha Villa de el puerto de el prinçipe de

este gobierno de Cuba en el dicho dia beynte y seis de henero de mill y seis çientos y beynte y ocho años. tsº el Regidor Juan de consuegra y don Miguel horba Presentes

E fize mi signo  
drsº gratis

En testimº de verdad  
Siluestre de balboa troya  
(Signo, firma y rúbrica)

## FUENTES CARTOGRAFICAS

1. Esteban Pichardo.  
Isla de Cuba. Carta Geotopográfica.  
La Habana, 1875. Escala 1:200,000  
Hojas 22, 23 y 30.
2. Hydrographic Office. H.O. 2613.  
Washington, D.C., 1961.  
Cape Cruz to Santa Cruz del Sur including gulf of Guacanayabo.  
Escala 1: 146,360.
3. Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía.  
La Habana, 1963. Cuba 1: 250,000.  
Hoja NF 18-13.  
Golfo de Guacanayabo.

NOTA: Agradecemos al compañero Ernesto de los Ríos, responsable del Depto. de Mapoteca de la Biblioteca Nacional "José Martí", la cooperación que nos ha prestado al seleccionar estos materiales.





# *En torno a la literatura infantil\**

*Alga Marina Elizagaray*

## *Las adaptaciones y las traducciones*

Las adaptaciones para niños siempre han sido un tema muy polémico. Existen dos posturas antagónicas: a favor y en contra de las mismas.

A favor de las adaptaciones los más conocidos criterios son: que hay que tener en cuenta que la mayoría de los niños interrumpen sus estudios sobre disciplinas humanísticas (literatura, arte, etc.) alrededor de los quince años, o sea, cuando terminan su secundaria y se encaminan hacia los distintos oficios o carreras técnicas o científicas en la mayoría de los casos, y que los libros que no hayan leído a esa edad quizá no los lean jamás. Que el repertorio bibliográfico de los adultos contiene una gran cantidad de títulos que los niños leerían con provecho y placer si se les suprimiesen ciertos pasajes, episodios, y aspectos que no motivan su atención infantil y que si se les omitiesen dichos fragmentos con el debido respeto a la obra y estilo del autor, se podría dar de la misma una idea justa que no mermaría en la adultez el deseo posterior de leer la obra completa o de referirse a ella integralmente. La con-

---

\* Capítulo VI del ensayo del mismo título laureado con el premio "Enrique José Varona", que otorga anualmente la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, en el concurso correspondiente al 1974. En proceso de edición.

clusión a que llegan estos defensores apasionados de la adaptación es la siguiente: toda literatura es adaptación. Los temas, situaciones y personajes son limitados, difieren más que por otra cosa por el estilo del narrador. Contar es revivir una historia y hacerla vivir es provocar en un lector imaginario cierta participación, lo que en cierta medida es también adaptación.

En contra de las adaptaciones se suscitan criterios de índole ideológica, estética, psicológica y pedagógica que también caen a veces en apasionamientos extremos. Están los que piensan que la obra de arte es un cuerpo con ritmo y equilibrio propios y que adaptarla es privarla de esa densidad y de sus más íntimas correspondencias. Hay quienes creen que suprimir completamente determinadas referencias a ciertos temas es dar una falsa idea de los mismos —tal es el caso específico del sexo que, además, les aparece por la radio, el cine, la televisión, etc., máxime si vive en una sociedad capitalista— y mostrarse ingenuo e hipócrita. Esta posición plantea que hay que educar al niño respecto a determinadas cuestiones ideológicas y aspectos morales de la personalidad. La cuestión sería entonces orientarlo debidamente acerca de las realidades de la vida y desarrollarle —como deseaba Makarenko— sus “posibilidades de resistencia”. Otros argumentan que la adaptación, al simplificar la lectura, habitúa al lector a la pasividad y a la ley del menor esfuerzo; los vuelve incapaces y les da una falsa idea de los libros que leen. ¿Valdría la pena leerse completa una obra cuando se cree —injustamente, por cierto— conocerla ya? Quizá fuese mejor esperar algunos meses o años y ofrecerles el texto íntegro, se plantean ellos. Debo agregar que la mayor parte de todos estos reproches están dirigidos hacia las adaptaciones tipo *digests* y sin mucho esfuerzo aún podemos recordar aquellas altamente tendenciosas que *Selecciones del Reader's Digest* vendía a nuestro pueblo hasta el triunfo de la Revolución.

Mi punto de vista difiere de ambas posturas extremas o excluyentes entre sí, pues aunque me he dedicado, entre otras cosas, desde hace algunos años, a hacer adaptaciones de cuentos infantiles, con el fin de que puedan ser contados por nuestras narradoras a los niños asistentes a *La hora del cuento*, no estoy de acuerdo muchas veces con la forma en que suele llevarse a cabo dicho quehacer por algunos adaptadores.

El origen de este trabajo de adaptaciones —muchas veces previa traducción— surgió de la necesidad de materiales adecuados que tenían las narradoras de la Red Nacional de Biblio-



tecas para el ejercicio de su arte. Era indispensable tener a mano

... un material escrito de la mejor calidad posible, cosa no siempre al alcance de ellas, bien por la escasez de buenos libros, bien porque las ediciones para niños en nuestro idioma adolecen en su mayoría de una deplorable pobreza idiomática.<sup>1</sup>

Por esta razón, la Biblioteca Nacional José Martí, aspirando a remediar ese vacío, comenzó la edición *Textos para narradores*. Esta publicación apareció dividida en tres colecciones de adaptaciones de cuentos, agrupados de acuerdo con los intereses generales de los niños en las distintas etapas de su desarrollo. Dichas colecciones corresponden a tres niveles de la primaria: primero y segundo grados, tercero y cuarto grados, y quinto y sexto grados; pudiéndose alterar esta clasificación, si las diferencias individuales lo exigiesen, ya que no está hecha con rigidez.

El aporte del Departamento Juvenil de la Biblioteca Nacional José Martí en el campo de las adaptaciones infantiles es justo señalar que ha sido notable, tanto por su calidad como por el número de sus publicaciones; pero, sobre todo, por el cuidadoso esmero y celo poético logrados en las mismas por quien fue su iniciador y, actualmente, su máximo asesor literario, el poeta Eliseo Diego.

Este material de adaptaciones, que incluye cuentos del folclore universal —sin olvidarse del nacional—, y de grandes autores del género, ha sido utilizado desde su inicio en 1963, no sólo por nuestros narradores de cuentos, sino también por las asistentes de círculos infantiles, bibliotecas escolares, maestros interesados en mejorar su trabajo docente, el boletín del propio departamento de bibliotecas escolares, el Instituto Cubano de Radiodifusión, el Instituto Cubano del Libro, las revistas *Bohemia*, *Romances* y *Simientes*, y la *Gaceta de Cuba*, órgano de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba. Algunas veces nuestras adaptaciones han sido publicadas sin aludir al crédito de su procedencia, cuestión esta que de paso señalamos. Tenemos una gran cantidad de cuentos entre los editados o en proceso de edición.

---

<sup>1</sup> CUBA. BIBLIOTECA NACIONAL JOSÉ MARTÍ, HABANA. DEPTO. DE LITERATURA Y NARRACIONES INFANTILES. *Adaptaciones de cuentos para niños*. La Habana, 1966. (Colección Textos para Narradores.)

Las adaptaciones que hacemos tienen, primariamente, un fin recreativo y estético, sin olvidar, por supuesto, su contenido ideológico. Y es que aspiramos, a través de ellos y de su ulterior narración, a desarrollar y fortalecer en el niño su imaginación y su lenguaje, de continuo tan mal tratado —de ahí que sus elementos poéticos originales sean respetados al máximo—, a tratar de que logren, las más de las veces, aquella “suspensión temporal de la incredulidad” a que aludía Coleridge como el secreto de todo arte. Que somos ambiciosos en nuestras aspiraciones parece cierto, pues creemos justa tal actitud tratándose de un trabajo que se realiza para los niños.

Adaptar un cuento es modificarlo, pero esta actividad no es tan fácil como tal vez pudiese pensarse... Desgraciadamente, no es como la sencilla poda de un árbol, pues en ciertos casos una rama debe convertirse en un tronco nuevo, muchas hojas deberán cortarse para que broten otras de tonos diferentes, y este proceso requiere conocimientos, cuidado y algún oficio, que con la práctica se va adquiriendo; pero no deberá, sobre todo, olvidarse el respeto a los valores poéticos originales contenidos en el cuento, ya se trate de la creación de un autor determinado, o sea anónimo y pertenezca al folclore de algún pueblo.

Nosotros, considerando que el gusto de los niños por los cuentos folclóricos o tradicionales ha permanecido casi invariable desde siempre, y teniendo en cuenta que los mismos son una reserva interminable de temas y situaciones en las cuales se mantiene latente toda la sabiduría y toda la poesía popular que les dio origen, nos servimos de esa rica fuente en nuestra selección de materiales para las adaptaciones de cuentos. Sin embargo, tenemos siempre muy en cuenta que esos cuentos, por lo mismo que no surgieron como creaciones individuales de un arte culto, abundan a veces en elementos de primitiva violencia, de irracionalidad y de pervivencia de ancestrales costumbres bárbaras, que deben ser eliminadas o suavizadas al ser traducidas por medio de la adaptación al niño cubano de nuestro tiempo.

Es muy importante en esta tarea buscar siempre la fuente más pura y la mejor traducción al español posible, así como cotejar las distintas versiones disponibles, caso que las haya, para rastrear en unas lo que en otras se nos haya escapado. Y, en casos como el nuestro, en que se destinan a la narración oral, tratar que la adaptación resultante tenga una cierta exten-



sión, de modo que ofrezca un margen suficientemente amplio a la elaboración individual posterior del narrador.

Anteriormente hemos expresado una serie de razones válidas en el caso de las adaptaciones del folclore universal y nacional. Ahora pasaremos al aspecto relacionado con los autores de la literatura infantil. En este caso resulta aun más difícil la adaptación, ya que son cuentos mucho más elaborados, sin una estructura tan escueta y precisa como la de los populares. Generalmente, son más descriptivos y complejos y nuestro respeto ante el estilo y propósito del autor debe estar siempre presente. Por desgracia, no es necesario ser un mago para lograr transformar un gigante de la literatura en un enano; un improvisado lo hace fácilmente.

Cualquier adaptación que hagamos requiere como condición indispensable: en primer lugar, un *análisis* del cuento, clasificando los elementos del mismo en principales y secundarios y las relaciones existentes entre unos y otros, así como la selección de los personajes indispensables a la estructura del relato; en segundo lugar, debemos *seleccionar* inteligentemente una sola secuencia de escenas, eliminando de ella todo lo que distraiga la atención, rompa la unidad y no pueda visualizarse. Para escoger las escenas existen tres procedimientos: la *omisión*, la *ampliación*, y la *alteración*, en caso de que el cuento no sea tan largo que requiera recortarse, ni tan corto que necesite ampliarse, sino que con sólo cambiarse el orden de sus elementos, al niño le sea posible su disfrute y su mejor comprensión. Pero en estos manejos debemos tener en cuenta que es siempre preferible que al niño se le escape el significado de una palabra o frase, a que pierda la oportunidad de escuchar la belleza de su idioma.

Pero sean cuales fueren los métodos y los cambios que hiciéramos en el trabajo de adaptación, hay que estar muy seguro de que dichas alteraciones añadan vivacidad e interés real al cuento, sin deformar su contenido esencial ni la belleza del estilo. Podemos poner nuestras palabras en boca de cualquier gran personaje si lo sabemos hacer bien y siempre que ese diálogo guarde armonía con la dignidad del mismo. Si carecemos de esa habilidad o no tenemos tiempo para elaborarlo seriamente, será más conveniente que abandonemos la empresa o la posterguemos.

También es aconsejable que la adaptación para niños omita las descripciones excesivas, que terminan por cansar y distraer

la atención del niño, y haga hincapié en la acción y el diálogo; que sugiera muy a menudo, en lugar de estar diciéndole todo directamente; que elimine los incidentes y palabras groseras que puedan resultar nocivamente ejemplarizantes; y que no se fuerce la trama por el afán de conducirla al *happy end*... No olvidemos que a los niños no debemos sobreprotegerlos ni encerrarlos en una vitrina, ni negarles que en el mundo existen la muerte y la tristeza junto a la vida y la alegría, ni que el bien y el mal son los polos de la condición humana manifiestos en formas muy complejas y matizadas, que suelen prestarse demasiado frecuentemente al equívoco. Tenemos, por lo tanto, que enseñarles a afrontar las dificultades de la existencia humana cotidiana, pero sin traumas innecesarios. Las buenas adaptaciones pueden ayudar a ese cometido práctico tan insoslayable y, por supuesto, lograr su principal propósito en nuestro caso: *promover la facultad de soñar, indispensable a la infancia.*

El soviético Alexander Nicolaievich Nesmeiánev, ex presidente de la Academia de Ciencias de la URSS, uno de los creadores de la química orgánica moderna, un hombre de ciencia y no un poeta, cuya opinión podría parecer a algunos desconfiable por tendenciosa, ha dicho que la facultad realmente esencial a un científico, aquella sin la cual andaría a tientas como un ciego, repasando una y otra vez los viejos bultos familiares, es justamente la capacidad de soñar.

### *Enriquecimiento de la literatura infantil a través del folclore nacional y universal*

Para nosotros, desde hace años, los cuentos folclóricos nacionales, latinoamericanos y, en general, universales, son el "caballo de batalla" en el diario bregar de nuestro trabajo de adaptaciones y narraciones infantiles. Pero para nosotros el folclore no es una cantera indiscriminada de relatos, al contrario, creemos que aparte de su indiscutible valor hay que tener en cuenta que junto a su poesía espontánea aparecen muy a menudo elementos de grosero sadomasoquismo. Y, aunque no tengamos la actitud, repetimos, del exceso de protección, tampoco abrigamos la del aterrorizamiento innecesario ofreciéndoles a destiempo los aspectos de excesiva crudeza y horror de la vida.

Para los niños, que apenas si han cambiado en su gusto por los cuentos y por la fantasía, en general, desde los tiempos de Perrault o de Martí, el regodeo en lo poético y maravilloso que



les aportan esas historias a su sensibilidad, ávida de fantasía, es insustituible. Cuando se les narran estos cuentos, o los leen, se apaciguan y por esa actividad son capaces de abandonar hasta una película o un programa de televisión. Claro, se entiende que ello ocurra en el caso de que el cuentero sea un verdadero artista, un auténtico narrador capaz de hechizarlos por el encanto de su voz y gesto elocuentes.

Teniendo en cuenta esa actividad del niño, que como "todo lo esencial es invisible a los ojos", tenemos que ser extremadamente cuidadosos con lo que del folclore les destinemos. Cuando hacemos adaptaciones, tratamos de esmerarnos en que conserven su frescura, lirismo, y gracia naturales; también nos preocupa el respeto por su lenguaje espontáneo, sin caer en chabacanerías; pero, sobre todo, no podemos dejar pasar todo aquello que nos parezca inconveniente desde el punto de vista ideológico.

En nuestras colecciones de cuentos adaptados para narrar<sup>2</sup> contamos con materiales extraídos de nuestra tradición oral campesina y afrocubana, tales como los cuentos recogidos por Ramón Guirao en *Cuentos negros de Cuba*, y algunos cuentos directamente tomados a "negros viejos", los cuales han sido recreados en las adaptaciones respetando lo esencial, pero enriqueciéndolos en la medida de lo posible en cuanto a sus estructuras, diálogos, lenguaje, etc., de modo que ganen en extensión o en acción, o en mayor comprensión para los niños. También del folclore nacional tenemos cuentos basados en anécdotas o incidentes de nuestra epopeya libertadora del siglo pasado y en episodios de la Revolución cubana más recientes. Sin olvidar algunas *Tradiciones cubanas* de Alvaro de la Iglesia.

Del folclore latinoamericano tenemos adaptadas leyendas y cuentos de los distintos países sudamericanos, algunos recogidos por el folclorista argentino Rafael Jijena en su libro *Cuentos de la mamá vieja*; leyendas incas, araucanas y mexicanas, etc. Y, del universal, nuestro repertorio recoge desde los cuentos nórdicos, españoles, norteamericanos, ingleses, hindúes, hasta cuentos populares rusos, chinos, vietnamitas, etc., etc.

Todo niño normal distingue perfectamente la realidad de la fantasía, y sólo puede perjudicarle el que les privemos de algo tan esencial a su naturaleza como lo es la ficción. Todas nosotras, que alguna vez fuimos niñas, recordamos muy bien aque-

---

<sup>2</sup> *Ibidem.*

llos maravillosos juegos "a los cocinaditos", que improvisábamos en los patios de nuestras casas. Las hojas de las plantas eran los bistecs, las piedrecitas pequeñas, el arroz, y todo lo demás por el estilo. Aquello era imaginariamente cocinado en cazuelitas de juguetes y servido en lindas vajillas también de juguetes; pero a ninguna niña se le ocurría entonces ni ahora, comerse de verdad aquellos supuestamente succulentos manjares. Decíamos que era todo "de mentiritas", y se los dábamos a las muñecas...

La infancia es la etapa de la existencia humana más apta para el disfrute de la experiencia estética y el hecho de que coincida con el mayor gusto por el cuento folclórico se debe a que:

1. Los cuentos folclóricos son un prodigio de imaginación popular, capaz de nutrir la más exigente necesidad de su inagotable fantasía.
2. Los personajes del cuento folclórico —trátese de los de hadas propiamente dicho o de los otros— presentan casi siempre figuras arquetípicas y, en muchas ocasiones, símbolos de las virtudes y defectos humanos. Teniendo en cuenta lo maniquea que es la mentalidad infantil, le resulta muy comprensible esta concepción cuentística y su estructura primitiva en la que aparecen perfectamente deslindados los actos y valores humanos. Dentro de su peculiar estructura el malo es perfectamente malo y el bueno es inconfundiblemente bueno y, en resumidas cuentas, el anhelo de justicia, que en el niño es muy fuerte, termina compensándose ampliamente con el resultado final del premio y el castigo correspondiente.
3. La mente del niño es como una placa virgen, fresca y plástica, aún no dañada por la pátina de mal gusto que la vida va imponiendo y que ahoga, en ocasiones, la sensibilidad del hombre.
4. El niño semejante al hombre primitivo, creador de esas fantasías, necesita apoderarse de ese cúmulo de experiencias vitales para ir apoyándose en ellas.

Finalmente, toda literatura infantil o juvenil, esté o no basada en el folclore de los pueblos, cuando es verdaderamente buena por su alta calidad artística, desarrolla la sensibilidad del niño y amplía su vida interior; y éste que aún no posee gran imaginación —precisamente porque la tiene en ciernes necesita desarrollarla— la busca a través de los cuentos, que la



poseen de sobra. A propósito de todo esto, recuerdo unas palabras escuchadas alguna vez a la persona a quien agradezco enormemente mi interés y amor por estos temas vinculados a la infancia. Me refiero al poeta Eliseo Diego, que decía en aquella ocasión: "Quizá no sea tan importante que los niños *sepan* prematuramente, como que *sean*." Realmente sin ese condicionamiento inicial no existirá el futuro hombre nuevo de acción y pensamiento, el hombre integral que necesita la sociedad que estamos construyendo. Ni habría de cristalizar ese hermoso lema de nuestros pioneros y jóvenes comunistas: "Seremos como el Che." No olvidemos nunca que "los hombres no son más que ex niños".

### *Atención y estímulo a los autores que escriben para niños*

Actualmente en nuestro país, gracias al interés consciente de los organismos encargados de esas tareas específicas —ministerio de Educación, Instituto Cubano del Libro, Instituto Cubano de Radiodifusión, Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos, Consejo Nacional de Cultura, etc.—, tenemos ya algunos escritores consagrados y algunos poetas escribiendo para los niños o en vías de hacerlo. Esperamos que esa cifra, aún pequeña, se vaya acrecentando en la medida en que se hace cada vez más evidente la necesidad e importancia de los libros infantiles y juveniles. Es por ello urgente divulgar a toda persona que escriba para niños o piense hacerlo las características generales inherentes a la literatura de esas etapas humanas, de modo que no lo haga a ciegas, sin tener en cuenta qué es un niño y qué intereses y necesidades los mueven a tener determinado gusto ético y estético.

Arthur Groom, un inglés especialista en la materia, escribió una especie de arte poética del escritor infantil que, a pesar del tiempo y la distancia —*Writing for children* se publicó en 1929— tiene aún vigencia para la ficción infantil, y vale la pena que citemos el siguiente párrafo:

Es necesario ir con cuidado si nos proponemos explotar esa veta. No creamos que los niños aceptarán nuestras historias tal como surjan en nuestra fantasía y que les impondremos fácilmente nuestro gusto, esto no es más que una hermosa ilusión. Para lograr éxito, empecemos por creer lo contrario y dispongámonos, a no mandar, sino a obedecer: los niños serán nuestros dueños. Ya los títulos poseen una extraordinaria importan-

cia, pues los hay que los alejan de buenas a primeras, sea porque ellos parecen ya usados en demasía, o porque se diría que ocultan trampa. Si titulamos nuestra historia *Cómo ayudaba a mamá la pequeña Violeta*, podemos estar seguros que no la abrirán, o si la abren será con muchas prevenciones [...] [Al respecto podemos agregar que nuestra experiencia diaria nos ha demostrado el rechazo constante que tienen los niños por todo lo que suena a moraleja impuesta] Pongamos buen cuidado en la manera de empezar; se requiere originalidad, trazo seguro, agudeza. En el desarrollo de la narración usemos abundante diálogo, pues es lo que prefieren; démosles cuanta acción podamos: casi no hay que decirlo. El desenlace, que ha de calmar su curiosidad, debe dejarles deseando algo más todavía[...] Después de la narración que hayamos imaginado, empezará la que imaginen ellos. Evitemos los pasajes pesados, las descripciones hacia las cuales los adultos se muestran indulgentes; no olvidemos que apenas terminada una peripecia nuestros lectores dirán: ¿y que ocurrió luego? Son infatigables. Seamos, pues, breves, pero ágiles. Su capacidad emotiva es considerable, pero no les gustan aún las emociones tristes; tras algunas vicisitudes, conviene que nuestros personajes sean, al fin, felices. En lo que a plantas y animales atañe, démosles cuanto queramos; todo aspirante al éxito en materia de literatura infantil debe visitar un jardín zoológico por lo menos una vez al año [...] Si les contamos aventuras, recordemos que deben ser apasionantes y que no ha de faltarles cierta verosimilitud en el conjunto y exactitud en el detalle. [...] En una palabra [...] acordémonos de un principio general: tal vez los niños, antiguamente, aceptaran sin protesta los libros que se ponían en sus manos, por aburridos que fuesen; eran entonces más fáciles de contentar o acaso mejor educados. [No creemos que fuese así exactamente, sino que entonces no existía la diversidad de medios audiovisuales que hoy día compiten con la atención y el gusto de los niños por la lectura] ¡Pero hoy, para gustarles, ante todo hay que aceptar su ley! [...] [Y nosotros creemos que además de todas esas reglas y consideraciones tan inteligentes, es esencialmente necesario el talento, esa chispa, sin cuya gracia no es posible lograr obra alguna



que trascienda y sirva a los niños y jóvenes. Y que, además, no puede adquirirse en los manuales].

Como medio de estímulo a los autores de novelas infantiles, se creó en el año 1971 el concurso anual nacional de la Edad de Oro, convocado por el Consejo Nacional de Cultura para los distintos géneros literarios infantiles. Y recientemente, el ministro de Educación, por gestión personal, ha logrado que en los próximos concursos anuales literarios de la Casa de las Américas, la Unión de Escritores y Artistas y del ministerio de las Fuerzas Armadas se incluya el género infantil en igualdad de condiciones con los anteriormente existentes. Esperemos que estos logros recientes produzcan el estímulo capaz de interesar a nuestros mejores escritores a crear para nuestros niños y jóvenes, que tan necesitados están de sus producciones.

Nuestro Departamento Juvenil, creyendo que no solamente debemos ocuparnos de estimular a los autores adultos a crear para los niños, organizó en el año 1970 un concurso de cuentos por y para los niños de las bibliotecas juveniles de la Red Nacional, que hemos seguido convocando cada año. El premio consiste en la publicación de los tres mejores trabajos. Los ganadores de los dos primeros concursos fueron publicados en la revista *Bohemia* con fotos de los tres niños ganadores. A partir del tercero, ha comenzado a salir una colección editada por Gente Nueva, del Instituto Cubano del Libro, con el título *Yo escribo cuentos*. Como experiencia, nos resultó sumamente interesante este tanteo y búsqueda de los valores literarios entre nuestros niños, que pensamos continuar a través de convocatorias anuales, al final de cada año. Precisamente respecto a este tema, descubrimos una noticia publicada en el *Boletín del Instituto Cubano del Libro*, que data de abril del 71 y que coincide con nuestros puntos de vista sobre la posibilidad de que los niños escriban sus propios cuentos:

Un editor finlandés, invirtiendo los términos tradicionales del caso, convocó en 1969 un concurso de obras narrativas (ni poesía ni teatro) escritas por chicos y adolescentes para un público de adultos, con premios numerosos. Mil autores, entre 12 y 18 años de edad, enviaron a dicho editor sus obras (a cincuenta páginas de extensión promedio); treinta y cinco de ellas fueron publicadas el año pasado (1970) en Helsinki, en una colección titulada significativamente "Contacto" Y lo más sorprendente es que los textos previsibles de niños pro-

digios alambicados y pretenciosos fueron una ínfima minoría; el grueso de los envíos provino de niños ¿normales?, que, adaptando la ficción o testimonio, exponen seriamente y de manera muy sana su visión del mundo...

Al parecer la crítica europea quedó muy desconcertada ante la calidad, seriedad y profundidad de los textos publicados y terminó elogiando esta iniciativa que permite a los adultos conocer, y quizás comprender, un mundo casi desconocido: el de las nuevas generaciones. "¿Cómo no se pensó antes en ello?, o si se pensó, ¿por qué no se hizo?", se planteaba un crítico francés en dicha reseña.

Y, mucho antes, el escritor y pedagogo Herminio Almendros dedicaba algunas páginas de su libro *A propósito de la Edad de Oro de José Martí; notas sobre la literatura infantil* a destacar la posibilidad de una literatura de los niños para los niños. Señala, justamente, el autor, algunos de los errores principales en que se incurre al pedirse a los niños que escriban, diciéndoles que lo hagan sobre temas preconcebidos o impersonales. Pone de ejemplo el caso de las composiciones escolares y explica cómo el niño para salir de apuros recurre a un estilo escolar, gramatical y frío, sin vibración personal, que es una imitación del recuerdo de libros leídos y de conversaciones de adultos escuchadas. El resultado casi siempre es un mamarracho.

### *Atención y estímulo a los niños que tienen vocación por la literatura*

Existen tantas formas de comunicación con los niños como actividades susceptibles de gustarles o interesarles de una u otra forma. Básicamente, se habla de lo didáctico y lo recreativo por separado; pero en la praxis del trabajo regular con los niños es imposible separar ambos aspectos que siempre terminan mezclándose provechosamente en cualquier proyecto sistemático que uno pretenda ensayar con ellos, si es que nos proponemos realmente una finalidad formativa multifacética. Porque en este caso la literatura —el libro como creación artística y sus posibilidades infinitas— aunque puede ser inicialmente para el niño sólo una ficción recreativa —como es el caso de los primeros cuentos sencillos que escucha con los ojos de la imaginación en sus más tiernos años— termina siempre, cuando es obra de arte legítima, por capacitarlo para mirar, ver y aprehender mejor la realidad. Porque en la medida en que le



refina la sensibilidad y se la amplía, le arroja luz sobre la condición humana y sobre toda la complejidad de la vida misma.

En este sentido yo he tratado experimentalmente de ensayar a través de un plan que di en llamar *Círculo de lectores* el mejor aprovechamiento y selección de sus lecturas; así como su propia expresión escrita, lo más libre posible, por medio de sesiones de trabajo en los *talleres literarios*. Durante estas actividades se respetaba su estilo personal y sus inquietudes temáticas, pero se les ayudaba a mejorar y pulir el lenguaje de cualquier chabacanería populachera —cosa frecuente en cualquier medio como remedo de cierta habla peculiar de algunos adultos y adolescentes.

Las técnicas utilizadas fueron: *la narración, la charla, el análisis literario, la lectura comentada, el libro-debate y el cine-debate*. Todas ellas indistintamente, alternándolas, para evitar la monotonía en el aprendizaje literario y lograr que todo el aval de información y trabajo redundase en su fase más positiva: la creación personal en el taller literario.

Según cual fuese el autor y la obra, yo, más intuitivamente que de propósito consciente, elegía la forma de transmitirles el cuento, poema o novela, etc. La narración me permitía motivar el interés por el tema central de la obra o el autor en la medida en que lo usaba —discretamente, pues no soy narradora, por cierto— para crear una atmósfera y para hacerles llegar una anécdota humorística o de interés para ellos de acuerdo con sus edades. Después seguía, a veces, con la charla sobre el libro y su autor, lo cual me permitía destacar la época en que vivió y los ideales que le inquietaron, su estilo, los logros estéticos de la obra, su mensaje, valores lingüísticos y, en fin, incluso, su vigencia y relaciones con nuestra ideología, destacando esto último, como es lógico.

El análisis de un cuento o poema infantil fue muy útil como medio de explicarles objetivamente, con la obra ante sus ojos y oídos, lo que es la imagen literaria, lo que es la poesía en su acepción más amplia y más íntima. Así, por ejemplo, analizando el poema martiano *Los Zapaticos de rosa* de la *Edad de Oro*, ellos no sólo asimilaron el ritmo, la musicalidad peculiar de su verso, sino también la sencillez y certeza de sus imágenes rotundas —como aquella del tiempo que él concreta espléndidamente por medio de un animal de sobra conocido por los niños debido a la velocidad de su vuelo (el águila real): “Y pasó el tiempo, y pasó/ un águila sobre el mar.”

La lectura comentada sirvió, en ocasiones, para hacer más accesibles algunos textos clásicos de gran valor literario que por ser traducciones —“tradutore, traditore”— y reflejos de culturas muy ajenas a la nuestra, resultan por todo ello de difícil comprensión y disfrute para el niño cubano. Este es el caso, por ejemplo, de *Alicia en el país de las maravillas* y *A través del espejo*, que al comentarles a los niños algunos capítulos esenciales de la obra, situándoselos dentro del contexto histórico cultural anglosajón en forma clara y sencilla, puede ser asimilada y disfrutada en todo su fino humor y afilada ironía tanto o más que en cuanto a su fantasía y elementos del absurdo que hábilmente lleva insertados y que demuestran en primera y última instancia que la misma es pura dinamita para su época. *Un té de locos* es un capítulo clave para explicarles la carga un tanto ridícula, sofisticada y absurda que puede haber —y que, de hecho, existe— detrás de una tradición culturalmente tan arraigada en el pueblo inglés como es la del *five o'clock tea* cada día, llueva, truene o relampaguee.

El libro-debate puede hacerse con mucho éxito cuando previamente los niños han podido leer la obra, de tal modo que puedan hablar y opinar acerca del contenido y la forma, y llegar, finalmente, a arrojar luz sobre algunos matices que no resaltan a través de una primera y simple lectura. Una puede orientar la discusión hacia los aspectos esenciales dejando que el niño se exprese libremente e interviniendo con preguntas y breves comentarios que lo ayuden a encontrar por sí mismo el mensaje y los valores fundamentales implícitos en la obra.

En cuanto al cine-debate, la experiencia ha sido todavía más original y difícil en sus inicios, pues el niño tiende a concebir —al igual que el adulto sin formación cultural— el cine como un espectáculo de entretenimiento agradable y apasionante, pero casi nunca se plantea los valores artísticos, sus contactos y diferencias con la literatura, los intereses comerciales, y las mil y una secretas y obvias intenciones que pueden existir detrás de un filme supuestamente bueno e ingenuo, infantil o apto para todas las edades, etc. Y, siendo el cine el arte más joven, apasionante y accesible a las masas de nuestro tiempo e interesando, como lo logra, a casi todo el mundo a través de la gran síntesis que hace de todas las artes e inquietudes cuestionadas en nuestro siglo y anteriormente, es evidente que debemos tener el apremio por desarrollar desde la niñez —a partir de los diez años, quizá— una labor crítica demistificadora encaminada a hacer del pequeño espectador cinematográfico



**un** cinéfilo inteligente, capaz no sólo de disfrutar el espectáculo, sino también capaz de irse entrenando para hacer frente al mal gusto, la vulgaridad, el comercialismo, la frivolidad, los falsos valores y las múltiples proyecciones engañosas de diversionismo ideológico que suele adoptar el cine —con demasiada frecuencia— en las sociedades de consumo, lo mismo en el cartón animado que en el largometraje, que en cualquier otra de sus formas.

He dejado para el final la actividad más importante de todo este trabajo experimental, es decir, la resultante creadora individual de parte de los niños. Me refiero al taller literario, verdadero colofón de las distintas técnicas enumeradas anteriormente y encaminadas a desarrollar y posibilitar la creación infantil. El grupo seleccionado por mí y con el que trabajé durante todo el último curso escolar —unos veinticinco niños de 5o. y 6o. grados de la Escuela Anexa Felipe Poey de la Universidad de La Habana— tenía conmigo dos encuentros mensuales de información y taller literario. Durante los mismos trabajaron siempre escribiendo sobre temas libres, composiciones basadas en sus propias vivencias personales, dando vuelo a su imaginación y seguros de que, ante todo, debían ser sinceros, cuidadosos en el uso del lenguaje y espontáneos. El resultado fue que la mayoría encontró su propio estilo y mejoró su redacción y ortografía, obteniendo mayor seguridad en sí mismos —como fue el caso de algunas niñas que eran muy tímidas y, finalmente, se fueron “soltando”. Los trabajos siempre fueron muy variados, originales, y frescos. La breve muestra que a continuación transcribo es un ejemplo gráfico y reconfortante de todo lo que puede hacerse —y esto no es más que un comienzo lleno de limitaciones— en este arte de la literatura de los niños para los niños cuando se les condiciona la libre expresión y la correcta orientación:

*Mis dos cabezas* (María Elena Fiol, 11 años 6o. grado)

Yo tengo dos cabezas: una buena como la de casi todo el mundo y una tonta, tan tonta, que no se da cuenta de que es tonta, dejando ese trabajo a mi otra cabeza.

A veces, cuando me estoy peinando por la noche me pongo a pensar y a mirar las estrellas y me parece que ya estoy en ellas, y que veo las nebulosas dando vueltas, cuando viene mi papá y me dice: —María Elena, ¡apúrate que ya la mesa está puesta!

Entonces me doy cuenta que es mi cabeza tonta que domina a la buena y la arrastra hasta las mayores tonterías, que si alguien las analiza bien se da cuenta de que son absurdas.

Cuántas cosas, cuántos disparates se me ocurren, sobre todo en Matemática. Se ríen de mí, y el profesor dice que tengo tendencia a inventar (disparates sobre todo) y yo maldigo mil veces a mi cabeza tonta.

¿Cuándo me desharé de ella?

---

*Conferencia de planetas* (Ernesto Altshuler, 10 años, 5o. grado)

Cierta vez, cuando estaba el espacio cósmico aclarado por la luz de la Nebulosa de Andrómeda, los planetas, bastante avariciosos, decidieron hacer una reunión. Allí se reunieron: Venus, La Tierra, Marte, Júpiter, Urano, Neptuno, Saturno y Plutón. A Mercurio no lo invitaron, pues pertenecía a Júpiter, el más rico y avaricioso de los planetas. Este propuso en la reunión vender a Mercurio por \$52 000 000. Saturno, que era el segundo en categoría, dijo: —Te doy esa suma, Júpiter, pero no te robes ningún pedacito. Júpiter, que quería quedarse con una parte no le vendió a Saturno Mercurio. Pero La Tierra, que era muy leal, dijo:

—Está bien, yo te lo compro.

Júpiter se quedó con la mitad, como viejo zorro que era. Pero La Tierra, que si era justa, cuando tomó a Mercurio, se lo “escachó” a Júpiter en las costillas, y le dio tal golpe, que le produjo un callo-volcán, que al realizar su erupción hizo explotar a Júpiter en fragmentos, de los cuales La Tierra le repartió uno a cada planeta, menos a ella misma.

---

*Una carta* (Celia María Hart, 11 años, 6o. grado)

Mi hermanito: Hoy te escribo desde nuestra patria. Sé que tienes deseos de verla, pero estás lejos en un país hermano de Cuba: la Unión Soviética.

Me acuerdo de aquellos maravillosos tiempos en que jugábamos juntos, reíamos, aventuras, etc., Soly, Ya-



jaira y Jesús, nuestros hermanitos. ¿Los recuerdas?  
Hermanitos de crianza mayores que nosotros.

Te escribe la más chiquita de todos: Pucha.

Aquí en Cuba han cambiado mucho las cosas, son mejores que cuando tú te fuiste, pues en aquel tiempo aunque íbamos ya camino del desarrollo, no podía ser como hoy. Era el comienzo de la Revolución.

Te extrañamos mucho, pues ya llevas ausente diez años. El muchachito que dejaste al irte (todavía no había nacido) tiene ya diez años ¡y que niño!

Las tres hermanas somos maestras como lo habíamos deseado: Yajaira Química, Solandes Física y yo Historia, aunque me gusta también la literatura que me enseñaron desde niña, como tú sabes.

Todavía viven Chispita, nuestra cotorra, Tonque, el perro y Tigre. Ah, y Linda, la perra boxer.

Abel, nuestra escuela de antes, la Secundaria, se ha convertido en Escuela al Campo.

Bueno, te dejo que tengo que salir con los niños.

Se despide de tí,

Pucha.

---

*Quisiera ser maestra* (Isabel Rojas, 12 años, 6o. grado)  
Quisiera ser maestra, pero no me he decidido aún. También quisiera ser médico, ingeniero, laboratorista y otras cosas más... Pero el maestro enseña y los alumnos aprenden y lo quieren. A fin de curso es tan bonito ver cómo los niños van pasando de grado y tener otros alumnos nuevos...

En nuestro país se necesitan muchos maestros para enseñar en zonas rurales. Al Destacamento "Manuel Asuncion Domenech" se han integrado ya más de mil jóvenes con el propósito de ser maestros.

¡Cómo me gustaría que cuando yo fuese anciana los alumnos que tuve, ya hombres y mujeres me fueran a visitar y tomaran de mí el mismo ejemplo!

Como muy acertadamente dijera José Martí desde el prólogo de su libro genial —el clásico por excelencia de nuestro idioma y el ejemplo a seguir para cualquier escritor infantil

latinoamericano— *La Edad de Oro*: “Los niños saben más de lo que parece, y si les dijeran que escribiesen lo que saben, muy buenas cosas que escribirían.”

### *Valoración de la tipografía, el diseño y las ilustraciones*

Siempre que de libros infantiles se discute, hay un aspecto en el que actualmente todos están de acuerdo: la gran importancia de su presentación o formato atractivo al niño lector.

Sicólogos y artistas están de acuerdo incluso en cuanto a las reglas a seguir que no son otras que: imágenes claras, descriptivas, legibles y comprensibles que siempre ofrezcan algún valor a la sensibilidad del niño.

Pierre Probst, autor francés de la conocida serie infantil de *Fanfán*, estima que “el niño no comprende ni las deformaciones sistemáticas y exageradas, ni las abstracciones. El gusta del dibujo ‘acabado’”. Y todo esto resulta muy curioso, pues la experiencia nos pone a menudo ante el hecho de que, efectivamente, los niños cuando dibujan o pintan suelen hacer composiciones abstractas y expresionistas y, en cambio, cuando pasan del plano de la creación personal al de la apreciación y disfrute estético, gustan del diseño figurativo.

Para el niño el diseño de un libro es casi tan importante como el contenido del mismo; y en el caso de los más pequeños, que apenas saben leer, todavía es más necesaria aun la imagen o ilustración en que fijar sus admirados ojos. Esta cuestión pesa y se fija en su mente ávida de novedades más que cualquier otro aspecto. Es frecuente incluso, que esa imagen reflejada en la página del libro lo motive como un resorte a deletrear trabajosamente el texto del libro.

Es poco todo lo que se diga respecto al valor de las ilustraciones en el libro infantil. El niño comprende, antes que ningún otro lenguaje, el de estas imágenes con sus bellas láminas a color o en blanco y negro, cuando éstas son artísticas y al alcance de su sensibilidad.

Siendo tan importante y fundamental este aspecto de la ilustración se debe tratar de que el dibujo que acompañe al texto infantil sea claro en sus trazos del objeto, que tenga como la palabra, un significado susceptible de ser retenido que pueda llegar a formar parte del aval intelectual del niño...

dice Henri Wallon, prestigioso especialista francés y brillante director de la revista *Enfance* hasta su muerte... Y agrega:



“Nada debe impedir que la ilustración sea de buen gusto, agradable a la vista y artística. Así, ayudará no sólo a la cultura estética del niño sino también a su extensión y precisión de conocimientos.”

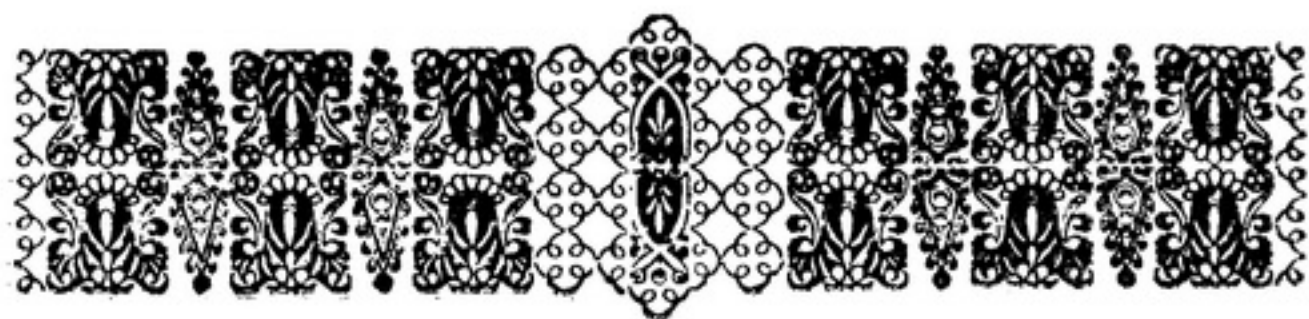
Es importante también, no sólo que el libro infantil pueda leerse agradablemente, sino también que el tamaño de su formato sea el más adecuado, que el tipo de letra sea clara, negra, grande y redonda, que incite al regodeo visual; que la encuadernación facilite su manipulación y conservación —no debemos olvidar el afán de los niños por destruir, para construir a su manera después. La resistencia de los materiales utilizados siempre contribuye a ese fin. Por tanto dichos materiales: papel, tinta, cartón, colores, etc., deben ser óptimos, y las ilustraciones, de la mejor calidad plástica posible.

Existen por doquier testimonios de lo perdurables que pueden ser los recuerdos gráficos. Y esto deviene muy explicable si nos recordamos y tenemos presente que la mente del niño es una especie de placa virgen, y que las primeras impresiones de toda placa son siempre las más vívidas y duraderas. Al respecto vale la pena citar el testimonio de Don Miguel de Unamuno en su obra *Recuerdos de niñez y de mocedad*:

Lo que llevamos metido más adentro del alma son aquellos grabados en cuya contemplación aprendimos a ver aquellas viejas ilustraciones. Para el niño no adquiere eficacia y virtud la sentencia sino como leyenda de un grabado, y acaso los más de los preceptos morales que ruedan de boca en boca y de texto en texto sin encarar en las acciones, se deba a que no han encontrado todavía la figura visible de color y línea a que servir de leyenda.

Es por ello que ya estamos procurando y, de hecho, se está logrando a través de la Editorial Gente Nueva del Instituto Cubano del Libro, la publicación de ediciones de gran calidad plástica y literaria, dedicadas fundamentalmente a nutrir los fondos de las múltiples bibliotecas escolares y juveniles del país, y a la libre adquisición para los niños a través de una correcta y eficaz distribución y venta en las diversas librerías.

Dichos libros están logrando poco a poco esa rara y difícil condición de ser “bellos y útiles”. Son libros que por su diseño y cuidadosa y selectiva edición comienzan a despertar en la mentalidad infantil las más diversas sugerencias imaginativas. ¿Y, no es esta, acaso, la aspiración más legítima del libro infantil?





# *La Inmigración antillana en Cuba durante el primer tercio del siglo XX\**

*Juan Pérez de la Riva*

## *Las fuentes*

Durante la ocupación militar norteamericana la inmigración dependió de la Secretaría de Sanidad, pues el temor a las epidemias era el factor dominante entonces; más tarde se vinculó al movimiento de pasajeros que lógicamente dependía de la Administración de Aduanas y la estadística fue publicada anualmente por la Secretaría de Hacienda.<sup>1</sup> Se puede completar la serie de entradas y salidas desde el segundo semestre de 1899 hasta 1931 inclusive, faltando sólo el año 1922 que no se publicó por falta de créditos (?).

Todo induce a pensar que las cifras son veraces y, aunque Cuba dispone para esta época de las mejores estadísticas de migración de América Latina, sin embargo, resulta imposible cuantificar el movimiento migratorio mediante el uso directo de las series disponibles. La dificultad reside en la propia definición del inmigrante adoptada por las autoridades aduanales: *toda persona que llegando a puerto con un pasaje de tercera clase no pueda exhibir la cantidad de treinta pesos en el momento del desembarco*. Esta definición tomada de los reglamen-

---

\* Fragmento de *Cuba y la inmigración antillana*. En: *Anuario de Estudios Cubanos* 2, en proceso de edición.

<sup>1</sup> CUBA. SECRETARÍA DE HACIENDA. *Inmigración y movimiento de pasajeros*. Habana, 1902 y sig. Las cifras para 1899-1901 se encuentran en los Civil Reports de la Intervención.

tos de inmigración norteamericanos de 1882 y 1885 reflejaba perfectamente la idea que la burguesía de aquel país se hacía del inmigrante: un trabajador desprovisto de recursos que venía en busca de mejores oportunidades con el propósito de establecerse definitivamente en los Estados Unidos a los que estaba previamente dispuesto a considerar como su nueva patria. Por consiguiente, el inmigrante que entraba no volvía a salir, y si lo hacía era, en viaje de placer, ya como ciudadano norteamericano, no había por lo tanto porqué habilitar registros de salida, para eso estaba el movimiento de pasajeros.

Esta forma de concebir la estadística de migración se justificaba tal vez en Estados Unidos que en aquella época desconocía la migración cíclica externa que los argentinos denominaron "inmigración golondrina", pero no en Cuba donde precisamente a causa de la economía de plantación ésta revestía considerable importancia. Ya desde 1923 el Dr. Le Roy<sup>2</sup> antaño autoridad en estadísticas demográficas señalaba esta aberración, que impediría para siempre conocer de manera exacta el saldo migratorio.

He tenido que estudiar el problema migratorio extensamente, decía el Dr. Le-Roy, y he hallado en las publicaciones de la Secretaría de Hacienda, que es la que hace conocer las cifras del movimiento extrínseco de la población verdaderas curiosidades pues a nadie se le ocurre que la parte no esté comprendida en el todo —aunque sus conocimientos matemáticos sean rudimentarios— y en esas publicaciones resulta que entre los pasajeros entrados y salidos por todos los puertos de la República, que es lo que determina el movimiento extrínseco no figuran ni los jamaiquinos, ni los haitianos ni los chinos cuyas cifras se consignan entre las de los inmigrantes, como si éstos no integrasen el todo de los pasajeros.

Precisemos que a la entrada el inmigrante se contaba dos veces, una como tal y otra como pasajero, pero a la salida una sola vez, como pasajero. La dificultad hubiese podido obviarse revisando los registros de Aduana, pero estos han desaparecido en muchos casos y, en particular, los de Santiago de Cuba que eran los más interesantes para la inmigración antillana.

---

<sup>2</sup> LEROY-CASÁ, JORGE. *Inmigración antisanaitaria*. Habana, 1923.



Para obviar esta carencia se construyó un modelo matemático que con aceptable margen de error suministre una visión de conjunto de esta importante inmigración.

### *Descripción del modelo*

Como hipótesis de trabajo se consideraron los pasajeros antillanos como independientes de los inmigrantes, suponiendo que estos fuesen exclusivamente los contratados, sujetos a reembarque una vez terminada la zafra, y que los "pasajeros" fuesen los que llegaban individualmente, por sus propios medios, felices poseedores de más de treinta pesos. De este modo se corre el riesgo de incluir en la categoría de braceros a un cierto número de auténticos viajeros; pero estos, seguramente muy escasos, quedan ampliamente compensados por el crecido número de haitianos "auténticamente" clandestinos, es decir los desembarcados directamente por los esteros de la costa, escapando a todo control aduanal y cuyo número es imposible determinar. El modelo ofrece por consiguiente un mínimo de entradas.

Por razones técnicas la tabla se dividió en tres partes, manteniendo la secuencia de las 27 columnas que la integran.

La Tabla I da las entradas de 1903 a 1931 y la Tabla II las salidas y el saldo migratorio, columnas (11) - (18); la Tabla III, columnas (19) - (24) el efecto de la mortalidad sobre la población antillana residente y la población media anual, así como también los años vividos en Cuba por la población antillana entre 1903 y 1931. Para mayor comodidad se han repetido en cada tabla las columnas (0) y (1) de la primera.

En la Tabla I, la columna (1),  $P_x$  indica la población antillana residente el primero de enero de cada año. La cifra correspondiente a 1903 se obtuvo considerando la que aparece en el censo de 1899, 1 043 (Informe p. 230) más los jamaicanos que vinieron a trabajar en las obras del ferrocarril central y en las minas de Daiquirí. Es tal vez demasiado baja pero se quiso tener en cuenta las protestas del Consejo provincial de Oriente ante la inmigración de color. En todo caso, las series publicadas no registran ningún antillano antes de 1903. Salvo para el campo inicial en los otros la cifra que aparece es la del campo inmediato superior de la columna (23) de la Tabla III. Las columnas (2) y (3) se refieren a los inmigrantes jamaicanos registrados como tales en las publicaciones de la Secretaría de Hacienda y la (4) a los haitianos. La columna (7) indica a

PRESENCIA ANTILLANA EN CUBA I. Entradas 1903-1931

x	P <sub>a</sub>	i <sub>m</sub> jamaicanos	T <sub>a'</sub> <sub>j</sub>	i <sub>m</sub> haitianos	Pas. antillanos	Pás. americanos (haitianos)	Total haitianos y similares	T <sub>a</sub>	i <sub>m</sub> haitianos y similares	i <sub>m</sub> antillanos (2) + (7)	T <sub>a</sub> , i <sub>m</sub> antillanos
(0)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
1903	1 500	—	—	—	994	—	994	—	—	994	—
1904	1 662	—	—	—	900	—	900	1 894	900	900	1 894
1905	1 996	—	—	—	1 068	—	1 068	2 962	1 068	1 068	2 962
1906	2 298	—	—	—	2 945	—	2 945	5 907	2 945	2 945	5 907
1907	3 419	953	—	—	4 402	—	4 402	10 309	5 355	5 355	11 262
C 1907	(3 214)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1908	6 310	758	1 711	—	3 857	—	3 857	14 166	4 615	4 615	15 877
1909	7 683	—	—	—	3 940	—	3 940	18 106	3 940	3 940	19 817
1910	8 220	1 358	3 069	—	4 319	—	4 319	22 425	5 677	5 677	25 494
1911	10 363	1 484	4 553	—	3 897	—	3 897	26 322	5 378	5 378	30 872
1912	12 997	831	5 384	111	1 886	—	1 997	28 319	2 828	2 828	33 700
1913	14 044	2 258	7 642	1 200	2 384	—	3 584	31 903	5 842	5 842	39 542
1914	15 682	1 791	9 433	98	117	—	216	32 119	2 007	2 007	41 549
1915	15 704	1 834	11 267	2 453	2 554	—	5 007	37 126	6 841	6 841	48 390
1916	18 105	7 133	18 400	4 922	5 777	—	10 699	47 825	17 830	17 830	66 222
1917	24 724	7 884	26 284	10 136	11 070	—	21 206	69 031	29 090	29 090	95 312





PRESENCIA ANTILLANA EN CUBA II. Salidas, saldo negativo.

Año	P <sub>z</sub>	Salidas		Total salidas (11) + (12)	T <sub>a</sub>	Anular		T <sub>a</sub> av (16)	S <sub>m</sub> (9) - (13)	P <sub>z</sub> + em (1) + (17)
		Salidas pasajeros (11)	Salidas inmigrantes (2) + (11) 100 80			vivió em (13) - (0.4)	em			
(0)	(1)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	
1903	1 500	790	—	790	—	316	—	204	1 704	
1904	1 662	556	—	556	1 346	222	538	344	2 006	
1905	1 996	707	—	707	2 053	282	820	361	2 357	
1906	2 298	1 737	—	1 737	3 790	695	1 515	1 208	3 506	
1907	3 419	2 389	—	2 389	6 179	955	2 470	2 966	6 472	
C 1907	(3 214)	—	—	—	—	—	—	—	—	
1908	6 310	3 045	—	3 045	9 224	1 210	3 680	1 570	7 880	
1909	7 683	3 191	—	3 191	12 415	1 270	4 950	748	8 431	
1910	8 220	3 269	—	3 269	15 684	1 310	6 260	2 408	10 628	
1911	10 363	2 515	—	2 515	18 199	1 000	6 360	2 863	13 226	
1912	12 997	1 421	—	1 421	19 620	566	6 920	1 407	14 404	
1913	14 044	1 043	2 760	3 803	23 423	1 520	8 446	2 039	16 083	
1914	15 682	73	1 510	1 583	25 006	633	9 079	464	16 106	
1915	15 704	530	3 430	3 960	28 966	1 580	10 659	2 881	18 585	





PRESENCIA ANTILLANA EN CUBA III. Mortalidad y años vividos

$x$	$P_x$	$(19)$	$(20)$	$(21)$	$(22)$	$(23)$	$(24)$	$(25)$	$(26)$
		$(P_x + C_m)(m_x)$	$a \cdot v \cdot dx$	$T_a \cdot dx$	$P_x + I =$	$P_m \cdot x =$	$T \cdot av$		
		$(18) \cdot (19)$	$(20) \cdot 0.60$	$(17) - (20)$	$(P_x + S_m) - dx$	$\frac{P_x + P_{x+1}}{2}$	$(23) + (21) + (15)$		
1903	1 500	0.025	42	25	—	1 581	2 003	—	
1904	1 662	0.025	50	30	92	1 829	2 248	4 251	
1905	1 996	0.025	59	35	151	2 147	2 615	6 860	
1906	2 298	0.025	87	50	238	2 858	4 164	11 030	
1907	3 419	0.025	162	97	400	4 864	7 362	18 392	
C 1907	(3 214)	—	—	—	—	—	—	—	
1908	6 310	0.025	197	118	597	6 996	9 011	27 403	
1909	7 683	0.025	211	127	808	7 951	9 617	37 020	
1910	8 220	0.025	265	159	1 073	9 291	11 831	48 851	
1911	10 363	0.025	329	197	1 402	11 680	14 194	63 045	
1912	12 997	0.025	360	216	1 762	13 520	14 826	77 871	
1913	14 044	0.025	401	240	2 163	14 868	17 442	95 313	
1914	15 682	0.025	402	241	2 565	15 693	16 578	111 891	
1915	15 704	0.025	480	241	3 045	16 904	19 926	131 817	
1916	18 105	0.025	633	288	3 678	21 414	29 252	161 069	





NECESIDADES LABORALES APROXIMADAS DE LA ZAFRA EN CAMAGÜEY 1902 - 1934

	Producción de azúcar	Rendimiento industrial en %	Caña cortada	Días de zafra	Tiempo de perdido en %	Tiempo efectivo en días	Caña diaria cortada TN	Macheteros por TN de caña diaria cortada	Carreteros por TN de caña diaria cortada	Macheteros por día efectivo de zafra	Carreteros por día efectivo de zafra	Total de fuerza de trabajo agrícola necesaria por día de zafra
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
			$(1) \cdot \frac{100}{(2)}$			$(4) - \frac{(4) \cdot (5)}{100}$	$(3) : (6)$	$\frac{89.5}{170.0} @$		$(7) \cdot (8)$	$(7) \cdot (9)$	$(10) + (11)$
1902/03	27 100	9.5	285 269	200	30	140	2 037	0.526	0.27	1 072	549	1 621
1907/08	54 495	10.0	544 950	200	30	140	3 892	0.526	0.27	2 047	1 050	3 097
1910/11	111 453	11.5	969 089	200	25	150	6 460	0.526	0.27	3 398	1 744	5 142
1913/14	308 597	11.0	2 805 427	200	25	150	18 702	0.526	0.27	9 837	5 049	14 886
1917/18	545 639	11.0	4 960 354	160	30	118	42 036	0.559	0.23	23 498	9 668	33 166
1922/23	1 248 429	11.8	10 579 906	130	25	98	107 958	0.559	0.23	60 389	24 830	85 219
1931/32	932 242	12.4	7 518 080	80	15	68	110 560	0.570	0.23	63 019	25 428	88 447
1933/34	603 384	11.5	5 246 817	70	15	60	87 446	0.577	0.23	50 718	20 112	70 830

(a) De esta fecha en adelante se admitió que el aumento de tierras "viejas" disminuyó el rendimiento de los macheteros, evaluándose éste sucesivamente en 160, 157 y 155 arrobas diarias.



los "pasajeros" antillanos, teóricamente debía incluir también los inmigrantes de las columnas (2) y (4) pero a simple vista se ve que no es así, puesto que el total de (2) + (4) es siempre superior. Consideramos pues a estos pasajeros antillanos como otros tantos inmigrantes según la explicación que más arriba se dio. La columna (6) *pasajeros americanos* requiere un comentario aparte.

De 1917 a 1931 aparecen entrados 803 177 viajeros norteamericanos y salidos solamente 684 417, el saldo migratorio positivo para Cuba sería por consiguiente de 118 760; ahora bien, en el Censo de 1931 sólo se reportan 7 195 residentes norteamericanos y como no es posible aceptar que los 115 565 restantes fallecieran todos en Cuba, es necesario buscar otra explicación. De 1917 a 1934 Haití estuvo ocupado por tropas de Estados Unidos y sus aduanas, así como toda su administración, intervenida, y hay sobrada evidencia que las autoridades de ocupación facilitaban por todos los medios la emigración a Cuba. Por otra parte, los años en que el saldo de pasajeros norteamericanos es mayor coincide con el gobierno de Zayas durante el cual la campaña racista antihaitiana fue más feroz que nunca, y durante el cual los permisos para traer antillanos contratados se vendían más caros por personeros del gobierno. Como las publicaciones de la Secretaría de Hacienda no dan la nacionalidad de los pasajeros por puerto de entrada, aunque sí la de los inmigrantes, se carece de prueba "jurídica", pero la evidencia histórica parece suficiente.

Volviendo al modelo, la columna (7) da lo que sería el total de la inmigración haitiana y la (8) el total anual acumulado. La columna (9),  $L_{mx}$  da el total general de la inmigración antillana y la siguiente (10) el acumulado. Este llega a la importante cifra de 636 532 entradas, más del doble de cuanto hasta ahora se había avanzado, no menos del 40% de la inmigración total recibida durante el primer tercio del siglo.

Consideremos ahora las salidas: tal como aparecen en la Tabla II, la columna (11) da las salidas de pasajeros antillanos, como las entradas contenidas en las columnas (2), (4) y (5) de la tabla anterior es también una cifra oficial. La columna (12) trata de evaluar las salidas de inmigrantes que no aparecen, como ya se dijo, en las publicaciones oficiales, de una manera un poco arbitraria se estimó que las compañías al final de cada zafra repatriaban no menos del 80% de los braceros antillanos contratados que habían importado el año anterior. Según va-

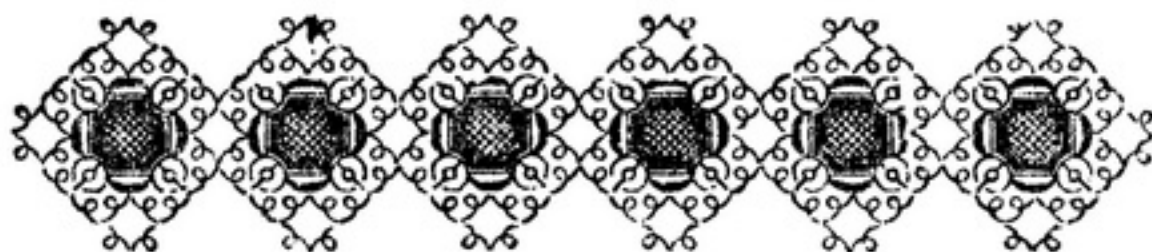
rios indicios esta cifra se puede considerar también como un mínimo. La próxima columna (13) da el total de salidas y la correspondiente (17) el saldo migratorio anual. La columna (14) corresponde con la anterior (10). Ambas dan el acumulado de entradas y salidas. La columna (18) añade el saldo migratorio al 31 de diciembre a la población existente el primero de enero anterior (1) cifra bruta con la cual empieza a trabajar la Tabla III.

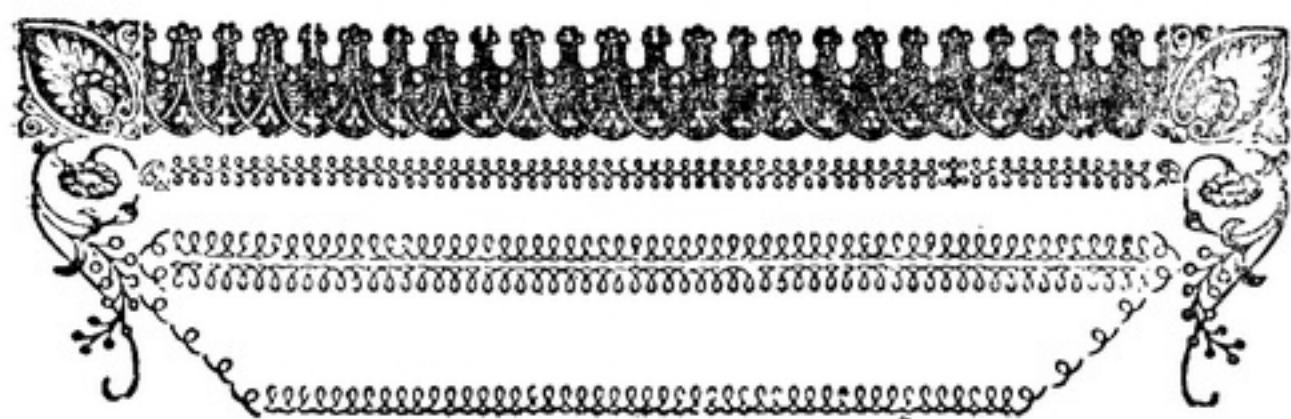
La columna (19) de la Tabla III indica la tasa de mortalidad  $m_x$  que escogió para la población antillana, 40% más elevada que la tasa media de mortalidad general observada para todo el país. Dadas las condiciones sanitarias en que los haitianos vivían en los bateyes cañeros, no parece que deba haber fuertes objeciones a dicha tasa. A partir de 1921 se aumentó en algo más del 10% porque la evidencia histórica sugiere que las condiciones materiales de los haitianos se agravaron considerablemente después de las "vacas gordas". Al final del período, considerando lo antes dicho y el envejecimiento de dicha población, se estimó que podía mantenerse una tasa de mortalidad general equivalente al doble de la nacional. La columna (20) da el total de fallecidos  $d_x$  en un año calendario y la (22) el total respectivo acumulado; la (23) la población neta al terminar el año, es decir la existente el primero de enero (1) más el saldo migratorio (17), menos los supuestos fallecidos durante el mismo lapso de tiempo (20). La columna (24) da la población media para el año calendario considerado.

Las columnas finales (25) y (26) apartándose de las normas de la demografía clásica ofrece el número de años vividos en Cuba por el conjunto de la población antillana, los *annun vivi-di*, que aparecieron por primera vez en la columna (15). Las cifras de estas dos últimas columnas son virtuales, es decir que no corresponden únicamente a los años físicos, vividos por los presentes sino que añaden además los vividos en Cuba por los que se fueron durante el año calendario, emigrantes o fallecidos. Los valores se obtuvieron adicionando a los de la columna (23) los de las (21) días vividos durante el año calendario por los fallecidos en él, más la columna (15) que es lo mismo pero en relación a aquellos que sólo vinieron a hacer la zafra. Este lapso de tiempo se estimó en 145 días promedio por bracero importado. Ambos valores se expresan en años físicos. La última columna, total acumulado de la anterior, expresa la suma de los años vividos por la población antillana en Cuba desde 1903



hasta la fecha del campo seleccionado. Puede también dar por sustracción el número de años vividos entre dos fechas comprendidas en la tabla. Pensamos que este nuevo índice demoeconómico puede ser de gran utilidad para el análisis de las zafras de las provincias de Camagüey y Oriente.







# *El problema de los "emancipados" cubanos ante el Consejo de Estado Español (1828)*

*Josep Fontana*

Trabajando en los volúmenes de actas, consultas y acuerdos del Consejo de Estado de Fernando VII, encontré una discusión acerca de lo que debía hacerse con los negros "emancipados" en Cuba,<sup>1</sup> que me llamó la atención por su inhumanidad y su franqueza. Me interesó, en primer término, porque confirmaba la falacia del tópico que sostiene que la sociedad española no fue jamás racista, suposición que se suele apoyar en el endeble argumento de la existencia en América de un mestizaje de considerables proporciones. Parece que habría de bastar con recordar hechos tan notorios como las expulsiones de judíos y moriscos, los estatutos de limpieza de sangre,<sup>2</sup> y su persistencia hasta bien entrado el siglo XIX,<sup>3</sup> o con abrir por cualquier

---

<sup>1</sup> La denominación de "emancipados" es la que emplean los textos legales y los autores de la época. Un poco más abajo se procurará definirla y explicarla.

<sup>2</sup> Sobre este tema véase el libro de SICROFF, ALBERT A. *Les controverses des Statuts de "pureté de sang" en Espagne au XV<sup>e</sup> au XVIII<sup>e</sup> siècle*. Paris, Didier, 1960.

<sup>3</sup> En el *Plan y reglamento general de escuelas de primeras letras* aprobado por S.M. en 16 de febrero de 1825, Madrid, Imprenta Real, 1825, se señala que los opositores a una plaza de maestro de escuela deben presentar, entre otros documentos, "información de limpieza de sangre" (p. 24, artículo 93).

página este clásico de la infamia que es el libro que José Ferrer de Couto dedicó a *Los negros*,<sup>4</sup> para que aquella ilusión se desvaneciera. Pero no es así, y el tópico sobrevive y se difunde, repetido a las nuevas generaciones en el curso de su educación, disfrazado en ocasiones de la manera más extraña, como en lo que pudiéramos llamar la "teoría sexual" de Morales Padrón.<sup>5</sup>

Me parecía, por tanto, que la publicación de este debate no era inútil; pero me impedía proceder a ella la conciencia de mi nula competencia en el campo de la historia de América. Lo hago, al fin, en forma de una simple nota, sin más pretensión que la de aportar una pequeña contribución a esa "historia de las gentes sin historia" que Juan Pérez de la Riva va reconstruyendo con admirable lucidez, y como un testimonio de afecto y admiración a los historiadores cubanos.

Convendrá, tal vez, decir algunas palabras acerca de la naturaleza del organismo en que tuvo lugar el debate. El Consejo de Estado era el organismo consultivo supremo de la monarquía absoluta, en estos años del reinado de Fernando VII. En la etapa que va de 1823 a 1833 coexistiría con el Consejo de Ministros, ocupándose en discutir los asuntos que el rey o los ministros sometían a su examen.<sup>6</sup> Por lo general, los ministros solían traspasar al Consejo de Estado, del que formaban parte por su misma condición de miembros del gobierno, aquellos

---

<sup>4</sup> FERRER DE COUTO, J. *Los negros en sus diversos estados y condiciones; tales como son, como se supone que son, y como deben ser*. Nueva York, Hallet, 1864. Nunca ha llegado tan lejos la apología de la esclavitud como en este libro, donde se llama a la trata "rescate" y se pretende presentarla como una acción civilizadora y humanitaria.

<sup>5</sup> Aprovechando, con escaso acierto, unas agudas observaciones de Gilberto Freyre, Morales Padrón nos presenta a unos españoles vigorosos en quienes las indias —designadas con imágenes tales como "mujer cobriza", "oscura compañera"— descubren un "instrumento de mayor placer que el indio". Así se produce el "choque fisiológico hispano-indio" que da lugar al "gran milagro de la Conquista": el mestizaje. Para remachar el clavo se añade que el español no sólo va a recibir el agradecimiento debido a su generosa prestación al deleite de las "mujeres cobrizas", sino que será odiado por su hijo mestizo. MORALES PADRON, F. *Historia general de América* (Manual de Historia Universal, tomo V), Madrid, Espasa Calpe, 1962, p. 309-310.

<sup>6</sup> Esta explicación es deliberadamente sumaria y pasa por alto que ambos consejos sufrieron etapas de suspensión en estos años. Para conocer las leyes y reglamentos que afectaban al de Estado, véase [SUAREZ, F.] *Documentos del reinado de Fernando VII: El Consejo de Estado*, Pamplona, E.U.N.S.A., 1971.



asuntos embrollados que requerían un largo debate y que parecía conveniente someter a discusión de un mayor número de personas. Solía tratarse de problemas nada urgentes —y, aunque lo fuesen, el Consejo se los tomaba con tanta calma que, cuando llegaba el debate, habían dejado de serlo—, pero complicados, en los que se esperaba que la “ilustración” de los consejeros fuese capaz de alumbrar soluciones válidas. La esperanza no se mostró jamás justificada, puesto que no recuerdo ni un solo caso en que el Consejo haya sugerido una solución sensata para un asunto importante, y a veces ni siquiera para asuntos de nula importancia, como la discusión en torno a si convenía o no conceder el monopolio de la exportación de sanguijuelas, tema del que el más alto organismo de la monarquía española se ocupó con toda seriedad. Baste recordar que el Consejo lo integraban personajes como los infantes Carlos y Francisco de Paula, hermanos del rey —y menos inteligentes todavía que él, por lo que se advierte cuando intervienen en las deliberaciones—, como el arzobispo de Toledo, el duque del Infantado y toda una serie de aristócratas y eclesiásticos de tan rancio abolengo como cortas luces. Se comprenderá así el resultado negativo que arrojó el debate de que vamos a hablar. Pero no conviene olvidar que, en estos mismos días, el Consejo de Ministros se ocupaba de otras cuestiones americanas más serias, o más urgentes, como puedan ser las propuestas norteamericanas sobre Cuba, la reiteración de la prohibición de que los jóvenes antillanos fueran a educarse a los Estados Unidos,<sup>7</sup> o la posibilidad de restablecer el comercio con las antiguas colonias independizadas.

El problema que planteaban los negros emancipados es harto conocido. Tras la abolición oficial de la trata, los buques negreros capturados eran conducidos a Cuba, donde una comisión mixta hispano-británica subastaba las embarcaciones con su carga —para repartir el importe obtenido entre los dos gobiernos— y concedía a los negros una especie de libertad tutelada, que consistía en someterlos durante cuatro años a los “cuidados” de un propietario blanco que se encargaría de su instrucción, fundamentalmente religiosa, a cambio de su trabajo. En la práctica, la tutela se prolongaba mucho más y los

---

<sup>7</sup> ARCHIVO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, MADRID. *Actas de los consejos de ministros*, V (1828), p. 40-41. La razón aducida para la prohibición eran “los gravísimos perjuicios que algún día podrán originarse de permitir que dichos individuos se eduquen en un pays republicano”.

“emancipados” eran tratados, comprados y vendidos como auténticos esclavos.<sup>8</sup> Pese a ello, la oligarquía cubana comenzó a preocuparse al ver aumentar el número de los negros libres y, más aún, al observar que algunos de ellos eran capaces de abrirse paso en este mundo de blancos, en los negocios o en las profesiones liberales, y estaban constituyendo el núcleo de una pequeña burguesía negra, de donde podían salir los dirigentes que condujesen a sus hermanos de raza por el camino de la liberación.

El primero en manifestar esta inquietud fue el Capitán General, quien avisó al gobierno español de la necesidad de “evitar los inconvenientes que se ofrecen de que los negros bozales declarados libres queden en la isla”.<sup>9</sup> Fue más tarde el Ayuntamiento de la Habana quien se dirigió a la autoridad competente, el Consejo de Indias, solicitando que se anulara o suspendiese el artículo del reglamento de abolición que permitía que los emancipados quedaran en Cuba. Los consejeros de Indias estaban de acuerdo en que el aumento de los negros libres era un mal, pero no acertaban con un remedio adecuado. No les parecía bien volverlos a Africa, ya que temían que quienes los transportasen podían optar por echarlos al mar, ahorrándose trabajos, o que, si llegaban a sus tierras de origen, sus compañeros de raza volverían a apresarlos para venderlos o les darían muerte. Sin contar con el problema religioso —¿cómo abándonarlos

---

<sup>8</sup> Ferrer de Couto dirá: “llámense *emancipados* los negros de expediciones aprehendidas en la mar o a su desembarco, por las fuerzas o los empleados del gobierno. Este los toma bajo su protección, y para adoctrinarlos en el trabajo y en la civilización cristiana, los entrega repartidos como a patronos entre vecinos honrados y laboriosos, los cuales, aprovechándose de los frutos de su enseñanza por un período que no excede de ocho años, que es cuando el negro emancipado se declara libre, satisfacen una cuota mensual a los fondos del tesoro, por los beneficios que obtienen proporcionalmente con el trabajo de sus patrocinados” (*Los negros*, p. 82, nota). Ferrer de Couto, como se ve, trata de dar un aire de normalidad “institucional” a la emancipación, aunque aprovecha la ocasión para aumentar a ocho los cuatro años de dependencia fijados por la ley. Claro que tanto los cuatro como los ocho son plazos puramente teóricos, y que había muchas formas de alargar la duración de estos. Pueden verse algunas historias reales de emancipados en los textos publicados por Juan Pérez de la Riva en “Documentos para la historia de las gentes sin historia: Antiguos esclavos cubanos que regresan a Lagos”. en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, año VI, no. 1, enero-marzo 1964. p. 27-52.

<sup>9</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, MADRID. *Estado*, legajo 183, “Minutas de actas del Consejo de Estado en 1827”.



de nuevo al paganismo?— que servía de base y justificación a la esclavitud misma. Perplejo y desconcertado, el Consejo de Indias pasó el asunto al de Estado, donde se mencionará por primera vez el 23 de marzo de 1827, aunque no se discutirá hasta muchos meses después, en febrero de 1828.<sup>10</sup>

La discusión se produjo en la sesión de 4 de febrero de 1828. Como no se llegó a un acuerdo, los secretarios se limitaron a transcribir las distintas propuestas formuladas —los “votos individuales” de los consejeros—, que son las que nos permiten entrever los fundamentos ideológicos de sus actitudes.

El primero de los votos emitidos fue el del Secretario de Estado, que corresponde a lo que hoy denominaríamos Ministro de Asuntos Exteriores, pero que ejercía también funciones de jefe de gobierno. La aparente singularidad de que vote en primer lugar —en los consejos se votaba siempre por orden inverso de jerarquía o de antigüedad, reservando la última palabra a los miembros de mayor autoridad— se explica por el hecho de que Manuel González Salmón ocupaba este cargo, desde hacía año y medio, en calidad de interino, sin haber sido todavía nombrado “en propiedad”, lo que no sucedería hasta 1830. Su opinión era la siguiente:

Que siendo en extremo importante y urgente adoptar una medida que exima a la Isla de Cuba de la población de negros libres que en la actualidad existe en ella, y que se va aumentando en consecuencia de lo estipulado en el artículo 7º del reglamento que forma parte integrante del tratado concluido con la Inglaterra para la abolición del tráfico negrero, las determinaciones que con el indicado objeto deberán adoptarse en mi opinión son las siguientes: 1º, todos los negros que en la actualidad se hallaren emancipados en virtud de lo que a este respecto previene el citado artículo 7º del reglamento, serán sacados de la isla de Cuba y trasladados a cualquiera de las posesiones o dominios de S.M. en Europa, cuando sea en la misma Península, dándoles en ella el mismo destino que el que debe dárseles en la referida isla de Cuba, según lo estipulado en el expresado artículo.

---

<sup>10</sup> Aunque se toman algunos detalles complementarios del legajo citado en la nota anterior, los textos que se transcriben a continuación proceden de ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, MADRID. *Estado*, libro 55, “Consultas y acuerdos del Consejo de Estado del año 1828” sin foliar. Sesión de 4 de febrero de 1828.

El ministro español indicaba que los gastos de traslado se pagarían con el importe de la venta de los barcos negreros capturados, y añadía una segunda "determinación", que era la de que se intentase negociar con Inglaterra para modificar este artículo tan peligroso. A este primer coto se adhirieron los ministros de la Guerra y de Hacienda, Zambrano y López Ballesteros, y los consejeros Pío Elizalde, Joaquín de Peralta, padre Cirilo Alameda<sup>11</sup> y el obispo de León, singular personaje eclesiástico, honra y prez del bando carlista, donde llegaría a ser la cabeza visible de los "ojalateros", nombre que se daba a aquellos cortesanos, en su mayor parte eclesiásticos, que no se apartaban del pretendiente al trono —lo que, dicho con más crudeza, significa que se mantenían prudentemente alejados de los lugares en que se combatía— y que no contribuían al esfuerzo bélico más que con sus repetidos "ojalás" en augurio y deseo de grandes victorias. Claro que el obispo Abarca, a quien nos estamos refiriendo, introdujo una modificación fundamental en la propuesta de González Salmón, al pedir que se añadiera: "que en ningún modo se traigan los negros a la Península".

El voto siguiente fue el del marqués de Villaverde, curioso ejemplar de aristócrata del antiguo régimen, que aparecerá en el Consejo como el representante de un absolutismo intransigente, pero, a la vez, muy lúcido. Un hombre capaz de comprender que el desarrollo de la industria moderna era incompatible con la subsistencia del antiguo régimen y que, si se quería evitar el advenimiento de una sociedad dominada por la burguesía, había que mantener a España como un país fundamentalmente agrario. Estos rasgos explican que Villaverde suela adoptar posiciones de un reaccionarismo sin tapujos, pero claras y racionales —o, cuando menos, "razonables", dentro de las coordenadas de su ideología y de sus propósitos políticos—, que contrastan con la confusión y los disfraces moralistas de sus compañeros apostólicos, carlistas embozados, a quien se

---

<sup>11</sup> Se trata, claro está, del camaleónico "Padre Cirilo", que en 1831 sería preconizado Arzobispo de Santiago de Cuba, trataría de extender la insurrección carlista a la Isla y, descubierto antes de lograrlo, se fugaría para pasar a la corte de Don Carlos, donde había de alcanzar los honores de presidente de la Junta de Estado. Ello no fue obstáculo para que, años más tarde, volviera al redil isabelino y obtuviera la dignidad de Arzobispo de Toledo y Primado de España y el capelo de cardenal. Sobre su intentona carlista en Cuba, véase PÉREZ DE LA RIVA, JUAN. *Correspondencia reservada del Capitán General Don Miguel Tacón, 1834-1836*. La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1963. p. 70-73.



enfrentará en más de una ocasión. Pero la misma franqueza con que habla Villaverde, que acabará proponiendo que se venda a los emancipados como si fuesen esclavos —que viene a ser lo que en definitiva se hizo— hará que sus palabras no obtengan ninguna adhesión. Su voto reza así:

Que, no pudiéndose volver a conducir a Africa sin esponerlos a la muerte por sus conductores o paysanos, y faltar, a su modo de ver, a los preceptos de nuestra santa religión, ni traherse a España sin manchar nuestra población de un modo que con el tiempo sea muy sensible, ni fijarlos en isla desierta, presidio ni otro punto en que estén reunidos, sin incurrir en los mismos inconvenientes y establecer el germen de un nuevo Santo Domingo, considerando, además, que todos y cualquiera de estos medios impondrían a la Real Hacienda una carga que no podría desempeñar, [...] es su voto que no hay otro medio que el de negociar con los ingleses para que, o se carguen de los negros, o permitan se vendan como el demás cargamento, en beneficio de ambos gobiernos.

Don Francisco de Leiva votó:

...que se vea el modo de trasladar a Canarias la comisión mista establecida en la Havana, y que los negros apresados que se declaren de buena presa queden en dichas islas, mientras que su número no se considere graboso y obligue al gobierno a tomar providencia para colocarlos en otro punto.

Tampoco este voto obtuvo adhesiones, pero sí el siguiente. El Conde de Venadito propuso que

...sean transportados a las islas de Cocos de la Costa de los Mosquitos, acompañados cada trescientas personas de un sacerdote católico [...] y se use de ellos como con las misiones de indios bárbaros. Y para en adelante se trate con los ingleses que la comisión de la Havana se traslade a una de las islas británicas o costa donde hay un establecimiento inglés.

A este parecer se sumaron el marqués de la Reunión, José Aznárez, Luis María Salazar, ministro de Marina, Francisco Javier Castaños —a quien hizo famoso la victoria de Bailén, pero que destacaba más como cortesano avisado, capaz de

navegar en cualquier corriente, que como jefe militar— y el duque del Infantado, quien hizo añadir por su cuenta “que si allí no puede ser, se traigan al abrigo de nuestros presidios”, esto es, de las plazas ocupadas por España en el continente africano.

El siguiente voto lo formularía José García de la Torre, proponiendo, “que se diseminen en nuestras posesiones de las Islas Baleares, sin escluir la Península”, idea que apoyaría el infante Carlos, futuro pretendiente a la corona, aunque con el añadido de “que no vengan a la Península”, en lo cual se mostraba poco generoso con los habitantes de las Baleares, donde contaba con muchos partidarios. Otro notable del bando apostólico haría una propuesta parecida, que puede considerarse, en rigor, como una modificación de la de García de la Torre. Juan Bautista Erro, antiguo ministro de Hacienda en los días de la invasión de los “cien mil hijos de San Luis” y futuro ministro universal del gobierno carlista, pediría que se llevase a los negros única y exclusivamente “a los presidios de Africa e islas de Ibiza y Cabrera”. A este voto se sumó el infante Francisco de Paula. Para entender exactamente lo que significaba, debe recordarse que los presidios de Africa eran lugar de reclusión y castigo de los presos políticos, que Ibiza es una isla de pequeña superficie y Cabrera, un islote deshabitado, que había servido durante la Guerra de la Independencia como lugar de reclusión para las tropas francesas capturadas en Bailén, que sufrieron en Cabrera penalidades inhumanas. Como se ve, el propósito de Erro era lisa y llanamente, deshacerse de los negros emancipados como si se tratase de delincuentes.

El último en hablar, como decano del Consejo, fue Pedro Inguanzo, cardenal arzobispo de Toledo, quien, más tajante, no quería ver a los negros ni en la Península ni en las islas adyacentes, Baleares o Canarias, y pedía que se los colocase en las propias posesiones españolas de Ultramar.

Así concluyó la discusión, sin que se llegara a un acuerdo que se pudiera elevar al rey, puesto que los veintiún consejeros, incluyendo en el número a los dos infantes, dispersaron sus votos entre estas cinco propuestas y sus diversas modificaciones, sin que se obtuvieran más de seis votos para ninguna de ellas.

He querido dejar hablar a los consejeros con sus propias voces, para que se pueda advertir cuán distintas son las razones que enuncian aquí de la retórica pseudohumanitaria que



suele embellecer los textos legales, desarrollada en las exposiciones de motivos preliminares, como hoja de parra que encubre las intenciones reales del legislador.<sup>12</sup> Dos rasgos, me parece, destacan en estas intervenciones: el temor y el desprecio. Temor a una posible insurrección de los negros en Cuba, que ha movido al Ayuntamiento de la Habana a plantear el problema al gobierno, y temor de estos políticos españoles, que viven aterrorizados por reales o soñadas conspiraciones liberales —a la vez que muchos de ellos colaboran activamente en conspiraciones ultras de signo carlista— a añadir este peligro potencial que representan los negros a los que creen existir en la propia Península. Desprecio que se advierte en dos aspectos. En la ausencia de cualquier consideración humanitaria, de cualquier alusión a los emancipados como seres humanos cuya suerte pudiese merecer preocupación. Y en las palabras del marqués de Villaverde, que considera que traer negros a España significaría “manchar nuestra población”.

Como es bien sabido, el problema que el gobierno español se manifestaba incapaz de resolver, lo solucionarían los propios hacendados cubanos a su manera. Fue en 1844, ese “año terrible” de que nos habla Juan Pérez de la Riva,<sup>13</sup> cuando, a pretexto de la llamada “Conspiración de La Escalera”, se emprendió la persecución sistemática de los negros libres y se dictaron las instrucciones de 31 de mayo de 1844, expedidas por el Capitán General de la Isla, en que se declaraba:

Los negros emancipados existentes en la Isla se recogerán por el gobierno, tan luego como se hallen en el caso de hacer uso de su libertad por haber terminado su enseñanza e instrucción civil y religiosa, a fin de proporcionarles embarque y salida de este territorio en el modo y forma que resuelva S. M., a quien se dará cuenta.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> He tratado de mostrar este contraste entre motivaciones publicadas y reales en el caso del decreto de abolición de la trata, de 1817, en *La quiebra de la monarquía absoluta*, Barcelona, Ariel, 1972, p. 112-115.

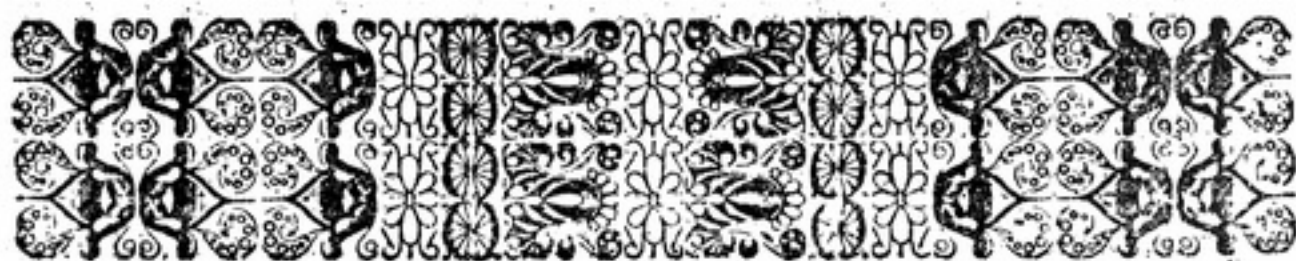
<sup>13</sup> PÉREZ DE LA RIVA, JUAN. “Contribución a la historia de las gentes sin historia: Los culíes chinos y los comienzos de la inmigración contratada en Cuba (1844-1847)” en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, año V, no. 1-4, 1963, p. 35-76, y en especial p. 55-58.

<sup>14</sup> Reproducido en FERRER DE COUTO, J. *Los negros*, p. 80-83.

La pequeña burguesía de negros libres que estaba en plena formación fue brutalmente aniquilada, por medio de la ejecución o de la deportación. Una vez eliminados los dirigentes potenciales de los cubanos negros, el látigo y la tortura completaron el sometimiento de los demás. La sociedad esclavista había superado una grave crisis y el azúcar seguiría asegurando su riqueza, a costa de un tremendo despilfarro de seres humanos consumidos en las agotadores tareas del ingenio.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Sobre la destrucción de la pequeña burguesía negra véanse, además, las páginas iniciales del libro de PEDRO DESCHAMPS CHAPEAUX, *El negro en la economía habanera del S. XIX*. La Habana, UNEAC, 1971. Sobre las duras condiciones de trabajo del negro en los ingenios, el hermoso capítulo que Manuel Moreno Fragnals ha dedicado a "el trabajo" en *El ingenio*, t. I, La Habana, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, 1964.





# Comienzos del arte escenográfico en Cuba

Guillermo Sánchez Martínez

*El decorado es un personaje más  
de la obra.*

BOURDON

El teatro fue traído a América como un quehacer más en el proceso de hispanización del Nuevo Mundo. A Cuba le llegó tempranamente por estar a la puerta geográfica de la penetración europea. El suceso tiene, por ello, un comienzo casi legendario. Poco, muy poco se sabe de su inicio. Es posible que en un principio las cosas sucediesen sin forma definida, como remedo de recuerdos traídos del solar hispano, con algo de baile, música o pantomima y recitación de algún romance clásico, pura diversión más o menos improvisada que el vecindario, ayuno de eventos culturales, acogería de modo correspondiente con la naturaleza y extraordinariedad misma del suceso.

Eran las décadas de La Habana naciente. La villa de San Cristóbal no era más que un caserío ubicado ribera adentro de su abrigado puerto. Sin embargo, entre 1550 y 1650 sucedieron hechos que a la luz de la historia hablan de la importancia que la villa cobraba. Se construyeron entonces las tres fortalezas heráldicas de la Real Fuerza, El Morro y San Salvador de la Punta; se edificó la Parroquial Mayor —algo, por cierto, sumamente modesto— se cavó el cauce de la Zanja que llevó a la población el agua distante del río Chorrera, y se abrieron en los montes próximos caminos a tierra adentro. La villa tenía

ya su plaza pública, junto al convento de los franciscanos, y una ermita rural, hacia el oeste, que llamaban piadosamente *El Humilladero*; y tenía también un hospital, que años adelante nombraríase de *San Juan de Dios*, y un matadero de reses habilitado en los restos de *La Fortaleza*, paraje que seguramente recordaba a los más viejos la costosa visita de Jacques de Sores (1555). Al finalizar el siglo, es decir, hacia 1600, San Cristóbal de la Habana contaba con "ochocientos vecinos y un total de cuatro mil habitantes".<sup>1</sup>

La vida local se desenvolvía atendida al azaroso calendario de su puerto. Si había naves reales en él, la villa se animaba extraordinariamente con la presencia en tierra de las tripulaciones. Corrían a la par el dinero y el vino y se mercaban o trocaban objetos traídos de Andalucía o de la Tierra Firme. Para otras ocasiones era la iglesia la que propiciaba la pública animación, fuese ya San Cristóbal o San Marcial. Pero el día de Corpus aparece, según documentos municipales, como el más atendido por el Cabildo<sup>2</sup> a fin de que la celebración quedase lucida y a satisfacción de autoridades y feligreses.

Consta así en las actas capitulares que desde 1570 a 1599 hubo fiestas con tal motivo consistentes en misa, procesión y espectáculo público de "invenciones y danzas", en los que intervinieron los vecinos Pedro Castilla como animador de dichas "invenciones" (1573), Juan Pérez Vargas, como realizador de "una buena obra que tiene para la dicha fiesta" (1577), y Juan Bautista Silicio, que escenificó "dos comedias el día de Corpus Christi" (1599). Además de estos testimonios indubitables, un tal Hernando de la Parra —señalado por Joaquín José García en la revista *Protocolo de Antigüedades*,<sup>3</sup> y que reproduce José

---

<sup>1</sup> ROIG DE LEUCHSERING, EMILIO. *La Habana. Apuntes históricos*. [Habana] Ed. del Consejo Nacional de Cultura, 1963 t. 1, p. 67.

<sup>2</sup> Las fiestas de Corpus fueron establecidas por Urbano IV en 1264, pero no comenzaron a celebrarse hasta medio siglo después, en que Clemente V ordenó su devoto cumplimiento. En España se celebraron por primera vez en 1319. Parece que desde un principio fueron muy animadas y que pronto incluyeron en el programa del día eventos de carácter mundano, entre estos, espectáculo de pantominas y representación de autos sacramentales. Los gastos en que oficialmente se incurrían corrían por cuenta de los ayuntamientos, disposición y costumbre que pasó de España a América. En La Habana aparece como obligación anual del Cabildo, y a ello se dio cumplimiento hasta la real prohibición de 1765, que exoneró a las municipalidades de tales atenciones.

<sup>3</sup> GARCÍA, J. J. *Protocolo de antigüedades*. La Habana, 1845. t. 1, p. 297.



María de la Torre en su libro *Lo que fuimos y lo que somos*,<sup>4</sup> sitúa en 1598 la primera representación de una comedia en La Habana, y aunque la afirmación en sus detalles se tiene hoy por apócrifa, es posible que la escena que describe se acerque bastante a la forma en que a la fecha pudo llevarse a cabo una función dramática. Dice el supuesto Parra que

En obsequio de nuestro gobernador los mancebos de esta población dispusieron de una comedia la noche de San Juan para cuyos efectos hicieron construir una barraca en las cercanías de la fortaleza. Titulábase esta comedia *Los buenos en el cielo y los malos en el suelo*. Era el primer espectáculo de esta clase que se hacía en la Habana; y atrajo a todos los moradores. Hubo mucho alboroto durante la representación, porque la gente, no acostumbrada a comedias, charlaba en alta voz, y no quería callar; hasta que el Gobernador les dirigió la palabra, amenazando con *el cepo* al que no guardase el debido orden. La comedia se acabó después de la una de la mañana, y la gente, regustada, quedó tan complacida, que insistió en que volviera a principiar.

Como puede verse, la crónica de Parra, veraz o apócrifa, tiene la apariencia de una deliciosa página de literatura costumbrista y, claro es, no interesa entrar en consideraciones acerca de su crédito como documento. Basta con saber por las actas del Cabildo que a finales del siglo XVI el teatro era entretenimiento si no frecuente, al menos conocido por los habaneros, y que su periodicidad se relacionaba con la del santoral y otras fechas de especial significación para la Corona.

Ahora bien, ¿cómo fue aquel teatro que promovieron Pedro Castilla, Juan Pérez de Vargas y Juan Bautista Silicio? De los avisos que al respecto dan las actas del Ayuntamiento se deduce que debió ser un teatro en parte parecido al de la Edad Media en sus inicios, es decir, entre bárbaro e ingenuo o ambas cosas a la vez; de muy simple peripecia, y como de feria por su ocasionalidad, para cuya realización bastaba con la favorable disposición de unos vecinos "para actuar", una plataforma o eminencia del terreno a manera de escenario y algún trasto y cortina indispensable para armar la escena. Los tiempos no

---

<sup>4</sup> TORRE, JOSÉ MARÍA DE LA. *Lo que fuimos y lo que somos*. La Habana, 1857, p. 119.

exigían nada más. Y, claro es, la escenografía propiamente tal estaría tan ausente de su composición material como huérfano de buenos actores y autores.

Consta, además, en las citadas actas, que mucho después de las fechas señaladas, el Cabildo sostenía con sus recursos la tradición de auspiciar la fiesta de Corpus. Así, aparece que en la junta de 31 de mayo de 1743 el vecino y funcionario Francisco López de Gamara, mayordomo de Propios y Rentas, solicitaba por escrito "reparar el vestuario de Griegos y Gigantes para la proceción del Corpus de 13 de junio próximo", y aclaraba que el vestuario de

...los Griegos no sólo están hechas pedazos sus armaduras, sino que los vestidos se descosen de modo que es imposible acomodarlos a la figura, y los Gigantes sin sombrero y otras menudencias que se hacen precisas; y por cuanto para salir es preciso componerlos y hacer los vestidos de angaripola a los griegos y sombreros y camisas a los Gigantes, lo pone en noticia de Vuestras Señorías [...] y concluida su lectura se acordó que se hagan luego luego los reparos y vestuario de Griegos y Gigantes según se representa y su costo sea del caudal de Propios y Rentas de esta Ciudad...

Evidentemente, se trataba de comparsas procesionales destinadas a darle escolta y lucimiento a la Sagrada Forma al paso de ésta por las calles de la ciudad, pero nada se dice en dicha acta de espectáculo propiamente teatral. Esto inclina a pensar que a la fecha esta parte de la tradición se había perdido o se sostenía con independencia del erario municipal, lo que es muy posible.

Para que comenzase el arte escenográfico en Cuba fue indispensable la existencia de una sociedad más compleja y el respaldo de una tradición al respecto con actores, poetas, sitio apropiado y artífices capaces de ejecutar para la caja escénica las indicaciones de los textos dramáticos. Pero estas circunstancias no se integraron hasta cerca de dos siglos después, exactamente ciento setenta y siete años, lapso que se extiende entre la fiesta de Corpus de 1599 y la inauguración del Coliseo (1776). Desde luego, que en tan largo intervalo hubo actividades teatrales en San Cristóbal de la Havana y en otras ciudades de Cuba como fueron Santiago en 1683, con motivo de inaugu-



rarse las obras del Morro; en Santa Clara en 1735, por celebrarse la exaltación al trono de Nápoles del infante don Carlos; y, en Matanzas en 1747, a causa de "la jura de Fernando VI".<sup>5</sup> Y fue siempre, al parecer, un teatro auspiciado por las autoridades locales, y *all'aperto*, y ocasionado por sucesos de obligada celebración. Un paso adelante representa la existencia de una "casa de comedias" que funcionó en el callejón de Jústiz, posiblemente después de 1765, año en que, por Real Decreto de treinta de abril, quedaron prohibidas las representaciones teatrales en la celebración de Corpus, con lo cual los gobiernos municipales se vieron libres de aquella erogación. Ante la circunstancia que originaba la real prohibición, es muy posible que los promotores locales resolviesen estabilizar el teatro dándole casa propia, mayor continuidad y hasta programas muy distintos a los presentados en actos costeados por la municipalidad. Según documento de la época, la tal *casa de comedias* debió tener éxito, pues resultaba pequeña por el favor que el público dispensaba al espectáculo que en ella se ofrecía.

De cómo era en detalles la tal *casa* no hay noticias concretas. Sábese que funcionó unos años como empresa privada y en local que, como dijimos, el tiempo y la afición hicieron pequeño. Sin embargo, es posible que en ella, mal que bien y con explicables limitaciones, se iniciase el arte de la escenografía en Cuba, habida cuenta que ya por entonces La Habana contaba con pintores de oficios como fueron Pedro de Acosta, Juan del Río, Ignacio Valentín de la Cruz y otros que, posiblemente, trabajaron en la decoración interior del primer teatro que tuvo la ciudad.

Este teatro se construyó al norte del Paseo de Paula, junto a las aguas del puerto, con frente hacia el sur y esquina con las calles de Luz y Oficios. La construcción estuvo a cargo del arquitecto Antonio Fernández Trevejos y Fernández Zaldívar (1738-1800), obra en que se ocupó tres años. El edificio quedó terminado el dieciocho de mayo de 1776 e históricamente se le conoce con el nombre de *El Coliseo*. La fábrica era de piedra en su exterior y "...de arquitectura majestuosa —dice Buena-ventura Pascual Ferrer recordando cómo lo conoció—, aunque el interior era de madera, estaba bien pintado y con buenas decoraciones".

---

<sup>5</sup> ARROM JOSÉ. *Historia de la literatura dramática cubana*. Yale University, EE.UU., 1944. p. 10-11.

Poco después de su entrega a las autoridades, exactamente el doce de octubre de aquel mismo año, se escenificó en *El Coliseo* la ópera *Dido abandonada*, libreto de Metastasio y música de autor desconocido,<sup>6</sup> lo que obliga a pensar que su escenificación exigió el concurso de sastres, carpinteros y escenógrafos.

En los tres años que siguieron a su apertura, el teatro funcionó con programa muy vario de óperas, comedias, sainetes y variedades musicales. Las funciones comenzaban temprano, posiblemente a las siete de la noche<sup>7</sup> y era frecuente la suspensión de la velada a causa de lluvia.

El *Coliseo* funcionó poco más de diez años. En 1788 fue clausurado por su estado ruinoso, y de su fábrica —fachada e interior— no ha quedado ningún documento gráfico. Esto ha contribuido a que se le confunda con el otro teatro que hubo poco después en el mismo lugar y del que explicablemente se conservan más datos. En relación con el derribo del *Coliseo*, el *Regañón de la Havana* recordaba años después:

La gran casa de comedias que a la entrada de la Alameda hizo construir durante su gobierno el capitán general de esta isla marqués de la Torre, tuvo que abandonarse en tiempo de su sucesor D. José de Espeleta [gnc. 1785-1789] a causa de amenazar ruina. Echóse abajo lo interior del edificio para construirlo de nuevo, lo que no llegó a tener efecto por entonces, aunque se emplearon muchos medios para ello.

Doce años después de la clausura del *Coliseo*, hacia 1801-1802, se construyó un pequeño teatro de madera con frente al paseo de Paula. Este teatro funcionó con carácter provisional unos tres años, hasta la apertura del otro que por entonces se construía en el solar del desaparecido *Coliseo*. Los habaneros lo llamaban *el teatrigo de la Alameda*, y, según documentos de la época, debió tener mucho éxito la empresa que lo operaba, sobre todo, por las novedades y sorpresas que a veces ofrecían sus escenografías. El *teatrigo* era

...de tablas y bastante pequeño pero tan bonito que es un gusto verlo. La figura que forma su área es una perfecta herradura, con dos órdenes de palcos muy bien

---

<sup>6</sup> TOLÓN, EDWIN T. Y JORGE A. GONZÁLEZ. *Historia del teatro en La Habana*. Santa Clara, Universidad Central de Las Villas, 1961. t. 1, p. 25-26.

<sup>7</sup> *Papel Periódico de la Havana*. no. 100, 15 de diciembre de 1791.



pintados, y más arriba la cazuela. Todas las partes de este teatro están muy bien repartidas, y reina en él la decencia y el buen gusto. La escena está muy bien decorada y las perspectivas son admirables.<sup>8</sup>

El *teatrigo de la Alameda* sirvió de refugio a los cómicos del *Circo* del Campo de Marte cuando fracasó aquella empresa que estableció Eustaquio de la Fuente en el extramuro de la ciudad; y en su escenario se representaron obras de Calderón, Vélez de Guevara, Ruiz Zorilla y otros autores del repertorio clásico, lo que hace suponer que la ambientación de estas comedias exigió la colaboración del escenógrafo.

Entre 1800 y 1802 se edificó el nuevo teatro. En 1803 lo llamaban ya *Teatro Principal*. Su arquitectura interior era totalmente nueva, y es posible que los arquitectos aprovecharan algunas de las paredes maestras para la reconstrucción de su exterior. Era "todo de mampostería —dice Lescano Abella— y conforme a un plano muy parecido por su extensión y distribución al Teatro del Príncipe de Madrid."<sup>9</sup>

Bachiller y Morales encontraba detestable su arquitectura, pero se consolaba con el aspecto que la sala ofrecía. Y al respecto dejó escrito:

...es bastante su amplitud para que pueda figurar entre los más estensos [sic] de segundo orden. Se halla pintado con gusto en lo interior, y en la parte superior del escenario se leen las siguientes letras: *Instruye y amonesta deleitando*.<sup>10</sup>

El *Principal* tuvo una existencia de poco más de cuatro décadas. Conoció tiempos afortunados, de mucho lleno, como fueron los de la diva Mariana Galino, en que se cantaron óperas de Mozart, Rossini, Paisiello y Cimarosa; y tiempos de inevitables crisis, en que se vio afectada la marcha de sus actividades. Inclusive, estuvo cerrado. Y ya después de 1844, por no ofrecer seguridad la gradería de palcos y tertulia, hubo de

---

<sup>8</sup> *El Regañón de la Havana*. 17 de noviembre de 1801.

<sup>9</sup> LESCANO ABELLA, MARIO. Historia sintética de los teatros habaneros. *Tramoya*. La Habana. 1o. de marzo de 1944. p. 13.

<sup>10</sup> BACHILLER Y MORALES, ANTONIO. *Paseo pintoresco por la Isla de Cuba*. La Habana, 1841. p. 37-42.

clausurarse y emprender su reedificación el ingeniero Mariano Carrillo de Albornoz (1784-1860). Estaba a punto de reabrirse<sup>11</sup> cuando azotó La Habana el huracán del diez al once de octubre de 1846, que abatió la zona del puerto e infirió tan serios daños a su fábrica que el Ayuntamiento ordenó su clausura definitiva y poco después, su demolición<sup>12</sup>

En este medio siglo el arte escenográfico alcanzó allí extraordinario desarrollo. Varios artistas trabajaron para este coliseo, y hay motivos para suponer que la formación que del oficio tuvieron respondía, más o menos, a los cánones de la estética barroca.

Claro es que, para los tiempos que corrían, con su pobreza lírica y literaria y la falta de buenos actores, la escenografía representaba un elemento compensador de primerísima importancia, sobre todo, para el montaje de las llamadas *comedias de magia*, tan en boga la centuria anterior en Europa, cuya tramoya compleja y asáz dinámica era de gran efecto en la acción del drama. Para darnos cuenta de lo que significaba este tipo de escenografía para esta época un tanto ingenua a nuestros ojos, basta con leer los avisos de las funciones del *Principal* cuando el programa era de tal género. Por ejemplo, el once de diciembre de 1807, en función a beneficio del actor Manuel Badillo, se escenificó una obra titulada *El Poder vence al Valor y el Amor vence a los dos o los Magos en Alemania*, y el anuncio de prensa señalaba que la obra estaría "adornada con las más bellas vistas, tramoyas, vuelos, escotillones y demás juguetes teatrales, siendo las principales tres decoraciones transparentes".<sup>13</sup> Y tres años después, en función a beneficio del actor Covarrubia, se anunciaba una

...comedia de tramoya en dos actos: *Los prodigios de la magia o Jardín de Falerina*, en la que se verán seis distintas mutaciones, siendo la más notable la de convertir en "cochino" al señor Hermosilla, y al señor Covarrubias en "mono".<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> *Revista Pintoresca del Faro Industrial de la Habana*. La Habana. 1847. p. 7.

<sup>12</sup> CARTAS, FRANCISCO. *Recopilación histórica y estadística de la jurisdicción de la Habana por distritos*. La Habana, 1856. p. 36-37.

<sup>13</sup> TOLÓN, E. T. *Op. cit.* p. 57-58.

<sup>14</sup> *Diario de la Habana*. La Habana, 2 de septiembre, 1810.



La complejidad y movimiento de la escenografía llegó a tal grado que no tardó en convertirse en el aspecto de mayor interés para estos casos, que podía ofrecer el espectáculo. Para apreciar esta peculiaridad histórica debe leerse el anuncio de una comedia estrenada en 1826 y que textualmente dice:

Mañana domingo 14 del corriente, a las 4½ de la tarde, la compañía de artistas tendrá el honor de presentar al digno público la acreditada y vistosa comedia de magia en tres actos titulada *El anillo de Giges o Mágico Rey de Lidia*. Que entre otras visualidades presenta las siguientes: Vuelo rápido de un personaje [sic] a caballo desde el tablado a lo largo del teatro. Monte elevado que a un silvo se transforma en el magnífico y suntuoso palacio de Venus, y esta diosa en el centro con un vistoso carro tirado por palomas y formando las ruedas grandiosos cupidillos. Al tiempo de prender a Giges la silla en que está sentado se convierte de repente en un grande y vistoso pavo-real desapareciendo aquél.— Vuelo del vegete desde lo alto del teatro sobre una araña.— Una montaña alta y escarpada por donde sube Giges huyendo de sus enemigos, al llegar a lo más alto desaparece toda transformándose en el delicioso y pintoresco palacio de Cupido, y en él la dama, el galán y los dioses del amor.— Para castigar al gracioso envía Giges dos osos que le presentan una colmena, y al querer chupar la miel sale una infinidad de abejas que embisten a picarlo.— Un árbol corpóreo a un tiempo se abre y descubre un hermoso transparente que figura una estrella, y en su centro el dios del amor, volviendo después a cerrarse y quedar en su primitivo estado. La prisión y torre en que Giges está preso se transforma a un silvo en un magnífico templo que representa el Olimpo o mansión de los dioses, exornado con toda la brillantez y aparatosa ostentación posible, y otras varias cuyo anuncio se omite.<sup>15</sup>

Otro teatro que tuvo La Habana en esta etapa fue el *Diorama*. Se construyó primeramente su parte frontal en 1827, como tal diorama, en la calle de Industria, próximo al Jardín Botánico y con fondo a los solares yermos que se extendían hacia la puerta de Monserrate. Su constructor fue Juan Bau-

---

<sup>15</sup> *Ibidem*. 13 de mayo de 1826.

tista Vermay, director de la *Academia de San Alejandro* quien, en 1828, y a sugestión del actor Diego María Garay, extendió la fábrica hacia el interior del solar que cubría el diorama y lo convirtió en teatro.

El *Diorama* fue inaugurado el ocho de julio de 1828. La sala tenía doscientas noventa y dos lunetas, cuarenta y nueve palcos, ciento treinta y dos asientos sillones y una espaciosa cazuela. Al parecer, su existencia fue un tanto irregular, en parte por la temprana desaparición de su fundador y en parte por la heterogeneidad de sus actividades. No obstante, es de señalarse que en él se montaron obras que a la luz de la historia hablan del cuidado que en presentarlas se tomaron la empresa y los artistas encargados de la escenografía. Existió como teatro regular poco más de una década. En 1839 pasó a manos de la Academia Filarmónica de Cristina, que dio allí conciertos y funciones notables para su tiempo hasta que el citado huracán de 1846 echó abajo el techo y redujo a escombros su escenario.

En la actualidad —escribía Francisco Cartas en 1856— se halla destruido y al fondo del teatro se halla un establecimiento donde hay billar, juego de bolos y cantina, y en los días festivos [...] se dan bailes de máscaras [...] y este salón [...] le ha puesto el vulgo el nombre de *Sebastopol*.<sup>16</sup>

En 1846 dejaron de existir, pues, los dos primeros teatros de importancia que tuvo la capital.<sup>17</sup> Hay, como se ve, un largo lapso de algo más de setenta años que parte de las funciones en la *casa de comedias* y comprende las actividades en el Coliseo, el *teatrigo de la Alameda*, el *Principal* y el *Diorama*.

En estas siete décadas, con relieve histórico, el barroco cristalizó en la fachada de la catedral habanera, en los altares polícromos de muchas iglesias, en los lienzos beatíficos de José Nicolás de la Escalera (1734-1804), en las estampas de recopia de Francisco Javier Báez (1748-1828) y en los retratos episcopales de Ignacio Valentín de la Cruz. Era un barroco

---

<sup>16</sup> CARTAS, F. *Op. cit.*

<sup>17</sup> No se han considerado aquí otros dos teatros de la época, como el *Circo*, que funcionó en el Campo de Marte a principios de siglo, ni el teatrigo llamado *de la calle de Cienfuegos*, por entender que tuvieron escasa o nula relación con el desenvolvimiento del arte escenográfico. Lo mismo sucede con otros pequeños teatros que tuvo La Habana con posterioridad a esta etapa.



tardío y difuso, mal avenido con el trópico antillano, cuya anémica floración coincidía en el tiempo con la política de reafirmación y fomento en la recuperada San Cristóbal de la Havana, y para cuya época los perfiles históricos del arquitecto Pedro de Medina (1738-1796), constructor del Palacio de Gobierno, y del ingeniero Silvestre de Abarca (1707-1784), constructor de San Carlos de la Cabaña, constituían las dos efigies del medallón de aquella política.

Pintores locales hubo entonces y en las décadas siguientes que trabajaron para las iglesias y conventos, y también para los teatro que la ciudad fue teniendo. De este grupo de artistas salvaron su nombre, en alguna medida, del olvido, Pedro de Acosta, Pedro Bayalarde, Ambrosio, José Perovani, Juan del Río, los Zapari, Andrés Descalzo y Juan Bautista Vermay. De ellos, con excepción del último, se tienen escasas noticias, sobre todo de su labor específica como pintores de teatro.

Pedro de Acosta, según Calcagno, fue un "distinguido pintor escenógrafo que floreció a mediados del siglo pasado",<sup>18</sup> lo que debe entenderse ciertamente la segunda mitad de la centuria. Su nombre completo era Pedro Alcántara de Acosta y de los Santos. Nació en La Habana en 1746 y casó en la Iglesia catedral con doña María de Jerez el dieciocho de septiembre de 1786. Nada se sabe acerca de sus estudios artísticos, que bien pudo realizar en España o en un convento de La Habana, en este caso, con alguna orientación frailuna y mucho de autodidacta. Ahora bien, el hecho de señalárselo como escenógrafo en época de explicable escasez de operarios en el oficio, obliga a suponer que, de alguna manera, participó en la decoración del *Coliseo* y en su dotación de telones. Hay, además, el dato documental de que el Ayuntamiento hubo de pedirle la tasación de las pinturas hechas en dicho teatro, lo que Acosta realizó como perito —y quizás como autor o coautor— y elevó informe al Cabildo con fecha doce de mayo de 1777. De él, claro es, no se conserva obra alguna.

De Pedro Bayalarde conocemos su nombre, oficio y excelencias por el pasaje de una crónica de Ventura Pascual Ferrer ya citada. Fue escenógrafo del teatro provincial de la Alameda y contribuyó con su arte al éxito de las piezas clásicas y de

---

<sup>18</sup> CALCAGNO, FRANCISCO. *Diccionario biográfico cubano*. Nueva York, 1878. p. 11.

magia que allí se representaron por los cómicos del Circo. Al respecto dice Ferrer:

El Delincuente Honrado y el Filósofo Enamorado, y otras piezas bonitas y modernas representaban [allí] alguna que otra vez; pero las que proporcionaban muy buenos pesos a la compañía eran las tramoyas de Pedro Bayalarde y los vuelos y mutaciones de Marta la Romarantina, y así continuó el teatro hasta la apertura del nuevo salón...

Se ve, pues, que a la altura de 1800-1801 el tal Bayalarde era un operario que conocía su oficio y que con el ingenio requerido para el mejor ejercicio de la profesión acometía la construcción de aquellas complejas escenografías que demandaba el repertorio de la casa y que tanto gustaban. Por otra parte, no sería arriesgado suponer que este artífice pasase al *Principal* en 1803, por ser sobradamente acreditado su trabajo y ser tiempo en que escaseaban los escenógrafos en el país.

El otro escenógrafo del *teatrigo* fue el nombrado Ambrosio, quien, en 1802, se anunciaba en el *Papel Periódico de la Havana* también como "pirotécnico", lo que habla de sus conocimientos para las comedias de magia. Pasó después a prestar servicios al *Principal*, y aquí trabajó hasta 1805, en que abandonó Cuba.

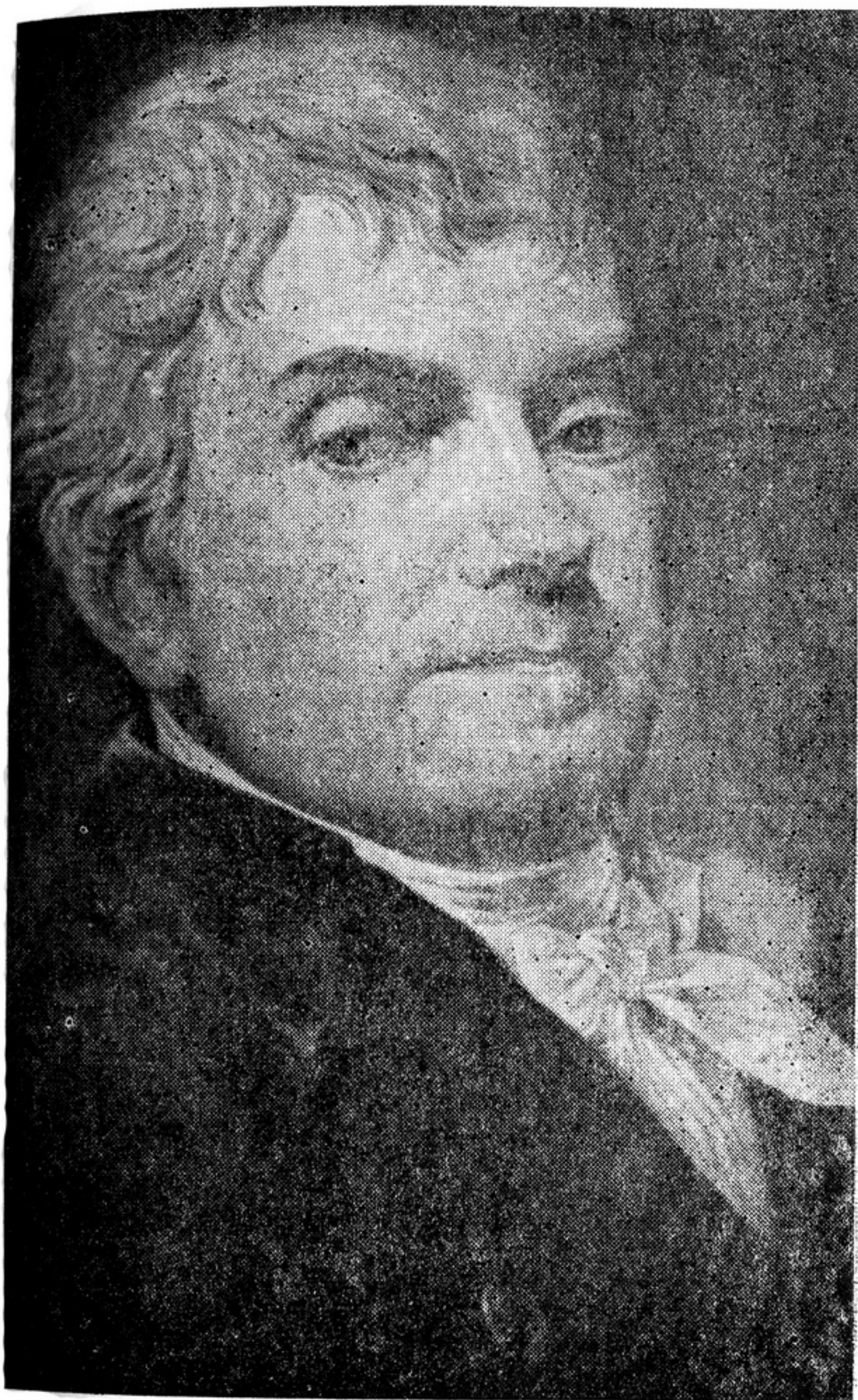
José Perovani y Mansoli, a diferencia de los tres anteriores, fue un pintor de cierto relieve y buena escuela, cuyo destino, para los historiadores europeos, diluyóse en la anonimidad de trabajar en América. Nacido en Venecia hacia 1765, estudió en la *Academia de San Lucas* de Roma; en 1795 emigró a Norteamérica, y a finales de siglo pasó a Cuba, donde ratificó su matrimonio con Juana Gordon por el rito católico, el veintiocho de diciembre de 1799.<sup>19</sup> Desde luego, su presencia en La Habana resultó muy oportuna para la empresa del *Principal*, la que, con muy buen juicio, le confió la decoración de la sala, según dato que trasmite Alejandro de Humboldt, presente en La Habana en 1804.

Perovani vivió en Cuba unos quince años. Desenvolvió todas sus actividades en la capital, ya como profesor en artes ya como muralista. De su paso por La Habana se conservan dos frescos

---

<sup>19</sup> ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE LA HABANA. *Libro de Matrimonios de españoles no. 8. folio 80 vto., no. 223.*







en la catedral: *La potestad de las llaves* y *La última cena*,<sup>20</sup> y un autorretrato,<sup>21</sup> pero se sabe de otras obras decorativas ejecutadas en el Hospital de Paula, en la capilla y entrada del Cementerio General y en edificio de la Real Factoría, en la capilla del ingenio *Santa Teresa* y en las naves de la catedral. Por motivos desconocidos dejó inconclusa esta última obra y se trasladó a México alrededor de 1814, donde murió de cólera morbo en 1835.

De su trabajo en el *Principal* no se ha recogido otra noticia que la que da Humboldt, pero es muy posible que interviniese allí en más amplia medida, ya directa ya indirectamente a través de sus discípulos, al menos entre 1803 y 1811, año en que llegaron a La Habana los Zapari.

Juan del Río aparece mencionado en distintos documentos y por diferentes autores. Se ha dicho que nació en La Habana en 1748 y que falleció en 1819,<sup>22</sup> y que estudió pintura con Vicente Escobar (1757-1834) y trabajó, al parecer, junto a Francisco Javier Báez (1748-1828). En 1802 pintó un retrato de Antonio de la Luz Poveda, padre de José de la Luz y Caballero, obra que conserva el Museo Nacional. En 1809, por designación oficial, examinó las pinturas hechas en el exterior de la casa sita en la esquina de San Juan y Vicente Segundo,<sup>23</sup> y hubo de opinar desfavorablemente, por lo que se ordenó suprimirlas. No sabemos en qué fecha se vinculó al *Principal*. Consta, empero, que trabajaba para este teatro en la segunda década del siglo XIX.

---

<sup>20</sup> Estos frescos fueron restaurados alrededor de 1965 por el pintor cubano Enrique Caravia. Otro fresco que servía de fondo al altar mayor titulado *La Ascención de la Virgen* desapareció con la restauración que de dicho templo se hiciera bajo la dirección del arquitecto Cristóbal Martínez Márquez.

<sup>21</sup> El autorretrato de Perovani que se conserva en Cuba —seguramente el único, y hasta ahora desconocido— pasó de las manos de su hija Elvira Perovani a su nieto Francisco Gustavo Moreno y de la Torre, y de éste, a su hijo el arquitecto Gustavo Moreno Lastres, y después a su nieto Gustavo Moreno López.

<sup>22</sup> No obstante la fecha señalada, que aquí repetimos sin discutirla por ausencia de documento probatorio, hemos visto en el Museo Nacional un cuadro suyo fechado con posterioridad a 1819.

<sup>23</sup> Esta casa era conocida con el nombre de *la casa de las figuras*, lo que dio origen al nombre de *Figuras* de una calle habanera, que conserva todavía.



En relación con esto puede leerse en el *Diario del Gobierno* que el treinta de mayo de 1814 se estrenaba la ópera *Las cuatro columnas del Trono Español*, libreto del brigadier Luis Antonio Guerra y música de varios autores, para la que había ejecutado la escenografía Juan del Río. Tal anuncio dice como sigue:

...seguirá la ópera en un acto, recompuesta y aumentada con arreglo a las circunstancias gloriosas de la nación [...] Las cuatro columnas del Trono Español en la que se presentará una nueva decoración del mejor gusto, pintada por el profesor don Juan del Río, y en la propia escena se trasmutarán cinco palmeras en un suntuoso trono con el retrato de nuestro soberano y en cuatro estatuas que representarán América, Europa, Asia y Africa...

Cuatro meses después hallamos el nombre de Juan del Río en la ejecución de un telón pintado para otra pieza que se estrenaba en el *Principal*. El estreno sucedió el catorce de septiembre, en una llamada *Función Real*, y la prensa hacía saber al efecto que se presentaría una

Pieza heroyca en un acto, Hércules y Deyanira, con sus correspondientes decoraciones y entre ellas una figura varios grupos de nubes transparentes [...] Seguirá la escena alegórica nueva titulada *El gran triunfo de la Fama*, en la cual se presentará una nueva y excelente decoración pintada por el profesor Juan de los Ríos...

De lo conocido de su producción se deduce<sup>24</sup> que su vida debió ser explicablemente varia, ya como retratista y pintor de historia y de santos ya como paisajista y escenógrafo. Ramón Meza, que asegura haber conocido más extensamente sus pinturas afirma que

---

<sup>24</sup> Juan del Río fue un dibujante de mano poco diestra. No se puede opinar más favorablemente frente a su Virgen de Cobadonga [sic] que grabó Báez, *El traslado de las niñas a la nueva Casa de Beneficencia*, que transcribió, acaso con rígida fidelidad, el ingeniero José Domingo Lequerica (1795-1865), y *La expulsión del obispo Morell de Santa Cruz por los ingleses*, cuadro que grabó Báez y ordenó destruir el obispo Espada, del que conserva una copia fotográfica la Biblioteca Nacional. Sus retratos y cuadros de asunto religioso pertenecientes al Museo Nacional y al Museo Metropolitano de la Ciudad de La Habana son, sin duda, de lo mejor de su producción, posiblemente extensa y varia.

...deslumbrado [...] por los esplendores de la naturaleza llena de color y de vida que lo rodeaba [...] se dio de lleno al dibujo de paisajes. En sus cuadros lo que predomina como vasta mancha es el verde campo, matizado por los techos de las casas invariablemente a dos agua y rojos como las flores del hibicus, los muros y las paredes amarillos como pétalos del malva real y bordeados hacia arriba por el azul del cielo y hacia abajo, por el azul más fuerte de un mar sin oleaje ni tempestades, terso siempre cual lámina de zafir...<sup>25</sup>

Descripción que no entusiasma por conocer esta otra parte de su obra que parece definitivamente perdida.

Los Zapari, como dijimos, llegaron a La Habana en 1811. Provenían de Veracruz. Eran dos: Francisco Zapari, pintor que había tenido actividades en el virreinato de Nueva España y seguramente arquitecto o maestro de obras y proyectista, con experiencia en la edificación de teatros, y Leandro Zapari y González, hijo del anterior, nacido en Guadalajara, México, el veintisiete de febrero de 1800.

De las fechas conocidas se deduce que Francisco Zapari era un operario de estimables conocimientos cuando se trasladó a Cuba. Sus primeros trabajos fueron para el *Principal*; pasó después (1820?) a la ciudad de Matanzas, en la que realizó labor de arquitecto —tal vez la adaptación del *teatrino de la calle de Manzano*—. Hacia 1822 se le sabe residente en Santiago de Cuba, donde construyó el teatro llamado *Coliseo*, y al año siguiente, después de fracasar en sus gestiones de arrendar dicho teatro, trazó los planos de un acueducto para la ciudad, proyecto que no fue aprobado por el Ayuntamiento, no obstante reconocerse “la eficacia de su utilidad”.<sup>26</sup>

José Leandro Zapari tenía once años cuando llegó a La Habana. Es evidente que se formó en Cuba, y que anduvo el interior del país relacionado siempre con la vida teatral. De él se sabe que trabajó la escenografía en unión de su padre, de quien aprendió el noble oficio, y que casó con su compatriota Gua-

---

<sup>25</sup> MEZA RAMÓN. Una procesión histórica. *Habana Literaria*. La Habana. año 1, 1891. p. 134-135.

<sup>26</sup> Para datos acerca de Francisco Zapari en la capital de Oriente debe consultarse BACARDÍ, EMILIO. *Crónicas de Santiago de Cuba*. Santiago de Cuba, 1923-1925. t. 2, p. 179, 180, 181, 182, 185, 192, 197, 201.



dalupe Jurado en la iglesia habanera del Santo Cristo el dos de julio de 1822.<sup>27</sup>

Nada ha quedado, con detalles, de la labor realizada por ambos pintores de teatro. Pero el hecho de sabérseles ocupados en labores de otra índole —seguramente mejor remuneradas— inclina a suponer que aquella no debió ser realmente notable, y que sus actividades propiamente escenográficas no pasaron de ser un trabajo más dentro de la esfera teatral en la que probadamente se movieron.

En 1824 hallamos residente en La Habana a otro extranjero de oficio escenógrafo. Su nombre, Andrés Descalzo. Posiblemente era de origen portugués, y antes de viajar a Cuba, según hace constar,<sup>28</sup> pintó para los teatros de Oporto y Lisboa. Ahora bien: ¿trabajó este artífice para el *Principal*? ¿O, poco después para el *Diorama*? Comoquiera que la prensa de la época omitía por costumbre periodística el nombre de los escenógrafos, se imposibilita conocer si hubo de prestar sus servicios profesionales en estos teatros. El breve aviso con que se anunciaba señala apenas que tenía su taller en la calle de Sol, en el que ofrecía al vecindario sus servicios de arquitecto y profesor en perspectiva.

El escenógrafo de mayor relieve histórico de esta primera etapa, sobre todo por su labor docente y la conservación de parte de su obra plástica, es Juan Bautista Vermay.

Vermay nació en Tournay, Francia, el quince de octubre de 1786. Estudió pintura con Jacobo Luis David (1748-1825) y expuso en París entre 1808 y 1814. La caída de Napoleón lo obligó a exilarse en Italia, de donde pasó a España, Nueva Orleans y La Habana (1815?). Vivió en Cuba el resto de su existencia, lapso de unos diecisiete años en que desplegó extraordinaria y paladina actividad en pro del arte. En estos años estableció una escuela de dibujo y pintura que adelante nombraríase *Academia de San Alejandro*; decoró la residencia del obispo Espada y la del conde Barreto, terminó la obra de José Perovani en la catedral, hizo retratos y pintó los tres cuadros de tema histórico que se conservan en el Templete habanero. En 1826, por su valiosa labor de maestro, Fernando VII lo

---

<sup>27</sup> IGLESIA DEL SANTO CRISTO DE LA HABANA. *Libro de Matrimonios* no. 9. fo. 125 vto. no. 389.

<sup>28</sup> *Diario del Gobierno*. La Habana. 5 de marzo de 1834.

nombró Pintor de la Real Cámara, y, dos años después, la Real Sociedad Patriótica de La Habana lo declaró Socio de Mérito.

Su ingreso en la esfera teatral, como dijimos, fue por vía del diorama que construyó en 1827 y que muy pronto convirtió en teatro. Dentro de esta esfera y sin abandonar su labor profesoral, permaneció los últimos años de su vida. Y el hecho de ser pintor y empresario hace pensar que tuvo en el coliseo de su propiedad importante actividad de escenógrafo.

En 1829 se estrenó en el *Diorama* la tragedia *Abufar o la familia árabe*, de Juan F. Ducis, en versión española de José María Heredia. El estreno se hizo en función benéfica de la primera actriz Josefa Dubreuil, y en el anuncio aparecido en la prensa al día siguiente se señalaba que

Juan Bautista Vermay ha pintado una decoración completa del campo de la tribu de Samuel, a que pertenece el asunto, y se han hecho los ropajes a propósito.<sup>29</sup>

En 1832 los estudiantes de la *Academia de San Alejandro* representaron allí la tragedia *Pelayo*, de José Manuel Quintana. Y al año siguiente repitieron el empeño con el estreno de *El conde de Viseo*, del mismo autor. Fueron funciones benéficas en favor de la Escuela de Dibujo y Pintura. Pero el hecho de ser Vermay director de este centro de estudios y a la vez dueño del teatro obliga a suponer que su participación en ambas funciones debió ser principalísima y en el aspecto en que por sus conocimientos podía hacerla con más segura efectividad, esto es, como escenógrafo.

Vermay murió el treinta de marzo de 1833 víctima del cólera. Su muerte determinó la rápida declinación del *Diorama* y la pérdida consecuente de parte de su obra plástica, de cuyo naufragio se salvaron sólo algunas telas, acaso las mejores, al abrigo de instituciones oficiales y religiosas. Su labor de fundador y maestro es hoy el aspecto más sobresaliente de su figura histórica. Como pintor vale decir que casi todo lo que de él ha quedado posee, sobre todo, valor documental, que nos dice mucho de su ubicación estilística y de sus limitaciones de artista que de sus excelencias de pintor. De su obra de escenógrafo, seguramente nada numerosa por las circunstancias personales en que hubo de desenvolverse, no hay motivo para suponerla de superior calidad.

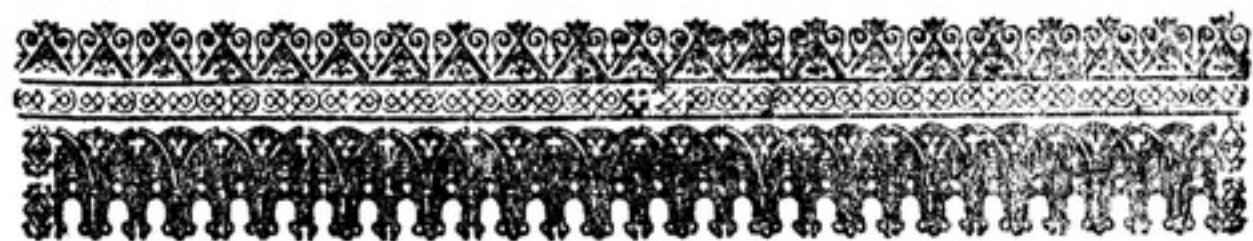
---

<sup>29</sup> TOLÓN, E. T. Y J. A. GONZÁLEZ. *Op. cit.* p. 136.



Esta etapa inicial cerróse en 1846 con la destrucción del *Diorama* y del *Principal*. No fue, desde luego, una etapa de logros extraordinarios ni de especial diversidad en la producción. Sin embargo, está claro que dentro del marco de su tiempo resultó nada pobre de quehaceres y de ningún modo desestimable la efectividad de sus frutos más genuinos. Es más, sorprende no poco ver como aquellos artífices se las ingeniaban para idear y construir el gran juguete escenográfico que requerían los libretos *de magia*, en época en que precisamente el aspecto de mayor atracción del espectáculo teatral no era la pieza en sí misma, ni la música, ni los divos e histriones, sino la obra que salía de sus manos, con sus resortes, trampas y juegos de velos y luces. Por ello puede afirmarse que si una etapa de la evolución del arte escenográfico resulta de veras interesante es precisamente esta, la inicial, la de nuestros primeros teatros, en la que los escenógrafos pusieron en juego su capacidad inventiva para satisfacer las demandas de una época que hoy nos parece distante y casi ajena por su ingenuidad característica y sus gustos por las peripecias de la dramaturgia barroca que con estimable retraso histórico servían a los habaneros las empresas.







# *La Prensa. 1841*\*

Zoila Lapique Becali

Bajo este título comenzó a publicarse en La Habana, en 1841, un bisemanario de literatura, teatro, ciencias, artes, agricultura, economía y comercio. A fines de ese mismo año, empezó a salir tres veces por semana: miércoles, viernes y domingos, a un precio de suscripción de un peso mensual. Estaba bajo la dirección de tres periodistas españoles: Isidoro Araujo de Lira<sup>1</sup> —que acababa de separarse del *Noticioso y Lucero*— Pascual del Riesgo<sup>2</sup> y Francisco Crespo Villar.<sup>3</sup> El domingo

---

\* Este estudio es parte del libro *Música colonial cubana en las publicaciones periódicas (1812-1902)* —en plan de impresión del Instituto Cubano del Libro—, premiado en el primer concurso de investigaciones musicales "Pablo Hernández Balaguer", 1974.

<sup>1</sup> Isidoro Araujo de Lira, periodista nacido en Pontevedra, Galicia, en 1816. Desde muy joven se trasladó a Cuba, donde ejerció el periodismo, primeramente en el *Noticioso y Lucero de la Habana*; después en *La Prensa* y, por último en el *Diario de la Marina*, siempre como redactor y director. Autor de un folleto sobre los derechos de importación en la Península sobre los azúcares de Cuba y Puerto Rico, impreso en Madrid en 1855. Araujo falleció en 1861 en un desafío con Benjamín Fernández Vallín.

<sup>2</sup> Pascual del Riesgo y Soto, periodista y novelista español radicado en Cuba durante varios años. Autor de las novelas *Aurora, historia de una pasión* (Habana, 1848), *Blanca Blandini, novela veneciana* (Habana, 1843; reeditada en Cádiz en 1849), *Dos habaneras* (Madrid, 1880), *El Fruto de una apuesta* (Habana, 1847) y *Leopoldina* (Habana 1845). En su novela *El Sol de Zaragoza* se inspiró Sixto María de la Torre para

cuatro de septiembre de 1842, estos tres periodistas, en una extensa nota "a nuestros lectores" decían:

Cuando al tomar a nuestro cargo La Prensa ofrecimos cuantas mejoras nos fuera dable hacer, no contábamos, en verdad, con la acogida que bondadosamente el público nos ha dispensado. Temerosos de no poder realizar determinadas ofertas, nos hemos circunscrito a trabajar tanto como una empresa improvisada y circunstancias críticas nos ha permitido. Mas, una vez aumentadas nuestras fuerzas, podemos ya aventurarnos a asegurar a nuestros suscritores, que dentro de poco tiempo acompañarán a La Prensa algunos trabajos litográficos, objetos de moda y vistas del país y del extranjero, aunque sólo en ciertos días, por ahora. Más adelante, quizás todos los números salgan acompañados de algún trabajo de esta clase, pues que, por más que nos sea costoso, y deseemos obtener la recompensa de nuestras asiduas tareas, no son tales esos deseos, que ahoguen en nosotros el de corresponder en lo posible al favor que se nos ha dispensado.

Los trabajos litográficos estaban a cargo del taller situado en O'Reilly número diez, perteneciente a los hermanos Burrelier<sup>4</sup>: Hugo, Eugenio y Julio, quienes firman todos los figurines, excepto la *Vista de Jalapa*, realizada por el notable artista bordelés y residente entre nosotros, Federico Mialhe y Grenier.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Según cartas de domiciliados que se encuentran en el Archivo Nacional de Cuba, los hermanos Bourrelier y Choisy llegaron a la Isla procedentes de Francia en diferentes épocas, para trabajar como litógrafos. El primero en arribar fue Julio Juan Santiago en 1832, quien vino con Alejandro Moreau de Jonnés y Federico Mialhe. Hugo llegó en 1841 y Eugenio en 1848. Este último, años después, estableció su propio taller La Marina.

<sup>5</sup> Federico Mialhe y Grenier, litógrafo y paisajista francés, nacido en Burdeos en 1810. Llegó a Cuba en 1838 contratado para trabajar en

---

escribir una contradanza de igual título. Riesgo falleció en Madrid en 1882.

<sup>3</sup> Francisco Crespo y Villar, escritor nacido en Galicia. Realizó estudios superiores en Santiago de Compostela, antes de trasladarse a La Habana, donde también matriculó en su Universidad. Era uno de los tres principales responsables de *La Prensa* cuando le sorprendió la muerte a causa de una epidemia de cólera en la temprana fecha del primero de agosto de 1842.







Estas láminas, realizadas en La Habana, alternaban con los retratos litográficos realizados en el taller parisino de Lemerrier. Cada una de estas láminas tenía la siguiente nota: "...trabajados espresamente para el periódico La Prensa de la Habana [...] y que se reparte *gratis* a todos los señores suscritores a este periódico..." Las imágenes obsequiadas eran retratos de los reyes y emperadores del momento: Napoleón III, la reina Eugenia, Pedro de Portugal, Francisco José de Austria, Alejandro II de Rusia, Víctor Manuel de Cerdeña, Victoria de Inglaterra, Isabel de España, Leopoldo de Bélgica y otros. El taller litográfico del patio se encargó de trabajar los figurines de modas o las vistas de paisajes. Los figurines y el periódico costaban cuatro reales, y en aquellos casos en que no se pudiera repartir modas, darían música.

En diciembre 31 de 1842, Pascual Riesgo se hizo cargo de la dirección de *La Prensa*, al abandonarla Isidoro Araujo de Lira. A partir del domingo primero de 1843 hubo cambios sustanciales en el formato y tipografía de la publicación:

...desde hoy saldrá impreso el periódico en tres columnas, mejora que hemos determinado poner en planta porque de este modo es más agradable la lectura, y no sufre tanto la vista, porque los renglones son más cortos. Seguiremos dando como hasta aquí, mensualmente, un figurín de las últimas modas de París o Londres [...] y en lugar de la pieza de música que hasta ahora hemos dado, pondremos en planta algunas mejoras que sean de utilidad general para la totalidad de nuestros suscritores...

Después de ofrecer retratos litografiados en la Península, Riesgo aclara:

Desde hoy en adelante se imprimirá La Prensa en la oficina tipográfica del señor Ramón Oliva, cuya finura y gusto para toda clase de impresiones son bien conocidas del público.

---

el taller de Moreau y Cosnier, que estaba bajo la égida de la Sociedad Económica de Amigos del País. Durante varios años ejecutó algunas series de vistas de nuestro país, dibujadas y litografiadas por el propio Mialhe. Marchó de Cuba en 1854 para regresar a Francia. Ya en su tierra, expuso varias obras que tenían por tema el paisaje de nuestra Isla. Falleció en París en 1881.



Pero, a pesar de todos esos planes, *La Prensa* no pudo continuar repartiendo los suplementos de modas, láminas y música. En La Habana de aquellos años —1842-1843— según nota aparecida en esta misma publicación "...no hay más que tres periódicos diarios y uno que sale tres veces a la semana..." A esto se le añade que ninguno de los tres tenía cuatro o cinco mil suscriptores. Con esas cifras tan bajas y los poquísimos anuncios, estaba clara la fugacidad e irregularidad de la prensa periódica cubana.

Los directores de *La Prensa* sólo ofrecieron una pieza musical a sus suscriptores y, curiosamente, esta no fue un trabajo del taller parisino de Lemercier, ni de los hermanos Bourrellier, ni de Federico Mialhe, sino de Botella y Trespuentes;<sup>6</sup> una hermosa calcografía sumamente importante para la posteridad:

*El amor en el baile// Nueva canción habanera// Puesta en música con acompañamiento de piano// por un Vuelta-Adentro.*

C. P.

*Yo soy niña, soy bonita,  
Y el pesar no conocí;  
Yo soy niña, soy bonita,  
Y el pesar no conocí.*

*Pero anoche ¡ay mamita!  
Yo no sé lo que sentí,  
Mi corazón latió así...  
¡Ay! yo creo que se agita  
Porque el amor entró en mí.*

*Mamita, sí, Mamita, sí,  
No lo dudes, él palpita  
Porque el amor entró en mí.  
Mamita, sí, Mamita, sí,  
No lo dudes, él palpita,  
Porque el amor entró en mí.  
Porque el amor entró en mí.*

(13 de noviembre de 1842)

<sup>6</sup> En el siguiente número, noviembre 16, leemos: "El Amor en el Baile// Nueva Canción habanera repartida con La Prensa, véndese en la imprenta de este periódico: en el almacén de Botellas [sic] y Trespuentes, y en la librería del Noticioso, a 4 rs. sencillos."

**EL AMOR EN EL BAILE.**  
 NUEVA  
**CANCION HABANERA,**  
 PUESTA EN MÚSICA CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO  
 POR UN VUEITA—ADENTRO. (C.P.)

Allegretto. Scherzoso.

CANTO.

Yo soy ni-na, soy bo-  
 ni-ta, Yel pe-sar no co-no-cí; Yo soy ni-na, soy bo-ni-ta, Yel pe-sar no co-no-  
 cí; Pe-ro a-noche i ay ma-mi-ta! Yo no se-lo que sen-tí, Que bai-lan-do la dan-

En el mismo ejemplar donde se reparte la pieza musical leemos la siguiente nota:

*La Canción*

Con este número recibirán nuestros suscriptores la canción titulada El Amor en el Baile, compuesta espre-



samente para nuestro periódico. [...] La música es sin duda el arte más seductor que más liga al hombre a su patria y hasta a sus objetos más queridos... por esto hay tanta pasión por los aires nacionales, por eso no hay composición que tanto poder ejerza sobre nosotros, que amemos más, que un aire de la patria.

¡Canta mi co-ra-zón la-tió a-sí... ¡Ay! yo creo que sea gita Porque el a-mor entró en

mi. Ma-mi-ta, sí, Ma-mi-ta, sí, No lo du-des, el pal-pi-ta Porque el a-mor entró en

mi. Ma-mi-ta, sí, Ma-mi-ta, sí, No lo du-des el pal-pi-ta Porque el a-mor entró en

mi el a-mor entró en mi Porque el a-mor entró en mi.

Tempo markings: *rallent.*, *a tempo.*, *dim.*, *col/canto.*, *Scherz:*, *p*, *rallent.*, *a tempo.*

Y he aquí por qué creemos que nuestras amables lectoras recibirán con placer La Prensa de hoy; porque El Amor en el Baile es una canción enteramente habanera, que espresa todo el sentido abandono de los trópicos, que sólo pintan con verdad la naturaleza y las voluptuosas danzas de Cuba.— No nos toca a nosotros juzgar la composición que ofrecemos: nuestros favorecedores apreciarán su valor: a nosotros nos queda la satisfacción de haber procurado la mejor, como la delicadeza y esmero del grabado, que, creemos poder colocar al nivel de las mejores, que acompañan a los periódicos de nombradía en las primeras capitales de Europa.

Esta canción significa mucho para la historia de nuestra música. Es la primera pieza para voz y piano hallada, que en su acompañamiento rítmico presenta el esquema llamado posteriormente de habanera, y que hasta ese momento estuvo reservado a la mayoría de las contradanzas del país, denominadas entonces danzas habaneras. Esto daría origen a un nuevo género mixto musical cubano. Su historia comienza cuando en La Habana de los años 40

Los coristas de ambos sexos de la compañía italiana cantarán walses, danzas y rigodones, con versos a propósito al compás de la orquesta, y entre tanto los concurrentes bailarán; como ha sucedido en los espléndidos bailes de disfraces de la corte de Madrid en el año pasado.<sup>7</sup>

Había comenzado en Europa la moda de los géneros bailables cantados. Al llegar esta novedad a nosotros, la contradanza cubana, que ya había sufrido una modificación sustancial en su ritmo —y por lo tanto variado sus células—, asimiló la yuxtaposición de los versos, y dio paso a una forma nueva, que con el transcurso del tiempo se transformaría en otro género musical cubano —ahora sólo cantado—, que adoptaría por nombre precisamente el de habanera. Y este género, la habanera, recorrería el mundo décadas después para ser ejecutado y aplaudido internacionalmente, llegando incluso a integrarse al teatro lírico.

---

<sup>7</sup> *La Prensa*, 17 de febrero de 1843.



## *Crónica*

### *MANUEL NAVARRO LUNA, ARMA Y BANDERA*

Cuando un niño o un joven —todos tan cercanos a mi corazón— me pregunten un día por Manuel Navarro Luna, ¿qué podré decirles?

La personalidad de este escritor nuestro es tan polifacética que no es fácil apresarla. ¡Se nos escapa por su naturaleza de fuego y azogue!

Para hablar de Manuel —como él quería que lo llamáramos sus amigos— hay que recurrir más a los verbos que a los adjetivos, según dijo un crítico en algún lugar del mundo. Y es que él era acción, músculo y pensamiento en tensión, espontaneidad, candidez y valentía sin condiciones. Sobre todo, dación, entrega.

“Si no ayudo es que estaría muerto” —decía. Y es cierto que ayudaba no sólo con frases de estímulo sino con la gestión directa, con el consejo certero, con la orientación viva. Su presencia en el recital de un poeta principiante, su acompañamiento en un duelo, eran sinónimo de confortamiento. A mí me inventó más de una tarde bonita con una tacita de café y unos golpecitos en la espalda.

En su larga vida —72 cálidos veranos— nunca dijo “no” a nada que no fuera constructivo, por difícil que resultara. Sin embargo, sí supo decir “no” a todo lo que se opusiera a la luz

y a la dignidad humanas. Sí supo decir "no" a las feroces dictaduras y malos gobernantes de su Isla amada. Desde adolescente despertó (con la elección adecuada de lecturas y amigos-maestros) a todo lo que era opresión y desvergüenza, a lo que era la lucha entre la clase privilegiada y la clase decorosa de los trabajadores. Y desde que vislumbró esa ruta le fue fiel hasta sus últimos instantes.

Durante los años difíciles de tiranía y república seducida por el imperialismo, Navarro Luna sufrió persecución, pobreza y cárcel por estar alineado entre los que protestaban por aquellas injusticias y crímenes horrendos.

En Manzanillo —su patria adoptiva— fue MNL la figura más destacada, en su tiempo, en literatura y oratoria, dones que él puso incondicional y fervorosamente al servicio de su Partido. Perteneció a una pléyade de intelectuales radicalistas y honestos como Julio Antonio Mella, Rubén Martínez Villena, Pablo de la Torriente Brau, Raúl Roa, María Villar Buceta, Juan Marinello, Renée Méndez Capote, Loló de la Torriente, Sarah Pascual, Renée Potts, Adriana Loredó, Regino Pedroso, Mari-blanca Sabas Alomá y, por supuesto, Nicolás Guillén.

Si Nicolás Guillén hizo el más formidable canto elegíaco a ese negro maravilloso que fue Jesús Menéndez, Navarro Luna fue el fiscal que acusó ante las masas al asesino del líder mártir, el capitán Casillas.

Sabido es que la obra trasciende al hombre y que el paso efímero por la tierra se mide por la huella que deje. Hay hombres-surcos y hombres-mares... Navarro era de los primeros. Pero no solamente nos dejó su obra literaria y los arabescos de su oratoria perfumando el aire, sino que hizo una contribución fundamental a la obra militante, en todas las etapas que vivió. Pero, además, a los que tuvimos la dicha de conocerlo, nos regaló su amistad hechicera, su influencia bienhechora de pedagogo innato, de amorador de la cultura.

Con sus poemas recorrió —despeinado y jadeante, llevando con donaire su ancianidad— toda la Isla, en campamentos y fábricas, sembrando su sementera lírica y épica no sólo en tiempos de paz, sino en días duros del Escambray y la Crisis de Octubre. Sus versos —combativos y fustigadores— servían de acicate y estímulo. Como él decía —con voz torrentosa como la del general José—: "Quizás otros poetas son mejores que yo en tiempos de paz, pero yo aspiro a ser poeta de trincheras, de pelea".



Enjuiciar la obra de Navarro no es el propósito de esta crónica que quiere ser mejor una semblanza cálida. Aunque ya plumas autorizadas han colocado a Navarro en el sitio merecido, se dice por ahí —en grupos minoritarios— que él es un poeta panfletario y facilista. Esto, para mí, es un elogio, pues él creía, como Martí, en lo espontáneo y desbordante, en que a la poesía no se la podía violar sino dejar que se entregara... “Hay hombres que son como montañas a cuyo lado otros parecen tierras llanas” decía también el Maestro.

Navarro era ingenuo y sabio, franco y entero y empinado. Su voz, jugosa, vital, nunca se puso al lado de causas enanas o mediocres.

Para molde escogía diversas técnicas, pero siempre —asonantada y perfecta o asonantada e imperfecta— su estrofa era de un ritmo vigoroso como *de arma y bandera chocando contra el viento, sin temor a las balas enemigas ni a la tormenta*.

Bebió nuestro poeta en los escritores castizos —desde Cervantes a Federico García Lorca y Miguel Hernández, pasando por los Machado— así como en nuestros precursores Milanés, Heredia, Byrne... Pronto se reveló como un poeta de vanguardia. Con excepción de algún libro de su primera juventud en que cultivó el surrealismo, enseguida dirigió sus esfuerzos a la inmediata comunicación con las masas, teniendo como temática la vida sencilla, la protesta ante lo mal hecho y la exaltación al heroísmo. Y, por supuesto, el Amor.

No despreció ninguna métrica y cultivó desde el punto guajiro o décima (expresión de nuestros más autóctonos trovadores) hasta el endecasílabo encrespado (herencia martiana recreada con voz propia), paseándose cómodamente por los senderos de la poesía clásica como por las extensas sabanas del verso libre y soberano.

Una gran virtud que tiene esta *poesía hermosa y enhiesta de arma y bandera* es que es a la vez intemporal y muy de su tiempo, universal y muy criolla. Si leemos con cuidado toda su obra, veremos el índice de MNL señalándonos el camino a recorrer: firmeza y ternura, tolerancia y calor humanos. Así era él: lo recordamos con sus ojitos preguntones y respondones tras los gruesos cristales, con su sonrisa bondadosa, con su guayabera sudada por el deber. Siempre contento y motivado —por una taza de café, por un cielo estrellado— renunciador del trago

desde la muerte de Paquito Rosales, su gran amigo, lo evocamos.

Eran los días felices —corría el año 62, el verano del 62— y Navarro era el maestro de un grupo que lo visitaba frecuentemente en el hotel Colina, frente a la Universidad. Entre ellos recordamos a José Fornés, al Indio Naborí, Baltasar Enero, Tania Díaz Castro, entre otros.

Allí, en el hotel Colina —piedra secular y palomar— vivió y creó, trabajó para el Partido Comunista, postergando su obra personal y desarraigado de su Manzanillo afectivo y de su gran compañera, Guillermina, lejos de sus hijos, Manuel, Cordelia, Martina, Ana y Gustavo.

Según juicio feliz de Raúl Ferrer —poeta y dirigente del Ministerio de Educación— Navarro había sido un joven delicado y enfermizo hasta el triunfo de la Revolución (como no, con el hambre que pasó) y se robustece y vigoriza al triunfo de sus sueños.

Su poesía tiene un claro ascenso. Si de joven cantaba a lo inmediato y cotidiano: “levantarse temprano/ y tener un amor”, en su madurez se inspira en lo grandioso y monumental: “Y se alzó nuestra Patria como un claro concierto/ de intrépidos clarines”. La musicalidad le brota como a chorros hirvientes. Su poesía es una poesía sin edad pues cuesta trabajo creer que un ser humano, en su extrema juventud, toque temas tan serios; como que un anciano imprima tanta vitalidad hasta sus últimos instantes.

Hagamos una pequeña comprobación. En un poema de 1936, *La tierra herida*, el bohío le sirve de denuncia social:

*Puño de la miseria,  
pico desesperado de la angustia sin migajas de lumbre,  
hipo de la última tiniebla.*

Del libro *Así es* (1949) tomamos estos versos en que fustiga a los verdugos de sus compañeros:

*Su frente era tan sólo  
un coágulo de horror, la boca muda  
sellada como un lacre de martirio  
y los ojos cerrados con la cruda  
mano de un plomo espeso y derretido  
en un fuego de horribles calenturas...*



Y en *Odas mambisas*, posterior al triunfo de la Revolución, exalta a las milicias:

*¡Qué rostro audaz y fuerte,  
qué rostro de victoria  
el de nuestras milicias;  
un rostro sólo para las caricias  
de la muerte  
o la gloria!*

También en aquella cuarteta que ya se agigantó en boca del pueblo:

*Fidel, Fidel,  
qué tiene Fidel  
que los americanos  
no pueden con él.*

Deliberadamente hemos dado un gran salto entre 1949 y 1959. ¿Qué escribió el poeta en esa década?

Leamos este poema fechado en 1950:

*Mujer: haz que tus hijos  
esta noche no duerman.  
Han madurado gritos  
las doloridas sombras.  
Mujer ¿pero no escuchas?  
Por los negros caminos,  
fatigados de angustia  
van sembrando los gritos.  
En los muros el hambre  
clava sus rojos filos  
y sobre olas de sangre  
viene el fiero alarido.  
Haz que no encuentre madre  
a tus hijos dormidos.*

Y el año del Moncada (1953) canta al Apóstol:

*Detrás de esa tiniebla dilatada  
de este caliz de horror, de los horrendos  
paisajes de la muerte, se alza el monstruo,  
el que tus ojos vieron  
y en cuya entraña tu viviste. ¡El monstruo  
imperialista que extrangula pueblos  
desunidos y débiles...*

Navarro Luna escribe a la manera de un muralista: exuberante y desenfadadamente. No teme, igual que Maiakovski, al panfleto. Recuerda a Bretch, a Whitman, a Martí, indudablemente. Pero es muy él.

A pesar de que, en mi opinión, Manuel se logra más en el "endecasílabo encrespado" —como su corazón—, cultiva también las formas clásicas sin despreciar la décima o el punto guajiro, modo de expresión de nuestros trovadores más autóctonos.

Entre ellas, seleccionamos las que dedicó a su madrecita, Martina Lauten, quien fue educadora ubérrima hasta sus últimos días que sumaron más de la centuria.

*Acariciándola un día  
sentí que su ancianidad  
en piedra de eternidad  
y de luz se convertía.  
¡Qué alegría, qué alegría  
mi espíritu traspasó!  
Pero después que murió  
y ahora que ya no la veo  
¡nadie ha llorado —yo creo—  
como estoy llorando yo!*

En *Odas Mambisas* alcanza inusitado vigor en los cantos a los gloriosos generales Maceo. A Antonio:

*"¡Esto va bien!" exclama cuando se siente herido en Punta  
(Brava.*

*"Es la muerte." El lo sabe y sonríe victorioso.  
Ya ni la muerte misma podrá vencerlo. Nada  
podrá vencerlo. ¡Nada  
podrá vencer al General Antonio!*

A José:

*Al general José lo vio siempre la guerra  
en sus caminos largos, hondos e innumerables.  
A veces a la sombra de banderas heridas  
o frente a una alegría de banderas triunfantes.  
Al general José lo vio siempre la guerra  
a todos los peligros profundos enfrentarse.  
Siempre lo vio el primer resplandor del machete,  
siempre estuvo en el puesto primero de la sangre.*



¿Qué más podemos decir del poeta y del hombre? Recomendamos la lectura directa de sus libros *Pulso y onda*, *La Tierra herida*, *Así es*, *Décimas*, *Los Poemas del padre*, *Doña Martina*, *Odas mambisas* y *Odas milicianas*; o, en su defecto, la representativa selección que ha hecho la Dirección Nacional de Educación General. También, para conocer de cerca a Navarro, invitamos al lector a revisar la biografía del poeta, amorosamente hecha por su hijo Gustavo.

Permítaseme terminar con una décima libre, un tanto extraña pero sincerísima, que escribí la tarde que conocí a Navarro, el cuatro de junio de 1962:

*Manuel Navarro Luna:  
¡qué fortuna  
haberte conocido  
el corazón descalzo y atrevido,  
el corazón, gacela  
con espuela,  
lomo de mariposas florecido  
halcón indómito, indomable,  
mar donde la libertad por sólo vela  
iza su pendón insoslayable!*

MARTA VIGNIER





## Miscelánea

El Departamento de Música de nuestra Biblioteca se ha mantenido activo en la programación de recitales y conciertos durante esta parte del año.

El grupo de Música Infantil de Teatro Estudio, integrado en su mayoría por menores de catorce años, se presentó la noche del trece de enero con un variadísimo programa compuesto en su casi totalidad por realizaciones de los propios muchachos, para guitarra y voces. El grupo está dirigido por la profesora Leopoldina Núñez, Jorge Garcíaporrua, responsable de la parte coral y Jorge Maletá, quien los introduce en la técnica del instrumento.

En enero tuvimos otra de las audiciones del *Ciclo de Música Cubana Nuestros Autores*; en esta ocasión, dedicado a Oscar Hernández (1891-1967) el cual es, junto a Graciano Gómez, como bien plantea la nota introductoria de Alberto Muguercia, "la más importante figura de la canción trovadoresca nacida en La Habana". Las interpretaciones estuvieron a cargo del Dúo Hermanas Junco, Hilda Santana, con Nené Enrizo de guitarra acompañante, Gina del Valle, el Dúo Hermanas Martí, Alfredo González Suazo (Sirique), acompañado por Isaac Oviedo —tres— y Luis Peña —guitarra—. En la segunda parte del programa, Barbarito Diez y su orquesta, y la actuación especial de Mario Hernández. La disertación estuvo a cargo del musicólogo Odilio Urfé.

La celebración anual de la Jornada Martiana en nuestro centro (en esta ocasión para conmemorar el 122o. aniversario del natalicio del Apóstol) tuvo su culminación la noche del tres de febrero con el concierto *Martí en la Música Contemporánea Cubana*, con la actuación de grupos musicales integrados con miembros de la Orquesta Sinfónica Nacional, de la Orquesta de la Dirección Nacional de Teatro y Danza, del Teatro Lírico Nacional, el Grupo de Percusión Folklórica del Conjunto Nacional de Danza y la participación de compañeros del Grupo Teatro Estudio. Se interpretaron obras de Pérez Sentenat, J. Ortega, H. Angulo, C. Alvarez, Fernández Barroso, Juan Blanco, José Ardévol, Flores Chaviano, Harold Gramatges y Jorge García-porrúa.

En la noche del seis se prosiguió el *Ciclo de Música Cubana* dedicado esta vez al compositor y director de orquesta matancero José Urfé (1879-1957), con una conferencia sobre su vida y obra, a cargo del especialista Odilio Urfé. La disertación se enriqueció con grabaciones representativas de sus creaciones.

Y continúa febrero generoso en espectáculos: el 10, con un recital del guitarrista Carlos Molina, dedicado enteramente a obras de Leo Brower en "muestra de agradecimiento a su labor como compositor, honda y extremada", como afirma el intérprete, en nota al programa; el 17, la soprano cubana Hazel Anders, acompañada al piano por Marta Bonachea, ofreció muestra de su repertorio con la interpretación de arias de Richard Wagner, *lieder* de Brahms y Schubert y, la tercera parte, dedicada a compositores cubanos: Villalón, Grenet, Sánchez de Fuentes, Lecuona y Garcíaporrúa. El último concierto, presentado el 24 de febrero, se realizó en conmemoración del 80o. aniversario del Grito de Baire con un programa de composiciones cubanas del siglo XIX: obras para piano de Manuel Saumell, Ignacio Cervantes y Hubert de Blanck, entre otros, a cargo de la pianista Enma Norka; una segunda parte dedicada a *lieder*, canciones y arias de zarzuelas, que interpretaron la mezzosoprano Ana Digna Díaz, la soprano Olga Díaz y el barítono Bernardo Villalobos. Se cerró la última parte, dedicada a música de cámara y arias de óperas, con la participación, además de los artistas ya mencionados, de la soprano Hazel Anders.

No podemos cerrar febrero sin señalar la presencia en nuestro centro del gran titiritero y escritor argentino Javier Villafañe, poeta y narrador, invitado a formar parte del jurado para el otorgamiento de los premios *Casa de las Américas*, en el géne-



ro Literatura para Niños. Villafañe, además de participar en dos encuentros con los pequeños lectores del Departamento Juvenil, ofreció un conversatorio, la noche del tres, sobre sus experiencias en el guiñol.

Marzo se inicia con un recital del barítono Ramón Santana, acompañado al piano por Juan Espinosa, dedicado a la interpretación de arias de Mozart. También en los primeros días de este mes se ofreció otra de las audiciones del *Ciclo de Música Cubana Nuestros Autores*, ahora en honor del compositor Virgilio González, autor del popular son *La ola marina* (1926), "su más afamada composición", que logró numerosas grabaciones en todo el mundo. La interpretación del programa estuvo a cargo del Dúo Corona Cuéllar, Tony Rodríguez, Dúo los Idaidos, el Trío Típico Oriental y, además, la Orquesta Aragón, con la actuación especial de Hilda Santana. Las notas del programa a cargo de Alberto Muguercia.

En homenaje al 90o. aniversario del nacimiento de José Antonio Ramos, escritor y dramaturgo cubano, ofreció una conferencia sobre su trayectoria el doctor Juan Manuel Montalvo, el jueves 17 de abril, en nuestro Salón de Actos.

*Poesía, Trova y Son* fue el título y contenido del *Ciclo de Música Cubana* correspondiente al mes de abril. Como indica su título, esta interesante velada se dedicó a la musicalización de poemas. Se escucharon versiones de obras de José Martí, Nicolás Guillén, Raúl Gómez García, Félix Pita Rodríguez, Cintio Vitier, Indio Naborí y otros poetas. Trova, poesía y son, "fértil alianza" con la que se enriquece el folklore de los pueblos.

También, con un contenido semejante, a fin de mes se ofreció un recital a cargo de la Brigada Hermanos Saíz, de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, basado en la incorporación de la obra de Nicolás Guillén a la música popular cubana.

El calendario del Departamento de Música se enriqueció con las presentaciones de los conciertos correspondientes al ciclo *Música Vocal e Instrumental del Barroco*. La Orquesta de Cámara, bajo la dirección de Jorge Garcíaporrúa y Carlos Fariñas, presentó una bien escogida selección del período en la que se escuchó: de A. Corelli, *Concerto Grosso* Op. 6, No. 8; de Scarlatti, Purcell, Handel y otros, obras para voces y orquesta; Sergio Fernández Barroso, chémbalo, tocó composiciones de J. S. Bach, Couperin, O. Gibbons, etc. El espectáculo contó a su vez con un montaje audio-visual ejecutado bajo la dirección de nuestro Departamento de Artes Visuales. En las últi-

mas de estas audiciones, escuchamos, todo de Johan Sebastian Bach, su *Magnificat* en re (arias completas), en cuya interpretación se aunaron la Orquesta de Cámara dirigida por Fariñas, la actuación de Garcíaporrúa al chémbalo y las voces de Hazel Anders, Linda Mirabal, Ana Digna Díaz, Luis Barbería, tenor, y Bernardo Villalobos; y se presentaron también obras para coro *a capella*, bajo la dirección de Garcíaporrúa y el *Concerto para chémbalo y orquesta*, con Fernández Barroso de solista y la dirección de Fariñas.

Mayo comenzó con la apertura de dos importantes actividades: el *Curso de Mínimo Técnico Bibliotecario*, que ofrece todos los años el Departamento Circulante y Extensión Bibliotecaria para aquellos trabajadores del ramo que no posean la calificación técnica mínima requerida, aunque no pertenezcan a nuestra Red Nacional; y, el *Ciclo de Charlas sobre Introducción a la Historia del Arte*, organizado por el Departamento de Artes Visuales, con la participación de los profesores María Elena Jubrías y Oscar Morriña, de la Universidad de la Habana.

Mila Provaznikova, violinista checa, perteneciente a la Orquesta Sinfónica Nacional, acompañada por la pianista cubana Pura Ortiz, nos presentó en mayo cinco un variado concierto que comprendió obras de J. S. Bach, Beethoven, A. Dvorak y E. Suchon.

El día ocho se inició la jornada conmemorativa al 80o. aniversario de la caída en combate de José Martí, en Dos Ríos. Como parte de ella, el doctor Alfonso Herrera Franyutti, distinguido facultativo y escritor mexicano, miembro de la directiva del Instituto Mexicano-Cubano de Relaciones Culturales "José Martí, dictó, en nuestro Salón de Actos, la conferencia *Actualidad de José Martí*. La noche del 15 se ofreció una segunda conferencia, ésta a cargo de Pedro Pablo Rodríguez, sobre *Martí y la especificidad latinoamericana*. Para cerrar la Jornada, una velada artística: lectura de textos y poemas por Carlos Ruiz de la Tejera, actor de Teatro Estudio, y canciones por Georgia Guerra, Miguel Porcel y Jesús del Valle, integrantes del Movimiento de la Nueva Trova, con acompañamiento al piano de Pura Echevarría y Félix Durán, flautista.



## INDICE DE ILUSTRACIONES

<b>EVOLUCION DEL PRECIO DEL RUAN EN LA HABANA</b>	
Gráfico. Dibujo por Alicia Melis .....	31
<b>ZONA COSTERA DE MANZANILLO</b>	
Mapa 20 × 28 cm. Dibujo por Alicia Melis .....	[32]
<b>EL OBISPO CABEZAS ALTAMIRANO</b>	
Oleo. Anónimo. Catedral de Santiago de Cuba ....	37
<b>SIGNO DE SILVESTRE DE BALBOA</b>	
Tamaño ampliado. En ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. <i>Audiencia de Santo Domingo</i> . Leg. 101, Ramo 2/144.	45
<b>JOSE PEROVANI Y MANSOLI</b>	
Oleo. Autorretrato .....	110
<b>VISTA DE JALAPA</b>	
Litografía. Grabado de Federico Mialhe. <i>La Prensa</i> 1842 .....	121
<b>EL AMOR EN EL BAILE</b>	
Calcografía. <i>La Prensa</i> . 1842 .....	124 y 125

**NOTA:** Los grabados utilizados como viñetas aparecen en VÉLEZ HERRERA, DON RAMÓN. *Las Flores del otoño*. Habana, Impr. del Gobierno por S. M. 1849.

Este libro ha sido impreso por la  
unidad productora 04, "Urselia Díaz  
Báez" del Instituto Cubano del Libro,  
en el mes de septiembre de 1975.  
"Año del Primer Congreso"